



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Marco Jurídico	4
	2.1 Legislación General, Federal y Local	4
3	Aspectos Generales	5
	3.1 Finalidad	5
	3.2 Alcance e Interpretación	5
	3.3 Resumen de Contenido	6
	3.4 Metodología	8
4	Lineamientos Técnicos	9
	4.1 Cuentas Contables	9
	4.1.1 Catálogo de Cuentas	9
	4.1.2 Lista de Cuentas	9
	4.1.3 Plan de Cuentas	10
	4.2 Clasificadores Presupuestarios	32
	4.2.1 Clasificador por Rubro de Ingresos	32
	4.2.2 Clasificador por Objeto del Gasto	35
	4.2.3 Clasificación Administrativa	37
	4.2.4 Clasificación por Fuente de Financiamiento	38
	4.2.5 Clasificación Funcional del Gasto	40
	4.2.6 Clasificación Programática	45
	4.2.7 Clasificación por Tipo de Gasto	49
	4.2.8 Clasificación Económica de los Ingresos, los Gastos y del Financiamiento	50
	4.3 Matrices	52
	4.3.1 Ingreso	52
	4.3.2 Egreso	78
	4.3.3 Bienes	92
5	Políticas de Registro	93
	5.1 Momentos Contables del Ingreso	93
	5.2 Momentos Contables del Egreso	95
	5.3 Registro y Valoración General	97

5.4 Reglas Específicas	105
6 Inventarios -----	113
6.1 Catálogo de Bienes Muebles	114
6.2 Catálogo de Bienes Inmuebles	117
6.3 Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos	119
7 Catálogo de Cuentas -----	121
7.1 Procedimientos	121
7.2 Guías Contabilizadoras.....	122
7.3 Instructivos de Manejo de Cuentas	157
8 Estados Financieros -----	241
8.1 Estados e Informes Contables.....	241
8.2 Notas de Desglose.....	251
8.3 Notas de Memoria	259
8.4 Notas de Gestión Administrativa	261
8.5 Conciliación Presupuesto - Contabilidad	266
8.6 Estados e Informes Presupuestarios	269
8.7 Estados e Informes Programáticos.....	276
8.8 Formatos LDF	278
8.9 Transparencia	298
9 Información Adicional -----	302
9.1 Esquemas Bursátiles.....	302
9.2 Relación de Cuentas Bancarias.....	303
9.3 Postura Fiscal	303
9.4 Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado	304
9.5 Otra Información Adicional	304

1 INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, cuyo objeto es establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao**, emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 fracción XXII y 20 de la LGCG, que señalan:

Artículo 4, Fracción XXII

Manuales de contabilidad: Los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

Artículo 20.- *Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.*

El Manual de Contabilidad Gubernamental del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao**, contiene los elementos técnicos establecidos por el CONAC; su finalidad, marco jurídico, lineamientos técnicos, lista de cuentas, instructivos para el manejo de cuentas, guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros.

En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de la LGCG, también forman parte del Manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permiten su adecuada interrelación, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

La parte metodológica del Manual está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, se realizan en el **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao**; en su contenido se señalan las subcuentas y otras desagregaciones que se requieren para satisfacer las necesidades operativas o de información para la toma de decisiones, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

2 MARCO JURÍDICO

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de *"expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional"*.

El contexto normativo se conforma por un extracto de los ordenamientos jurídicos que regulan la actividad de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria y, por lo tanto, de su **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado**.

2.1 LEGISLACIÓN GENERAL, FEDERAL Y LOCAL

- ◇ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ◇ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ◇ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ◇ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ◇ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ◇ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ◇ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ◇ Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Coordinación Fiscal del Estado.
- ◇ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- ◇ Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao, Guanajuato.
- ◇ Reglamento del Sistema de agua Potable y Alcantarillado de Silao.

3 ASPECTOS GENERALES

3.1 FINALIDAD

El **Manual de Contabilidad Gubernamental**, tiene como objetivo mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran; estableciendo las bases normativas y técnicas bajo las cuales se constituye el modelo de contabilidad del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao**, y facilitar el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

3.2 ALCANCE E INTERPRETACIÓN

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) es aplicable a la estructura interna del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao**.

Se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Así, el MCG se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

La Unidad Administrativa Competente en Materia de Contabilidad Gubernamental del ente público se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la **Dirección de Administración y Finanzas**.

3.3 RESUMEN DE CONTENIDO

El Manual se integra de 9 secciones y, a continuación, se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada una de ellas.

1. Introducción.

En esta sección inicial se pretende contextualizar sobre el origen de la Contabilidad Gubernamental, la motivación, contenido y estructura del Manual de Contabilidad Gubernamental del **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao**.

2. Marco Jurídico.

Se enuncian en forma de extracto, los principales ordenamientos jurídicos que regulan la actividad de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, y por lo tanto, de su **Sistema de Agua Potable y Alcantarillado**.

3. Aspectos Generales.

Se desarrollan los aspectos básicos que enmarcan el Sistema de Contabilidad Gubernamental, señalando la finalidad, alcance y metodología del Manual.

4. Lineamientos técnicos.

Esta sección refiere y presenta la lista de cuentas, los clasificadores presupuestarios y las correspondientes matrices de conversión de ingreso, egreso y de bienes.

Las matrices muestran la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables.

5. Políticas de registro.

Se exponen y ejemplifican los momentos contables del ingreso y del egreso, la valoración general y las reglas específicas para el reconocimiento de la obra pública, la estimación de cuentas incobrables, la depreciación y amortización del ejercicio y acumulada, entre otros casos particulares.

6. Inventarios.

Presenta la conceptualización y conformación del catálogo de bienes muebles, inmuebles y de bienes arqueológicos, artísticos e históricos, así como su correspondiente vinculación al Clasificador por Objeto del Gasto.

7. Catálogo de cuentas.

Se presentan las guías contabilizadoras y los respectivos instructivos del manejo de cuentas, con la estructura de cuentas contables armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (subcuentas) más la subcuenta creada a **4 dígitos** de acuerdo con las necesidades del ente público.

8. Estados financieros.

Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera que se deberá generar en materia de contabilidad gubernamental y de disciplina financiera, incluyendo las formalidades para su difusión.

9. Información adicional

Se expone la información adicional que deberá integrarse en la cuenta pública, conforme lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Adicionalmente, el contenido del Manual presenta abreviaturas empleadas para identificar brevemente a instituciones, leyes, normativas y documentos en general; en la tabla siguiente se muestran las abreviaturas utilizadas, a fin de facilitar su interpretación.

Abreviatura	Significado
CA	Clasificación Administrativa
CACEG	Consejo Estatal de Armonización Contable de Guanajuato
CBAAH	Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CE	Clasificación Económica
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CP	Clasificación Programática
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
DOF	Diario Oficial de la Federación
FMI	Fondo Monetario Internacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Abreviatura	Significado
LC	Lista de Cuentas
LDF	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MCCG	Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
MCG	Manual de Contabilidad Gubernamental
MCE	Momentos Contables de los Egresos
MCI	Momentos Contables de los Ingresos
MEFP	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
MML	Metodología de Marco Lógico
PBCG	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
PC	Plan de Cuentas
PP	Programas Presupuestarios
SAPAS	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
Municipio	Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato
UMA	Unidad de Medida de Actualización

3.4 METODOLOGÍA

La metodología de registro contable desarrollada en el MCG, cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente; cabe destacar que, en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

El MCG se encuentra estructurado de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza el **SAPAS** para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

4 LINEAMIENTOS TÉCNICOS

A fin de cumplimentar lo establecido en la LGCG, el **SAPAS** debe adoptar los acuerdos establecidos por el CONAC e implementar la estructura de sus propios clasificadores (Ingreso y egreso) y los catálogos de bienes, lo cual permitirá la integración de la Lista de Cuentas. Así, una vez establecida la estructura referida, se deben vincular los datos creados (Estructuras presupuestarias, contables y de inventarios), es decir, las matrices de conversión que permitan la interrelación automática.

Artículo 40.- *Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes. (LGCG).*

Artículo 41.- *Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática. (LGCG).*

4.1 CUENTAS CONTABLES

Las **Cuentas Contables** son las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos.

4.1.1 Catálogo de Cuentas

El **Catálogo de Cuentas** es el documento técnico integrado por la Lista de Cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

4.1.2 Lista de Cuentas

La **Lista de Cuentas** es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

4.1.3 Plan de Cuentas

El **Plan de Cuentas** es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas de los entes públicos.

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar los elementos necesarios que permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

La base de codificación del código de cuentas se ha diseñado con la finalidad de establecer una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se deben utilizar para el registro contable de las operaciones. La estructura presentada en este documento permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de **5 niveles** de clasificación.

Primer agregado

- ◇ **Genero.** Considera el universo de la clasificación.
- ◇ **Grupo.** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- ◇ **Rubro.** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

Segundo agregado

- ◇ **Cuenta.** Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.
- ◇ **Subcuenta.** Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo con sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando.

La Lista de Cuentas del **SAPAS** se diseñó de **9 dígitos** y se encuentra debidamente alineada al Plan de Cuentas del CONAC, mismo que se emitió de **5 dígitos**.

Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub cuenta	Sub cuenta	Descripción
Diseño del plan de cuentas del CONAC						
1						Activo
1	2					Activo no circulante
1	2	4				Bienes muebles
1	2	4	1			Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1		Muebles de oficina y estantería
Lista de cuentas de SAPAS						
1						Activo
1	2					Activo no circulante
1	2	4				Bienes muebles
1	2	4	1			Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1		Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería

Primer agregado
Segundo agregado
Sub cuenta propia

La subcuenta de **1 dígito** del segundo agregado, se estableció en el Plan de Cuentas del CONAC, en tanto que la subcuenta creada acorde a las necesidades del **SAPAS** es de **4 dígitos**.

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
1	0	0	0	0	0000	100000000	Activo
1	1	0	0	0	0000	110000000	Activo circulante
1	1	1	0	0	0000	111000000	Efectivo y equivalentes
1	1	1	1	0	0000	111100000	Efectivo
1	1	1	1	0	1000	111101000	Fondos fijos
1	1	1	1	0	1001	111101001	Fondo fijo caja 01
1	1	1	1	0	1002	111101002	Fondo fijo caja 02
1	1	1	1	0	1003	111101003	Fondo fijo caja 03
1	1	1	1	0	1004	111101004	Cajeros automáticos oficinas centrales
1	1	1	1	0	1005	111101005	Cajero automático Bodega Aurrerá
1	1	1	1	0	1006	111101006	Cajero automático Tienda Soriana
1	1	1	1	0	1007	111101007	Fondo fijo general cajeros automáticos
1	1	1	1	0	1008	111101008	Cajero Raúl Bailleres
1	1	1	1	0	1009	111101009	Fondo morralla
1	1	1	1	0	2000	111102000	Fondos revolventes
1	1	1	1	0	2001	111102001	Fondo revolvente general
1	1	1	1	0	2002	111102002	Fondo revolvente Dirección General

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
1	1	1	2	0	0000	111200000	Bancos
1	1	1	2	0	1000	111201000	BBVA Bancomer
1	1	1	2	0	1001	111201001	Cuenta 0447726457 BBVA Bancomer
1	1	1	2	0	1004	111201004	Cuenta 0161165364 BBVA Bancomer
1	1	1	2	0	1005	111201005	Cuenta 0165179726 BBVA Bancomer
1	1	1	2	0	2000	111202000	Banorte
1	1	1	2	0	2001	111202001	Cuenta 0136792981 Banorte
1	1	1	2	0	2002	111202002	Cuenta 0140698361 Banorte
1	1	1	2	0	3000	111203000	Banamex
1	1	1	2	0	3001	111203001	Cuenta 4137799478 Banamex
1	1	1	2	0	4000	111204000	HSBC
1	1	1	2	0	4001	111204001	Cuenta 02151027506 HSBC
1	1	1	2	0	5000	111205000	Banco del Bajío
1	1	1	2	0	5001	111205001	Cuenta 62569110101 Banco del Bajío
1	1	1	2	0	6000	111206000	Santander
1	1	1	2	0	6001	111206001	Cuenta 65503306200 Santander
1	1	1	4	0	0000	111400000	Inversiones temporales
1	1	1	4	0	1000	111401000	Santander
1	1	1	4	0	1001	111401001	Contrato 65503306200 Santander inversión
1	1	1	4	0	2000	111402000	BBVA Bancomer S. A.
1	1	1	4	0	2001	111402001	Contrato 0447726457 BBVA Bancomer inversión
1	1	1	4	0	3000	111403000	Banorte
1	1	1	4	0	3001	111403001	Contrato 0501235141 Banorte inversión
1	1	1	4	0	4000	111404000	BanBajío
1	1	1	4	0	4001	111404001	Contrato 0062569110101 BanBajío inversión
1	1	2	0	0	0000	112000000	Derechos a recibir efectivo o equivalentes
1	1	2	2	0	0000	112200000	Cuentas por cobrar a corto plazo
1	1	2	2	0	1000	112201000	Contribuciones a favor
1	1	2	2	0	2000	112202000	IVA acreditable
1	1	2	2	0	3000	112203000	IVA por acreditar
1	1	2	2	0	3001	112203001	IVA pendiente de acreditar
1	1	2	2	0	3002	112203002	Saldo a favor de IVA
1	1	2	2	0	4000	112204000	Cuentas por cobrar fraccionamientos
1	1	2	2	0	4001	112204001	Fraccionamiento 'San Juan de los Durán'
1	1	2	2	0	4002	112204002	Fraccionamiento 'La Curva'
1	1	2	2	0	4003	112204003	Fraccionamiento 'Brisas de los Ríos'
1	1	2	2	0	4004	112204004	Fraccionamiento 'Los Fresnos'
1	1	2	2	0	4005	112204005	Fraccionamiento 'Nuevo Mundo'
1	1	2	2	0	5000	112205000	Otras cuentas por cobrar

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
1	1	2	2	0	5001	112205001	Nr Finance México S.A. de C.V.
1	1	2	2	0	6000	112206000	Subsidio al empleo
1	1	2	2	0	7000	112207000	Cuentas por cobrar Gobierno del Estado
1	1	2	2	0	7100	112207100	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
1	1	2	2	0	8000	112208000	Cuentas por cobrar Gobierno Federal
1	1	2	2	0	8100	112208100	Programa de devolución de derechos
1	1	2	2	0	8101	112208101	PRODDER
1	1	2	3	0	0000	112300000	Deudores diversos por cobrar a corto plazo
1	1	2	3	0	1000	112301000	Gastos a reserva de comprobar
1	1	2	3	0	2000	112302000	Otros deudores diversos
1	1	2	4	0	0000	112400000	Ingresos por recuperar a corto plazo
1	1	2	4	0	1000	112401000	Usuarios
1	1	2	6	0	0000	112600000	Préstamos otorgados a corto plazo
1	1	2	6	0	1000	112601000	Confianza
1	1	2	6	0	2000	112602000	Sindicato
1	1	2	7	0	0000	112700000	Adelanto de salario
1	1	2	7	0	1000	112701000	Confianza
1	1	2	7	0	2000	112702000	Sindicato
1	1	3	0	0	0000	113000000	Derechos a recibir bienes o servicios
1	1	3	1	0	0000	113100000	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo
1	1	3	2	0	0000	113200000	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo
1	1	3	3	0	0000	113300000	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo
1	1	3	4	0	0000	113400000	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo
1	1	5	0	0	0000	115000000	Almacenes
1	1	5	1	0	0000	115100000	Almacén de materiales y suministros de consumo
1	1	5	1	1	1000	115111000	Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales
1	1	5	1	3	1000	115131000	Materiales y artículos de construcción y de reparación
1	1	5	1	4	1000	115141000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
1	1	5	1	6	1000	115161000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
1	1	5	1	8	1000	115181000	Herramientas, refacciones y accesorios menores
1	2	0	0	0	0000	120000000	Activo no circulante
1	2	3	0	0	0000	123000000	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso
1	2	3	1	0	0000	123100000	Terrenos

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
1	2	3	1	0	5811	123105811	Terrenos
1	2	3	3	0	0000	123300000	Edificios no habitacionales
1	2	3	3	0	5831	123305831	Edificios e instalaciones
1	2	3	4	0	0000	123400000	Infraestructura
1	2	3	4	0	5891	123405891	Infraestructura
1	2	3	5	0	0000	123500000	Construcciones en proceso en bienes de dominio público
1	2	3	5	3	0000	123530000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad
1	2	3	5	3	6121	123536121	Edificación no habitacional
1	2	3	5	3	6131	123536131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad
1	2	3	6	0	0000	123600000	Construcciones en proceso en bienes propios
1	2	3	6	3	0000	123630000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad
1	2	3	6	3	6221	123636221	Edificación no habitacional en proceso
1	2	3	6	3	6231	123636231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad
1	2	4	0	0	0000	124000000	Bienes muebles
1	2	4	1	0	0000	124100000	Mobiliario y equipo de administración
1	2	4	1	1	0000	124110000	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	1	5111	124115111	Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	2	0000	124120000	Muebles excepto oficina y estantería
1	2	4	1	2	5121	124125121	Muebles excepto oficina y estantería
1	2	4	1	3	0000	124130000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1	2	4	1	3	5151	124135151	Computadoras y equipo periférico
1	2	4	1	3	5152	124135152	Medios magnéticos y ópticos
1	2	4	1	9	0000	124190000	Otros mobiliarios y equipo de administración
1	2	4	1	9	5191	124195191	Otros mobiliarios y equipo de administración
1	2	4	2	0	0000	124200000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
1	2	4	2	1	0000	124210000	Equipo de audio y de video
1	2	4	2	1	5211	124215211	Equipo de audio y de video
1	2	4	2	3	0000	124230000	Cámaras fotográficas y de video
1	2	4	2	3	5231	124235231	Cámaras fotográficas y de video
1	2	4	3	0	0000	124300000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
1	2	4	3	1	0000	124310000	Equipo médico y de laboratorio
1	2	4	3	1	5311	124315311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio
1	2	4	4	0	0000	124400000	Vehículos y equipo de transporte
1	2	4	4	1	0000	124410000	Vehículos y equipo terrestre

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
1	2	4	4	1	5411	124415411	Vehículos y equipo terrestre
1	2	4	4	2	0000	124420000	Carrocerías y remolques
1	2	4	4	2	5421	124425421	Carrocerías y remolques
1	2	4	4	9	0000	124490000	Otros equipos de transporte
1	2	4	4	9	5491	124495491	Otros equipos de transporte
1	2	4	6	0	0000	124600000	Maquinaria, otros equipos y herramientas
1	2	4	6	2	0000	124620000	Maquinaria y equipo industrial
1	2	4	6	2	5621	124625621	Maquinaria y equipo industrial
1	2	4	6	3	0000	124630000	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	4	6	3	5631	124635631	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	4	6	4	0000	124640000	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración industrial y comercial
1	2	4	6	4	5641	124645641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1	2	4	6	5	0000	124650000	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	4	6	5	5651	124655651	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	4	6	6	0000	124660000	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica
1	2	4	6	6	5661	124665661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos
1	2	4	6	6	5663	124665663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica
1	2	4	6	7	0000	124670000	Herramientas y máquinas-herramienta
1	2	4	6	7	5671	124675671	Herramientas y máquinas-herramienta
1	2	4	6	9	0000	124690000	Otros equipos
1	2	4	6	9	5691	124695691	Otros equipos
1	2	5	0	0	0000	125000000	Activos intangibles
1	2	5	1	0	0000	125100000	Software
1	2	5	1	0	5911	125105911	Software
1	2	5	4	0	0000	125400000	Licencias
1	2	5	4	1	0000	125410000	Licencias informáticas e intelectuales
1	2	5	4	1	5971	125415971	Licencias informáticas e intelectuales
1	2	6	0	0	0000	126000000	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes
1	2	6	1	0	0000	126100000	Depreciación acumulada de bienes inmuebles
1	2	6	1	0	5831	126105831	Edificios e instalaciones
1	2	6	2	0	0000	126200000	Depreciación acumulada de infraestructura
1	2	6	2	0	5891	126205891	Infraestructura
1	2	6	3	0	0000	126300000	Depreciación acumulada de bienes muebles
1	2	6	3	0	5111	126305111	Muebles de oficina y estantería
1	2	6	3	0	5121	126305121	Muebles excepto oficina y estantería

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
1	2	6	3	0	5151	126305151	Computadoras y equipo periférico
1	2	6	3	0	5152	126305152	Medios magnéticos y ópticos
1	2	6	3	0	5191	126305191	Otros mobiliarios y equipos de administración
1	2	6	3	0	5211	126305211	Equipo de audio y de video
1	2	6	3	0	5231	126305231	Cámaras fotográficas y de video
1	2	6	3	0	5311	126305311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio
1	2	6	3	0	5411	126305411	Vehículos y equipo terrestre
1	2	6	3	0	5421	126305421	Carrocerías y remolques
1	2	6	3	0	5491	126305491	Otros equipos de transporte
1	2	6	3	0	5621	126305621	Maquinaria y equipo industrial
1	2	6	3	0	5631	126305631	Maquinaria y equipo de construcción
1	2	6	3	0	5641	126305641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración industrial
1	2	6	3	0	5651	126305651	Equipo de comunicación y telecomunicación
1	2	6	3	0	5661	126305661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos
1	2	6	3	0	5663	126305663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica
1	2	6	3	0	5671	126305671	Herramientas y máquinas-herramienta
1	2	6	3	0	5691	126305691	Otros equipos
1	2	6	5	0	0000	126500000	Amortización acumulada de activos intangibles
1	2	6	5	0	5911	126505911	Software
1	2	6	5	0	5971	126505971	Licencias informáticas e intelectuales
1	2	7	0	0	0000	127000000	Activos diferidos
1	2	7	9	0	0000	127900000	Otros activos diferidos
1	2	7	9	0	1000	127901000	Depósitos en garantía
1	2	7	9	0	2000	127902000	Gastos de instalación
1	2	7	9	0	2001	127902001	Gastos de instalación
1	2	7	9	0	2002	127902002	Amortización de gastos de instalación
1	2	7	9	0	3000	127903000	Otros diferidos
1	2	9	0	0	0000	129000000	Otros activos no circulantes
1	2	9	3	0	0000	129300000	Bienes en comodato
1	2	9	3	0	1000	129301000	Tipo de bien
1	2	9	3	0	1001	129301001	Descripción del bien
2	0	0	0	0	0000	200000000	Pasivo
2	1	0	0	0	0000	210000000	Pasivo circulante
2	1	1	0	0	0000	211000000	Cuentas por pagar a corto plazo
2	1	1	1	0	0000	211100000	Servicios personales por pagar a corto plazo
2	1	1	1	0	1000	211101000	Sueldos y salarios
2	1	1	1	0	2000	211102000	Honorarios asimilables a sueldos y salarios

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
2	1	1	1	0	3000	211103000	Salarios devengados
2	1	1	1	0	4000	211104000	Aguinaldo devengado
2	1	1	2	0	0000	211200000	Proveedores por pagar a corto plazo
2	1	1	2	0	1000	211201000	Comisión federal de electricidad
2	1	1	2	0	1100	211201100	Pozos
2	1	1	2	0	1101	211201101	Pozo # 1 Acueducto San Agustín
2	1	1	2	0	1102	211201102	Pozo # 2-a
2	1	1	2	0	1103	211201103	Pozo # 3-a Acueducto Chichimequillas
2	1	1	2	0	1104	211201104	Pozo # 4 Acueducto Prov. De Nápoles
2	1	1	2	0	1105	211201105	Pozo # 5 Acueducto Chichimequillas
2	1	1	2	0	1106	211201106	Pozo # 6 Acueducto Prov. de Nápoles
2	1	1	2	0	1107	211201107	Pozo # 7 Acueducto San Agustín
2	1	1	2	0	1108	211201108	Pozo # 8 Acueducto Prov. de Nápoles
2	1	1	2	0	1109	211201109	Pozo # 9 Junto al Rastro
2	1	1	2	0	1110	211201110	Pozo # 10 Sopeña
2	1	1	2	0	1111	211201111	Pozo # 11 Coca - Cola
2	1	1	2	0	1112	211201112	Pozo # 12 Progreso
2	1	1	2	0	1113	211201113	Pozo # 13 La Joyita
2	1	1	2	0	1114	211201114	Pozo # 14 El Olivo
2	1	1	2	0	1115	211201115	Pozo # 15 La López
2	1	1	2	0	1116	211201116	Pozo # 18 Vallejos
2	1	1	2	0	1117	211201117	Pozo # 17 El Crucero
2	1	1	2	0	1118	211201118	Pozo # 18-a Vallejos
2	1	1	2	0	1119	211201119	Pozo # 19 Fraccionamiento Jardines
2	1	1	2	0	1120	211201120	Pozo # 20 Sopeña Cam. Pavileros
2	1	1	2	0	1121	211201121	Pozo # 21 Colonia Los Ángeles
2	1	1	2	0	1122	211201122	Pozo # 22 Prolongación La Paz
2	1	1	2	0	1123	211201123	Pozo # 38 Valle de las Huertas
2	1	1	2	0	1124	211201124	Pozo # 24 Las Colinas
2	1	1	2	0	1126	211201126	Estación de rebombeo Predio Lourdes
2	1	1	2	0	1127	211201127	Pozo # 27 Las Colinas
2	1	1	2	0	1128	211201128	Pozo # 28 Sopeña
2	1	1	2	0	1129	211201129	Pozo # 29 San Juan de los Durán
2	1	1	2	0	1130	211201130	Pozo # 30 Valle de San José
2	1	1	2	0	1131	211201131	Pozo # 26 Las Cruces
2	1	1	2	0	1132	211201132	Pozo # 32 Plaza Libertad
2	1	1	2	0	1133	211201133	Pozo # 33 Palacio Municipal
2	1	1	2	0	1134	211201134	Pozo # 34 Rinconada de las Flores
2	1	1	2	0	1135	211201135	Pozo # 35 Prolongación Coecillo

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
2	1	1	2	0	1136	211201136	Pozo # 36 deportiva Boulevard Raúl Bailleres
2	1	1	2	0	1137	211201137	Pozo # 37 Hacienda Silao
2	1	1	2	0	1138	211201138	Pozo # 41 la Curva
2	1	1	2	0	1139	211201139	Monte Sinai rebombeo
2	1	1	2	0	1140	211201140	Pozo # 39 Jacarandas Valle de las Huertas
2	1	1	2	0	1141	211201141	Pozo # 42 Santo Tomás
2	1	1	2	0	1142	211201142	Cárcamo de rebombeo Fraccionamiento Buenavilla
2	1	1	2	0	1143	211201143	Pozo # 9a Boulevard Bailleres al lado de la deportiva
2	1	1	2	0	1144	211201144	Pozo # 44 Hacienda de Franco
2	1	1	2	0	1145	211201145	Pozo # 45 Buenavilla
2	1	1	2	0	1200	211201200	Plantas de tratamiento
2	1	1	2	0	1201	211201201	Planta general
2	1	1	2	0	1202	211201202	Planta de tratamiento Valle de las Huertas (Calle Álamo)
2	1	1	2	0	1203	211201203	Planta de tratamiento Colonias Nuevo México
2	1	1	2	0	1204	211201204	Planta de tratamiento Parque las Colinas
2	1	1	2	0	1205	211201205	Planta de tratamiento las Colinas Cam. Chichimequillas
2	1	1	2	0	1206	211201206	Rebombeo Monte Sinai
2	1	1	2	0	1207	211201207	Rebombeo predio de Lourdes
2	1	1	2	0	1208	211201208	Rebombeo Fraccionamiento Buenavilla
2	1	1	2	0	1300	211201300	Oficinas
2	1	1	2	0	1301	211201301	Oficinas centrales
2	1	1	2	0	1302	211201302	Oficinas sucursal No. 14
2	1	1	2	0	1303	211201303	Oficinas sucursal No. 22
2	1	1	2	0	1304	211201304	Oficinas sucursal no 24
2	1	1	2	0	1400	211201400	Cajeros automáticos
2	1	1	2	0	1401	211201401	Cajero automático Soriana
2	1	1	2	0	1402	211201402	Cajero automático Bailleres
2	1	1	2	0	2000	211202000	Proveedores
2	1	1	3	0	0000	211300000	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo
2	1	1	3	0	1000	211301000	Contratistas obras públicas por pagar
2	1	1	7	0	0000	211700000	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
2	1	1	7	0	1000	211701000	Retenciones por pagar
2	1	1	7	0	1001	211701001	Retención ISR salarios
2	1	1	7	0	1002	211701002	Retención ISR honorarios asimilados a salarios
2	1	1	7	0	1003	211701003	Retención 10% ISR servicios profesionales

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
2	1	1	7	0	1004	211701004	Retención 10% ISR arrendamiento
2	1	1	7	0	1005	211701005	Retención 2% cedular servicios profesionales
2	1	1	7	0	1006	211701006	Retención 1% cedular servicios profesionales
2	1	1	7	0	1007	211701007	Retención impuesto cedular estatal arrendamiento 2%
2	1	1	7	0	1008	211701008	Retención impuesto cedular estatal arrendamiento 1%
2	1	1	7	0	1009	211701009	Descuentos prestamos INFONAVIT
2	1	1	7	0	1010	211701010	Cuotas IMSS y RCV
2	1	1	7	0	1011	211701011	5% vivienda
2	1	1	7	0	1012	211701012	2% ahorro para el retiro
2	1	1	7	0	1013	211701013	3.15% Cesantía y vejez
2	1	1	7	0	1014	211701014	Aportaciones voluntarias afore
2	1	1	7	0	1015	211701015	INFONACOT
2	1	1	7	0	1016	211701016	Cuotas sindicales
2	1	1	7	0	1017	211701017	Descuentos sindicales
2	1	1	7	0	1018	211701018	Ahorro sindical
2	1	1	7	0	1019	211701019	Descuento sindicato por cooperación
2	1	1	7	0	1020	211701020	Descuento préstamo sindical
2	1	1	7	0	1021	211701021	Sanción sindical
2	1	1	7	0	1022	211701022	Fondo de ahorro
2	1	1	7	0	1023	211701023	Caja de ahorro
2	1	1	7	0	1024	211701024	Descuento préstamo caja de ahorro
2	1	1	7	0	1025	211701025	Descuento préstamo fondo de ahorro
2	1	1	7	0	1026	211701026	Interés préstamo fondo de ahorro
2	1	1	7	0	1027	211701027	1% O.B.S.
2	1	1	7	0	1028	211701028	0.2% capacitación
2	1	1	7	0	1029	211701029	D.I.V.O. 5%
2	1	1	7	0	1030	211701030	Sanción ejecución de obra
2	1	1	7	0	1031	211701031	Descuento por cooperación
2	1	1	7	0	1032	211701032	IVA retenido 4%
2	1	1	7	0	1033	211701033	Descuento inscripción al sindicato
2	1	1	7	0	1034	211701034	S.F.P. 5/100 (cinco al millar)
2	1	1	7	0	1035	211701035	Pensión alimenticia
2	1	1	7	0	1036	211701036	Descuento por reposición de tarjeta de vales extraviada
2	1	1	7	0	1037	211701037	Sanción por no portar uniforme
2	1	1	7	0	1038	211701038	Descuentos por compra de lentes
2	1	1	7	0	1039	211701039	Descuento por aplicación de sanción mediante acta administrativa

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
2	1	1	7	0	1040	211701040	Descuento por daño a equipo
2	1	1	7	0	2000	211702000	Contribuciones por pagar
2	1	1	7	0	2001	211702001	IVA por pagar
2	1	1	7	0	2002	211702002	Impuesto sobre nomina
2	1	1	7	0	2003	211702003	Derechos por uso y aprovechamiento del agua
2	1	1	9	0	0000	211900000	Otras cuentas por pagar a corto plazo
2	1	1	9	0	1000	211901000	Acreedores diversos
2	1	1	9	0	2000	211902000	Recaudación a cuenta de terceros
2	1	1	9	0	2001	211902001	Cooperación cruz roja
2	1	1	9	0	2002	211902002	Cooperación bomberos
2	1	1	9	0	4000	211904000	Pasivo al cierre del ejercicio
2	1	1	9	0	5000	211905000	IVA trasladado
2	1	1	9	0	6000	211906000	IVA por trasladar
3	0	0	0	0	0000	300000000	Hacienda pública / patrimonio
3	1	0	0	0	0000	310000000	Hacienda pública / patrimonio contribuido
3	1	1	0	0	0000	311000000	Aportaciones
3	1	1	1	0	0000	311100000	Gobierno Federal
3	1	1	1	1	0000	311110000	Comisión Nacional del Agua
3	1	1	1	1	9105	311119105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	1	1	9106	311119106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	1	2	0000	311120000	SEDESOL
3	1	1	1	2	9105	311129105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	1	2	9106	311129106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	2	0	0000	311200000	Gobierno del Estado de Guanajuato
3	1	1	2	1	0000	311210000	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
3	1	1	2	1	9105	311219105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	2	1	9106	311219106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	2	2	0000	311220000	Programa "MAS"
3	1	1	2	2	9105	311229105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	2	2	9106	311229106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	2	3	0000	311230000	Secretaria de desarrollo económico
3	1	1	2	3	9105	311239105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	2	3	9106	311239106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	3	0	0000	311300000	Gobierno municipal
3	1	1	3	1	0000	311310000	Ramo XXXIII

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
3	1	1	3	1	9105	311319105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	3	1	9106	311319106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	3	2	0000	311320000	Recursos propios
3	1	1	3	2	9105	311329105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	3	2	9106	311329106	Transferencias para inversión pública
3	1	1	4	0	0000	311400000	Aportaciones sapas
3	1	1	4	1	0000	311410000	Operaciones internas
3	1	1	4	1	9105	311419105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles
3	1	1	4	1	9106	311419106	Transferencias para inversión pública
3	1	2	0	0	0000	312000000	Donaciones de capital
3	1	2	2	0	0000	312200000	Gobierno estatal
3	1	2	2	1	0000	312210000	Gobierno estatal
3	1	2	2	1	1000	312211000	Bienes inmuebles
3	1	2	3	0	0000	312300000	Gobierno municipal
3	1	2	3	1	0000	312310000	Municipio de Silao de la victoria
3	1	2	3	1	1000	312311000	Bienes inmuebles
3	1	2	4	0	0000	312400000	Particulares
3	1	2	4	1	1000	312411000	Bienes inmuebles
3	2	0	0	0	0000	320000000	Hacienda pública/patrimonio generado
3	2	1	0	0	0000	321000000	Resultados del ejercicio (Ahorro/ desahorro)
3	2	2	0	0	0000	322000000	Resultados de ejercicios anteriores
3	2	2	0	0	0014	322000014	Ejercicios anteriores a 2006
3	2	2	0	0	0015	322000015	Ejercicio 2006
3	2	2	0	0	0016	322000016	Ejercicio 2007
3	2	2	0	0	0018	322000018	Ejercicio 2008
3	2	2	0	0	0019	322000019	Ejercicio 2009
3	2	2	0	0	0020	322000020	Ejercicio 2010
3	2	2	0	0	0021	322000021	Ejercicio 2011
3	2	2	0	0	0022	322000022	Ejercicio 2012
3	2	2	0	0	0023	322000023	Ejercicio 2013
3	2	2	0	0	0024	322000024	Ejercicio 2014
3	2	2	0	0	0025	322000025	Ejercicio 2015
3	2	2	0	0	0026	322000026	Ejercicio 2016
3	2	2	0	0	0027	322000027	Ejercicio 2017
3	2	2	0	0	0028	322000028	Ejercicio 2018
3	2	5	0	0	0000	325000000	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
3	2	5	1	0	0000	325100000	Cambios en políticas contables
3	2	5	2	0	0000	325200000	Cambios por errores contables
4	0	0	0	0	0000	400000000	Ingresos y otros beneficios
4	1	0	0	0	0000	410000000	Ingresos de gestión
4	1	4	0	0	0000	414000000	Derechos
4	1	4	3	0	0000	414300000	Derechos por prestación de servicios
4	1	4	3	0	1000	414301000	Servicio medido
4	1	4	3	0	1100	414301100	Agua potable
4	1	4	3	0	1101	414301101	Agua potable medición doméstico
4	1	4	3	0	1102	414301102	Agua potable medición comercial
4	1	4	3	0	1103	414301103	Agua potable medición mixto
4	1	4	3	0	1104	414301104	Agua potable medición industrial
4	1	4	3	0	1105	414301105	Agua potable medición especial
4	1	4	3	0	1106	414301106	Agua potable medición público
4	1	4	3	0	1200	414301200	Alcantarillado
4	1	4	3	0	1201	414301201	Alcantarillado medición doméstico
4	1	4	3	0	1202	414301202	Alcantarillado medición comercial
4	1	4	3	0	1203	414301203	Alcantarillado medición mixto
4	1	4	3	0	1204	414301204	Alcantarillado medición industrial
4	1	4	3	0	1205	414301205	Alcantarillado medición especial
4	1	4	3	0	1206	414301206	Alcantarillado medición público
4	1	4	3	0	1300	414301300	Saneamiento
4	1	4	3	0	1301	414301301	Saneamiento medición doméstico
4	1	4	3	0	1302	414301302	Saneamiento medición comercial
4	1	4	3	0	1303	414301303	Saneamiento medición mixto
4	1	4	3	0	1304	414301304	Saneamiento medición industrial
4	1	4	3	0	1305	414301305	Saneamiento medición especial
4	1	4	3	0	1306	414301306	Saneamiento medición público
4	1	4	3	0	2000	414302000	Servicio fijo
4	1	4	3	0	2100	414302100	Agua potable
4	1	4	3	0	2101	414302101	Agua potable fijo doméstico
4	1	4	3	0	2102	414302102	Agua potable fijo comercial
4	1	4	3	0	2103	414302103	Agua potable fijo mixto
4	1	4	3	0	2104	414302104	Agua potable fijo industrial
4	1	4	3	0	2105	414302105	Agua potable fijo especial
4	1	4	3	0	2106	414302106	Agua potable fijo público
4	1	4	3	0	2200	414302200	Alcantarillado
4	1	4	3	0	2201	414302201	Alcantarillado fijo doméstico
4	1	4	3	0	2202	414302202	Alcantarillado fijo comercial

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
4	1	4	3	0	2203	414302203	Alcantarillado fijo mixto
4	1	4	3	0	2204	414302204	Alcantarillado fijo industrial
4	1	4	3	0	2205	414302205	Alcantarillado fijo especial
4	1	4	3	0	2206	414302206	Alcantarillado fijo público
4	1	4	3	0	2300	414302300	Saneamiento
4	1	4	3	0	2301	414302301	Saneamiento fijo doméstico
4	1	4	3	0	2302	414302302	Saneamiento fijo comercial
4	1	4	3	0	2303	414302303	Saneamiento fijo mixto
4	1	4	3	0	2304	414302304	Saneamiento fijo industrial
4	1	4	3	0	2305	414302305	Saneamiento fijo especial
4	1	4	3	0	2306	414302306	Saneamiento fijo público
4	1	4	3	0	3000	414303000	Otros derechos
4	1	4	3	0	3100	414303100	Servicio de alcantarillado
4	1	4	3	0	3101	414303101	Desazolves domiciliarios
4	1	4	3	0	3102	414303102	Desazolves comerciales
4	1	4	3	0	3103	414303103	Desazolves en comunidades
4	1	4	3	0	3104	414303104	Descarga aguas residuales
4	1	4	3	0	3105	414303105	Incorporación a la red
4	1	4	3	0	3200	414303200	Contratos
4	1	4	3	0	3201	414303201	Contratos domésticos nuevos
4	1	4	3	0	3202	414303202	Contratos comerciales nuevos
4	1	4	3	0	3203	414303203	Contratos industriales nuevos
4	1	4	3	0	3300	414303300	Otros servicios
4	1	4	3	0	3301	414303301	Mano de obra
4	1	4	3	0	3302	414303302	Reconexiones
4	1	4	3	0	3303	414303303	Servicio e instalación de toma y drenaje
4	1	4	3	0	3304	414303304	Cambio diámetro de toma
4	1	4	3	0	3305	414303305	Carta de factibilidad
4	1	4	3	0	3306	414303306	Constancia de no adeudo
4	1	4	3	0	3307	414303307	Cambio de titular
4	1	4	3	0	3308	414303308	Supervisión de fraccionamientos
4	1	4	3	0	3309	414303309	Revisión de proyectos para fraccionamientos
4	1	4	3	0	3310	414303310	Recepción de obra para fraccionamientos
4	1	4	3	0	3311	414303311	Venta de material
4	1	4	3	0	3312	414303312	Venta de agua en pipas
4	1	4	3	0	3313	414303313	Venta de agua tratada
4	1	4	3	0	3314	414303314	Suspensión de tomas
4	1	4	3	0	3315	414303315	Otros cobros
4	1	4	3	0	3316	414303316	Duplicado de recibo notificado

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
4	1	4	3	0	3317	414303317	Constancia de servicios
4	1	4	3	0	3318	414303318	Expedición de copias
4	1	5	0	0	0000	415000000	Productos de tipo corriente
4	1	5	1	0	0000	415100000	Productos
4	1	5	1	0	0101	415100101	Intereses bancarios
4	1	5	9	0	0000	415900000	Otros productos que generen ingresos corrientes
4	1	5	9	0	1000	415901000	Intereses bancarios
4	1	5	9	0	1010	415901010	Bancomer
4	1	5	9	0	1011	415901011	Bancomer 447726457
4	1	5	9	0	1012	415901012	Bancomer 165179726
4	1	5	9	0	1015	415901015	Bancomer 161165364
4	1	5	9	0	1016	415901016	Bancomer contrato 0447726457
4	1	5	9	0	1020	415901020	Santander no.
4	1	5	9	0	1021	415901021	Santander 65503306200
4	1	5	9	0	1022	415901022	Santander contrato 65503306200
4	1	5	9	0	1030	415901030	Banamex no.
4	1	5	9	0	1031	415901031	Banamex 4137799478
4	1	5	9	0	1040	415901040	HSBC no
4	1	5	9	0	1041	415901041	HSBC 2151027506
4	1	5	9	0	1050	415901050	Bajío
4	1	5	9	0	1051	415901051	Bajío 62569110101
4	1	5	9	0	1052	415901052	Bajío inversión contrato 0062569110101
4	1	5	9	0	1060	415901060	Banorte
4	1	5	9	0	1061	415901061	Banorte 136792981
4	1	5	9	0	1062	415901062	Banorte 140698361
4	1	5	9	0	1063	415901063	Banorte contrato 501235141
4	1	5	9	0	2000	415902000	Actualización de impuestos
4	1	5	9	0	2001	415902001	Actualización por devolución de I.V.A.
4	1	5	9	0	3000	415903000	Otros productos
4	1	6	0	0	0000	416000000	Aprovechamientos de tipo corriente
4	1	6	2	0	0000	416200000	Multas
4	1	6	2	0	0001	416200001	Multa
4	1	6	9	0	0000	416900000	Otros aprovechamientos
4	1	6	9	0	1000	416901000	Rezagos
4	1	6	9	0	1001	416901001	Rezago
4	1	6	9	0	2000	416902000	Recargos
4	1	6	9	0	2001	416902001	Recargo
4	1	6	9	0	3000	416903000	Sanciones
4	1	6	9	0	3001	416903001	Sanciones de obra pública

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
4	1	7	0	0	0000	417000000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios
4	1	7	3	0	0000	417300000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros
4	1	7	3	0	0100	417300100	Servicio medido Agua Potable
4	1	7	3	0	0101	417300101	Doméstico
4	1	7	3	0	0102	417300102	Comercial
4	1	7	3	0	0103	417300103	Mixto
4	1	7	3	0	0104	417300104	Industrial
4	1	7	3	0	0105	417300105	Público
4	1	7	3	0	0200	417300200	Servicio medido Alcantarillado
4	1	7	3	0	0201	417300201	Doméstico
4	1	7	3	0	0202	417300202	Comercial
4	1	7	3	0	0203	417300203	Mixto
4	1	7	3	0	0204	417300204	Industrial
4	1	7	3	0	0205	417300205	Público
4	1	7	3	0	0300	417300300	Servicio medido saneamiento
4	1	7	3	0	0301	417300301	Doméstico
4	1	7	3	0	0302	417300302	Comercial
4	1	7	3	0	0303	417300303	Mixto
4	1	7	3	0	0304	417300304	Industrial
4	1	7	3	0	0305	417300305	Publico
4	1	7	3	0	0400	417300400	Servicio fijo agua potable
4	1	7	3	0	0401	417300401	Doméstico
4	1	7	3	0	0402	417300402	Comercial
4	1	7	3	0	0403	417300403	Mixto
4	1	7	3	0	0404	417300404	Industrial
4	1	7	3	0	0500	417300500	Servicio fijo Alcantarillado
4	1	7	3	0	0501	417300501	Doméstico
4	1	7	3	0	0502	417300502	Comercial
4	1	7	3	0	0503	417300503	Mixto
4	1	7	3	0	0504	417300504	Industrial
4	1	7	3	0	0600	417300600	Servicio fijo Saneamiento
4	1	7	3	0	0601	417300601	Doméstico
4	1	7	3	0	0602	417300602	Comercial
4	1	7	3	0	0603	417300603	Mixto
4	1	7	3	0	0604	417300604	Industrial
4	1	7	3	0	0700	417300700	Derechos de incorporación
4	1	7	3	0	0701	417300701	Contratos

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
4	1	7	3	0	0702	417300702	Contratos para todos los giros
4	1	7	3	0	0703	417300703	Venta de material
4	1	7	3	0	0704	417300704	Servicios administrativos para los usuarios
4	1	7	3	0	0705	417300705	Servicios operativos para los usuarios
4	1	7	3	0	0800	417300800	Accesorios
4	1	7	3	0	0801	417300801	Multas
4	1	7	3	0	0802	417300802	Rezagos
4	1	7	3	0	0803	417300803	Recargos
4	1	7	3	0	0900	417300900	Otros ingresos
4	1	7	3	0	0901	417300901	Otros ingresos
4	2	0	0	0	0000	420000000	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
4	2	1	0	0	0000	421000000	Participaciones y aportaciones
4	2	1	2	0	0000	421200000	Aportaciones
4	2	1	2	0	8201	421208201	Aportaciones
4	2	1	3	0	0000	421300000	Convenios
4	2	1	3	0	8301	421308301	Convenios
4	2	2	0	0	0000	422000000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
4	2	2	3	0	0000	422300000	Subsidios y subvenciones
4	2	2	3	0	0100	422300100	Subsidio federal
4	2	2	3	0	0101	422300101	Recursos federales etiquetados
4	2	2	3	0	0102	422300102	Intereses de recursos federales etiquetados
5	0	0	0	0	0000	500000000	Gastos y otras perdidas
5	1	0	0	0	0000	510000000	Gastos de funcionamiento
5	1	1	0	0	0000	511000000	Servicios personales
5	1	1	1	0	0000	511100000	Remuneraciones al personal de carácter permanente
5	1	1	1	0	1111	511101111	Dietas
5	1	1	1	0	1131	511101131	Sueldo personal de confianza
5	1	1	1	0	1132	511101132	Sueldo personal de base
5	1	1	2	0	0000	511200000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
5	1	1	2	0	1211	511201211	Honorarios asimilados a salarios
5	1	1	2	0	1212	511201212	Honorarios
5	1	1	2	0	1221	511201221	Remuneraciones para eventuales
5	1	1	3	0	0000	511300000	Remuneraciones adicionales y especiales
5	1	1	3	0	1311	511301311	Prima quinquenal
5	1	1	3	0	1312	511301312	Prima de antigüedad
5	1	1	3	0	1321	511301321	Prima vacacional
5	1	1	3	0	1322	511301322	Prima dominical

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
5	1	1	3	0	1323	511301323	Gratificación de fin de año
5	1	1	3	0	1331	511301331	Horas extraordinarias
5	1	1	4	0	0000	511400000	Seguridad social
5	1	1	4	0	1413	511401413	Aportaciones al IMSS
5	1	1	4	0	1421	511401421	Aportaciones a fondo de vivienda
5	1	1	4	0	1431	511401431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro
5	1	1	4	0	1441	511401441	Aportaciones para seguros/seguros múltiples
5	1	1	5	0	0000	511500000	Otras prestaciones sociales y económicas
5	1	1	5	0	1511	511501511	Fondo de ahorro funcionarios y empleados
5	1	1	5	0	1522	511501522	Liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos
5	1	1	5	0	1541	511501541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo
5	1	2	0	0	0000	512000000	Materiales y suministros
5	1	2	1	0	0000	512100000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
5	1	2	1	0	2111	512102111	Materiales y útiles de oficina
5	1	2	1	0	2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
5	1	2	1	0	2131	512102131	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	0	2141	512102141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación
5	1	2	1	0	2151	512102151	Material impreso e información digital
5	1	2	1	0	2161	512102161	Materiales de limpieza
5	1	2	1	0	2171	512102171	Materiales y útiles de enseñanza
5	1	2	2	0	0000	512200000	Alimentos y utensilios
5	1	2	2	0	2212	512202212	Productos alimenticios para personas
5	1	2	2	0	2221	512202221	Productos alimenticios para animales
5	1	2	2	0	2231	512202231	Utensilios para el servicio de alimentación
5	1	2	4	0	0000	512400000	Materiales y artículos de construcción y de reparación
5	1	2	4	0	2411	512402411	Materiales para construcción minerales no metálicos
5	1	2	4	0	2421	512402421	Cemento y productos de concreto
5	1	2	4	0	2431	512402431	Cal, yeso y productos de yeso
5	1	2	4	0	2441	512402441	Madera y productos de madera
5	1	2	4	0	2461	512402461	Material eléctrico y electrónico
5	1	2	4	0	2471	512402471	Estructuras y manufacturas
5	1	2	4	0	2481	512402481	Materiales complementarios
5	1	2	4	0	2491	512402491	Materiales diversos
5	1	2	5	0	0000	512500000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
5	1	2	5	0	2511	512502511	Sustancias químicas
5	1	2	5	0	2531	512502531	Medicinas y productos farmacéuticos
5	1	2	5	0	2551	512502551	Material de laboratorio
5	1	2	5	0	2561	512502561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
5	1	2	6	0	0000	512600000	Combustibles, lubricantes y aditivos
5	1	2	6	0	2612	512602612	Combustibles, lubricantes y aditivos
5	1	2	7	0	0000	512700000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
5	1	2	7	0	2711	512702711	Vestuario y uniformes
5	1	2	7	0	2721	512702721	Prendas de seguridad y protección personal
5	1	2	7	0	2731	512702731	Artículos deportivos
5	1	2	7	0	2741	512702741	Productos textiles
5	1	2	9	0	0000	512900000	Herramientas, refacciones y accesorios menores
5	1	2	9	0	2911	512902911	Herramientas menores
5	1	2	9	0	2921	512902921	Refacciones y accesorios menores de edificios
5	1	2	9	0	2931	512902931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario
5	1	2	9	0	2941	512902941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
5	1	2	9	0	2951	512902951	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio
5	1	2	9	0	2961	512902961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
5	1	2	9	0	2981	512902981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros
5	1	3	0	0	0000	513000000	Servicios generales
5	1	3	1	0	0000	513100000	Servicios básicos
5	1	3	1	0	3111	513103111	Energía eléctrica
5	1	3	1	0	3121	513103121	Servicio de gas
5	1	3	1	0	3131	513103131	Servicio de agua
5	1	3	1	0	3141	513103141	Servicio de telefonía tradicional
5	1	3	1	0	3151	513103151	Servicio de telefonía celular
5	1	3	1	0	3152	513103152	Radiolocalización
5	1	3	1	0	3171	513103171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información
5	1	3	1	0	3173	513103173	Servicios de procesamiento de información
5	1	3	1	0	3181	513103181	Servicio postal
5	1	3	2	0	0000	513200000	Servicios de arrendamiento
5	1	3	2	0	3221	513203221	Arrendamiento de edificios y locales
5	1	3	2	0	3231	513203231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
5	1	3	2	0	3252	513203252	Arrendamiento de equipo de transporte
5	1	3	2	0	3261	513203261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
5	1	3	2	0	3291	513203291	Otros arrendamientos
5	1	3	3	0	0000	513300000	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios
5	1	3	3	0	3311	513303311	Servicios legales
5	1	3	3	0	3312	513303312	Servicios de contabilidad
5	1	3	3	0	3331	513303331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
5	1	3	3	0	3341	513303341	Servicios de capacitación
5	1	3	3	0	3351	513303351	Servicios de investigación científica y desarrollo
5	1	3	3	0	3361	513303361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
5	1	3	3	0	3381	513303381	Servicios de vigilancia
5	1	3	4	0	0000	513400000	Servicios financieros, bancarios y comerciales
5	1	3	4	0	3411	513403411	Servicios financieros y bancarios
5	1	3	4	0	3431	513403431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
5	1	3	4	0	3441	513403441	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas
5	1	3	4	0	3451	513403451	Seguro de bienes patrimoniales
5	1	3	4	0	3471	513403471	Fletes y maniobras
5	1	3	4	0	3491	513403491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
5	1	3	5	0	0000	513500000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
5	1	3	5	0	3511	513503511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
5	1	3	5	0	3521	513503521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración
5	1	3	5	0	3531	513503531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
5	1	3	5	0	3551	513503551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales
5	1	3	5	0	3571	513503571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramienta
5	1	3	5	0	3581	513503581	Servicios de limpieza y manejo de desechos
5	1	3	5	0	3591	513503591	Servicios de jardinería y fumigación
5	1	3	6	0	0000	513600000	Servicios de comunicación social y publicidad

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
5	1	3	6	0	3611	513603611	Difusión por radio, TV., y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamental
5	1	3	6	0	3612	513603612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales
5	1	3	6	0	3621	513603621	Difusión por radio y otros medios de promoción para venta de bienes y servicios
5	1	3	6	0	3631	513603631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad
5	1	3	6	0	3641	513603641	Servicio de revelado de fotografías
5	1	3	6	0	3651	513603651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
5	1	3	6	0	3661	513603661	Servicios de creación y difusión de contenido excepto a través de internet
5	1	3	7	0	0000	513700000	Servicios de traslado y viáticos
5	1	3	7	0	3711	513703711	Pasajes aéreos
5	1	3	7	0	3721	513703721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos
5	1	3	7	0	3751	513703751	Viáticos en el país
5	1	3	7	0	3791	513703791	Otros servicios de traslado y hospedaje
5	1	3	8	0	0000	513800000	Servicios oficiales
5	1	3	8	0	3812	513803812	Gastos de ceremonial
5	1	3	8	0	3821	513803821	Gastos de orden social y cultural
5	1	3	8	0	3831	513803831	Congresos y convenciones
5	1	3	8	0	3841	513803841	Exposiciones
5	1	3	8	0	3853	513803853	Gastos de representación
5	1	3	9	0	0000	513900000	Otros servicios generales
5	1	3	9	0	3921	513903921	Otros impuestos y derechos
5	1	3	9	0	3951	513903951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
5	1	3	9	0	3981	513903981	Impuesto sobre nominas
5	1	3	9	0	3982	513903982	Otros impuestos de una relación laboral
5	2	0	0	0	0000	520000000	Transferencias, ayudas, subsidios y otras ayudas
5	2	4	0	0	0000	524000000	Ayudas sociales
5	2	4	1	0	0000	524100000	Ayudas sociales a personas
5	2	4	1	0	4414	524104414	Premios, estímulos, recompensas y seguros
5	2	4	2	0	0000	524200000	Becas
5	2	4	2	0	4421	524204421	Becas
5	5	0	0	0	0000	550000000	Otros gastos y perdidas extraordinarias
5	5	1	0	0	0000	551000000	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
5	5	1	3	0	0000	551300000	Depreciación de bienes inmuebles
5	5	1	3	0	5831	551305831	Edificios e instalaciones

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	LC	Denominación
5	5	1	4	0	0000	551400000	Depreciación de infraestructura
5	5	1	4	0	5891	551405891	Infraestructura
5	5	1	5	0	0000	551500000	Depreciación de bienes muebles
5	5	1	5	0	5111	551505111	Muebles de oficina y estantería
5	5	1	5	0	5121	551505121	Muebles excepto oficina y estantería
5	5	1	5	0	5151	551505151	Computadoras y equipo periférico
5	5	1	5	0	5152	551505152	Medios magnéticos y ópticos
5	5	1	5	0	5191	551505191	Otros mobiliarios y equipo de administración
5	5	1	5	0	5211	551505211	Equipo de audio y video
5	5	1	5	0	5231	551505231	Cámaras fotográficas y de video
5	5	1	5	0	5311	551505311	Equipo de uso médico, dental y para laboratorio
5	5	1	5	0	5411	551505411	Vehículos y equipo terrestre
5	5	1	5	0	5421	551505421	Carrocerías y remolques
5	5	1	5	0	5491	551505491	Otros equipos de transporte
5	5	1	5	0	5621	551505621	Maquinaria y equipo industrial
5	5	1	5	0	5631	551505631	Maquinaria y equipo de construcción
5	5	1	5	0	5641	551505641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración industrial
5	5	1	5	0	5651	551505651	Equipo de comunicación y telecomunicación
5	5	1	5	0	5661	551505661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos
5	5	1	5	0	5663	551505663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica
5	5	1	5	0	5671	551505671	Herramientas y máquinas-herramienta
5	5	1	5	0	5691	551505691	Otros equipos
5	5	1	7	0	0000	551700000	Amortización de activos intangibles
5	5	1	7	0	5911	551705911	Software
5	5	1	7	0	5971	551705971	Licencias informáticas e intelectuales
5	5	1	8	0	0000	551800000	Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro
5	5	9	0	0	0000	559000000	Otros gastos
5	5	9	9	0	0000	559900000	Otros gastos varios
5	5	9	9	0	1000	559901000	Otros gastos
5	6	0	0	0	0000	560000000	Inversión pública
5	6	1	0	0	0000	561000000	Inversión pública no capitalizable
5	6	1	1	0	0000	561100000	Construcción en bienes no capitalizables
5	6	1	1	0	6131	561106131	Construcción en bienes de dominio público no capitalizable
5	6	1	1	0	6231	561106231	Construcción en bienes propios no capitalizable

4.2 CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

La LGCG establece en su Artículo 41 que “*para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.*”

4.2.1 Clasificador por Rubro de Ingresos¹

El **Clasificador por Rubros de Ingresos**, es de observancia obligatoria de los entes públicos de la federación, de las entidades federativas y de los municipios, incluyendo a las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, el cual permitirá una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, inmerso en un esquema claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. La estructura muestra una codificación de **6 dígitos**:

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Descripción
X	0	00	00	X00000	Rubro. El mayor nivel de agregación. Presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.
X	X	00	00	XX0000	Tipo. Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.
X	X	XX	00	XXXX00	Clase y Concepto. Los entes públicos podrán desagregar de acuerdo con sus necesidades, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando, conservando la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación con la Lista de Cuentas.
X	X	XX	XX	XXXXXX	
5	0	00	00	500000	Productos. Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que

¹ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Rubros de Ingresos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y su última reforma el 27 de septiembre de 2018.

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Descripción
					preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
5	1	00	00	510000	Productos. Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
5	1	01	00	510100	Intereses Apertura acorde a las necesidades del ente público y conserva la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación a la Lista de Cuentas.
5	1	01	01	510101	Intereses bancarios

La adecuada clasificación de los recursos resulta sumamente importante, en especial en lo referente al análisis de la generación, distribución y redistribución del ingreso.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción
500000	5	0	00	00	Productos
510000	5	1	00	00	Productos
510100	5	1	01	00	Intereses
510101	5	1	01	01	Intereses bancarios
700000	7	0	00	00	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos
730000	7	3	00	00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros
730100	7	3	01	00	Servicio medido Agua Potable
730101	7	3	01	01	Doméstico
730102	7	3	01	02	Comercial
730103	7	3	01	03	Mixto
730104	7	3	01	04	Industrial
730105	7	3	01	05	Público
730200	7	3	02	00	Servicio medido Alcantarillado
730201	7	3	02	01	Doméstico
730202	7	3	02	02	Comercial
730203	7	3	02	03	Mixto
730204	7	3	02	04	Industrial
730205	7	3	02	05	Público
730300	7	3	03	00	Servicio medido Saneamiento

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción
730301	7	3	03	01	Doméstico
730302	7	3	03	02	Comercial
730303	7	3	03	03	Mixto
730304	7	3	03	04	Industrial
730305	7	3	03	05	Publico
730400	7	3	04	00	Servicio fijo Agua Potable
730401	7	3	04	01	Doméstico
730402	7	3	04	02	Comercial
730403	7	3	04	03	Mixto
730404	7	3	04	04	Industrial
730500	7	3	05	00	Servicio fijo Alcantarillado
730501	7	3	05	01	Doméstico
730502	7	3	05	02	Comercial
730503	7	3	05	03	Mixto
730504	7	3	05	04	Industrial
730600	7	3	06	00	Servicio fijo Saneamiento
730601	7	3	06	01	Doméstico
730602	7	3	06	02	Comercial
730603	7	3	06	03	Mixto
730604	7	3	06	04	Industrial
730700	7	3	07	00	Derechos de incorporación
730701	7	3	07	01	Contratos
730702	7	3	07	02	Contratos para todos los giros
730703	7	3	07	03	Venta de material
730704	7	3	07	04	Servicios administrativos para los usuarios
730705	7	3	07	05	Servicios operativos para los usuarios
730800	7	3	08	00	Accesorios
730801	7	3	08	01	Multas
730802	7	3	08	02	Rezagos
730803	7	3	08	03	Recargos
730900	7	3	09	00	Otros ingresos
730901	7	3	09	01	Otros ingresos
900000	9	0	00	00	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
930000	9	3	00	00	Subsidios y subvenciones
930100	9	3	01	00	Subsidio federal
930101	9	3	01	01	Recursos federales etiquetados
930102	9	3	01	02	Intereses de recursos federales etiquetados
000000	0	0	00	00	Ingresos derivados de financiamiento

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Descripción
030000	0	3	00	00	Financiamiento interno
030100	0	3	01	00	Remanentes
030101	0	3	01	01	Devolución de IVA

4.2.2 Clasificador por Objeto del Gasto²

El **Clasificador por Objeto del Gasto** permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Este clasificador reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos, construyendo un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

La estructura se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera, la armonización se realiza al tercer dígito que corresponde a la partida genérica. La estructura que se muestra es de **4 dígitos**:

Capítulo	Concepto	Partida		COG	Descripción
		Genérica	Específica		
X	0	0	0	X000	Capítulo. Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
X	X	0	0	XX00	Concepto. Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.
X	X	X	0	XXX0	Partida genérica. Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

² Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Objeto del Gasto** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y su última reforma el 22 de diciembre de 2014.

Capítulo	Concepto	Partida		COG	Descripción
		Genérica	Específica		
X	X	X	X	XXXX	Partida específica. El ente público, con base en sus necesidades, generará su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica) con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

1	0	0	0	1000	Servicios personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1	1	0	0	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente. Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
1	1	3	0	1130	Sueldos base al personal permanente. Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
1	1	3	1	1131	Sueldo personal de confianza. Apertura acorde a las necesidades del ente público y conserva la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación a la Lista de Cuentas.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

4.2.3 Clasificación Administrativa³

La **Clasificación Administrativa** tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Se ha adoptado una codificación básica de **5 dígitos** numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- ◇ El **primer dígito**, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- ◇ El **segundo dígito** identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- ◇ El **tercer dígito**, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ◇ El **cuarto dígito**, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- ◇ El **quinto dígito** se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía.

A partir del quinto dígito, cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales, por Ramo y Unidad Ejecutora conforme a su metodología específica y codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ramo / Unidad Ejecutora	Descripción
3						Sector Público Municipal
3	1					Sector Público no Financiero
3	1	1				Gobierno General Municipal
3	1	1	2	0		Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
3	1	1	2	0	01	Consejo Directivo
3	1	1	2	0	02	Dirección General
3	1	1	2	0	03	Departamento Jurídico
3	1	1	2	0	04	Departamento de Comunicación y Cultura del Agua
3	1	1	2	0	05	Tecnología de la Información y Comunicación

³ Acuerdo por el que se emite la **Clasificación Administrativa** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

O	F	S	S	E	Ramo / Unidad Ejecutora	Descripción
3	1	1	2	0	06	Departamento de Factibilidades
3	1	1	2	0	07	Dirección de Saneamiento
3	1	1	2	0	08	Dirección de Planeación y Proyectos
3	1	1	2	0	09	Dirección Comercial
3	1	1	2	0	10	Dirección de Administración y Finanzas
3	1	1	2	0	11	Departamento de Contabilidad
3	1	1	2	0	12	Departamento de Recursos Humanos
3	1	1	2	0	13	Dirección de Operación y Mantenimiento
3	1	1	2	0	14	Departamento de Fuentes de Abastecimiento y Cloración
3	1	1	2	0	15	Departamento Operativo
3	1	1	2	0	16	Departamento de Catastro Infraestructura Hidráulica

La estructura y codificación del sector público por orden de gobierno, permite generar en forma automática el ordenamiento de las estadísticas sobre el sector público total.

4.2.4 Clasificación por Fuente de Financiamiento⁴

La clasificación por fuente de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CFF	Denominación	Descripción
1	No etiquetado	Son los recursos que provienen de ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.

⁴ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Fuentes de Financiamiento** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013 y su última reforma el 20 de diciembre de 2016.

CFF	Denominación	Descripción
12	Financiamientos internos	Son los que provienen de obligaciones contraídas en el país, con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
13	Financiamientos externos	Son los que provienen de obligaciones contraídas por el Poder Ejecutivo Federal con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior del país en moneda extranjera.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
15	Recursos federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal.
16	Recursos estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal.
17	Otros recursos de libre disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
2	Etiquetado	Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que éstos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.
25	Recursos federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.
26	Recursos estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico.
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

Los recursos que financian el Presupuesto de Egresos del **SAPAS** se desprenden fundamentalmente de los ingresos propios, aportaciones federales transferidas por el Municipio, además de los recursos ministrados mediante convenios suscritos con la Entidad Federativa.

CFF	Denominación	Descripción
1	No etiquetado	
14	Ingresos Propios	Los que se obtienen por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación.
17	Otros ingresos de libre disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

CFF	Denominación	Descripción
2	Etiquetado	
25	Recursos Federales	Transferencias de la administración central provenientes del Ramo General 33.
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

4.2.5 Clasificación Funcional del Gasto⁵

La **Clasificación Funcional del Gasto** agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La estructura se compone de 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Descripción
Finalidad	1			El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.
Función	1	1		En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.
Subfunción	1	1	1	En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptibles de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

⁵ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador Funcional del Gasto** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2010 y su última reforma el 27 de diciembre de 2010.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, lo cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

En la siguiente tabla se muestra la clasificación funcional inserta en los procesos presupuestales del **SAPAS**.

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
1			Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1	3		Coordinación de la política de gobierno	Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.
1	3	5	Asuntos jurídicos	Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica.
1	3	9	Otros	Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.
1	5		Asuntos financieros y hacendarios	Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
1	5	1	Asuntos financieros	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.
1	5	2	Asuntos hacendarios	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1	8		Otros servicios generales	Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.
1	8	1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
1	8	3	Servicios de Comunicación y Medios	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.
2	1		Protección Ambiental	Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
2	2		Vivienda y servicios a la comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	2	3	Abastecimiento de agua	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.
3			Desarrollo económico	Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.
3	1		Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de

Finalidad	Función	Subfunción	Denominación	Descripción
3	1	2	Asuntos laborales generales	<p>políticas económicas, comerciales y laborales.</p> <p>Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.</p>

4.2.6 Clasificación Programática⁶

La clasificación de los programas presupuestarios permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Programa	Características
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social.

⁶ Acuerdo por el que se emite la **Clasificación Programática** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013.

Programa	Características
	iii) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
Específicos	R Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de Inversión	K Proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativos y de Apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
Operaciones ajenas	W Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres Naturales	N
Obligaciones	

Programa		Características
Pensiones y jubilaciones	J	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T	Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Programas de Gasto Federalizado		
Gasto Federalizado	I	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	

Los programas en operación del **SAPAS** se basan fundamentalmente en la modalidad **E, M, P y R** tal como se señala en la tabla siguiente:

Programa	Proyecto	Denominación
E		Prestación de servicios públicos
E	0001	Seguimiento y control del marco jurídico
E	0002	Análisis de incorporaciones de agua
E	0003	Tratamiento de aguas residuales
E	0004	Facturación y cobranza
E	0005	Administración integral de los recursos humanos, materiales y financieros
E	0006	Mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica
E	0007	Operación de fuentes de abastecimiento y cloración
E	0008	Mantenimiento de las redes de agua y drenaje
E	0009	Eficiencia física e hidráulica
M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
M	0001	Gestión de los servicios informáticos
M	0002	Generación y emisión de información financiera

Programa	Proyecto	Denominación
M	0003	Prestaciones económicas y administración de personal
P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
P	0001	Planeación de la infraestructura hidráulica
R		Específicos
R	0001	Seguimiento y vigilancia operativa, jurídica y administrativa
R	0002	Dirección técnica operativa para abastecimiento y saneamiento
R	0003	Departamento de comunicación y cultura del agua

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP estableciendo una regla estructurada.

CFG – CP

Clasificación Funcional del Gasto				Clasificación Presupuestaria			
F	F	SF	Denominación	CP	Denominación	PY	Denominación
1	3	5	Asuntos jurídicos	E	Prestación de servicios públicos	0001	Seguimiento y control del marco jurídico
1	3	9	Otros	R	Específicos	0001	Seguimiento y vigilancia operativa, jurídica y administrativa
1	3	9	Otros	R	Específicos	0002	Dirección técnica operativa para abastecimiento y saneamiento
1	3	9	Otros	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0001	Planeación de la infraestructura hidráulica
1	5	1	Asuntos financieros	E	Prestación de servicios públicos	0005	Administración integral de los recursos humanos, materiales y financieros
1	5	2	Asuntos hacendarios	E	Prestación de servicios públicos	0004	Facturación y cobranza
1	5	2	Asuntos hacendarios	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0002	Generación y emisión de información financiera
1	8	1	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0001	Gestión de los servicios informáticos

Clasificación Funcional del Gasto				Clasificación Presupuestaria			
F	F	SF	Denominación	CP	Denominación	PY	Denominación
1	8	3	Servicios de Comunicación y Medios	R	Específicos	0003	Departamento de comunicación y cultura del agua
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	E	Prestación de servicios públicos	0003	Tratamiento de aguas residuales
2	1	3	Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	E	Prestación de servicios públicos	0006	Mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E	Prestación de servicios públicos	0002	Análisis de incorporaciones de agua
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E	Prestación de servicios públicos	0007	Operación de fuentes de abastecimiento y cloración
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E	Prestación de servicios públicos	0008	Mantenimiento de las redes de agua y drenaje
2	2	3	Abastecimiento de Agua	E	Prestación de servicios públicos	0009	Eficiencia física e hidráulica
3	1	2	Asuntos laborales generales	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0003	Prestaciones económicas y administración de personal

4.2.7 Clasificación por Tipo de Gasto⁷

El **Clasificador por Tipo de Gasto** relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

⁷ Acuerdo por el que se emite el **Clasificador por Tipo de Gasto** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2010 y su última reforma el 30 de septiembre de 2015.

Tipo de gasto	Descripción
Gasto corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
Gasto de capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
Pensiones y jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Para la clasificación de los gastos del **SAPAS** únicamente resulta aplicable el Gasto Corriente y Gasto de Capital.

4.2.8 Clasificación Económica de los Ingresos, los Gastos y del Financiamiento⁸

La **Clasificación Económica** es parte de los clasificadores presupuestarios armonizados aprobados por el CONAC, de tal forma que los sistemas de contabilidad gubernamental generen información sobre los ingresos, los gastos y el financiamiento clasificando por su naturaleza económica, en forma homogénea y en tiempo real.

Permite ordenar las transacciones de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Esta clasificación parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas, es decir, los ingresos, los gastos y el financiamiento, para luego desagregar cada uno de ellos en categorías homogéneas menores de tal forma que permita su análisis e interpretación siguiendo los criterios establecidos al respecto por el MEFP y por el SCN.

⁸ Acuerdo por el que se emite la **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

En el **SAPAS** se tienen en operación las clasificaciones insertas en las tablas siguientes, mismas que corresponden a los conceptos autorizados en el Presupuesto de Egresos.

Ingresos

Clasificación Económica de los Ingresos				
1	2	3	4	Denominación
1				Ingresos
1	1			Ingresos corrientes
1	1	4		Derechos, productos y aprovechamientos corrientes
1	1	4	2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos
1	1	6		Venta de bienes y servicios de entidades del gobierno federal/ ingresos de explotación de entidades empresariales
1	1	6	3	Derechos administrativos
1	1	7		Subsidios y subvenciones recibidos por las entidades empresariales públicas
1	1	7	1	Subsidios y subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras

Egresos

Clasificación Económica de los Egresos				
1	2	3	4	Denominación
2				Gastos
2	1			Gastos corrientes
2	1	1		Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General
2	1	1	1	Remuneraciones
2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	5		Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados
2	1	5	1	Al sector privado
2	2			Gastos de capital
2	2	1		Construcciones en proceso
2	2	2		Activos fijos (formación bruta de capital fijo)
2	2	2	1	Viviendas, edificios y estructuras
2	2	2	2	Maquinaria y equipo
2	2	2	5	Activos fijos intangibles
2	2	5		Activos no producidos
2	2	5	1	Activos intangibles no producidos de origen natural

Por su parte el **Financiamiento** esta conceptualizado en el MEFP como la **adquisición neta de activos financieros e incurrimiento neto de pasivos clasificados por instrumento financiero y residencia**. Se presenta

estructurado en dos grandes grupos "Activos Financieros" y "Pasivos" y cada uno de ellos abiertos en "Internos" y "Externos".

4.3 MATRICES

Las **matrices de conversión** del sistema de contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión ya sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

4.3.1 Ingreso

Matriz CRI – LC

Clasificador por Rubros de Ingresos					Lista de Cuentas								
R	T	CI	Co	CRI	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	LC	C x C
5	0	00	00	500000	Productos								
5	1	00	00	510000	Productos								
5	1	01	00	510100	Intereses								
5	1	01	01	510101	Intereses bancarios	4	1	5	1	0	0101	415100101	1124-X
7	0	00	00	700000	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos								
7	3	00	00	730000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros								
7	3	01	00	730100	Servicio medido Agua Potable								
7	3	01	01	730101	Doméstico	4	1	7	3	0	0101	417300101	1122-X
7	3	01	02	730102	Comercial	4	1	7	3	0	0102	417300102	1122-X
7	3	01	03	730103	Mixto	4	1	7	3	0	0103	417300103	1122-X
7	3	01	04	730104	Industrial	4	1	7	3	0	0104	417300104	1122-X
7	3	01	05	730105	Público	4	1	7	3	0	0105	417300105	1122-X
7	3	02	00	730200	Servicio medido Alcantarillado								
7	3	02	01	730201	Doméstico	4	1	7	3	0	0201	417300201	1122-X
7	3	02	02	730202	Comercial	4	1	7	3	0	0202	417300202	1122-X
7	3	02	03	730203	Mixto	4	1	7	3	0	0203	417300203	1122-X
7	3	02	04	730204	Industrial	4	1	7	3	0	0204	417300204	1122-X
7	3	02	05	730205	Público	4	1	7	3	0	0205	417300205	1122-X

Clasificador por Rubros de Ingresos					Lista de Cuentas								
R	T	Cl	Co	CRI	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	LC	C x C
7	3	03	00	730300	Servicio medido Saneamiento								
7	3	03	01	730301	Doméstico	4	1	7	3	0	0301	417300301	1122-X
7	3	03	02	730302	Comercial	4	1	7	3	0	0302	417300302	1122-X
7	3	03	03	730303	Mixto	4	1	7	3	0	0303	417300303	1122-X
7	3	03	04	730304	Industrial	4	1	7	3	0	0304	417300304	1122-X
7	3	03	05	730305	Publico	4	1	7	3	0	0305	417300305	1122-X
7	3	04	00	730400	Servicio fijo Agua Potable								
7	3	04	01	730401	Doméstico	4	1	7	3	0	0401	417300401	1122-X
7	3	04	02	730402	Comercial	4	1	7	3	0	0402	417300402	1122-X
7	3	04	03	730403	Mixto	4	1	7	3	0	0403	417300403	1122-X
7	3	04	04	730404	Industrial	4	1	7	3	0	0404	417300404	1122-X
7	3	05	00	730500	Servicio fijo Alcantarillado								
7	3	05	01	730501	Doméstico	4	1	7	3	0	0501	417300501	1122-X
7	3	05	02	730502	Comercial	4	1	7	3	0	0502	417300502	1122-X
7	3	05	03	730503	Mixto	4	1	7	3	0	0503	417300503	1122-X
7	3	05	04	730504	Industrial	4	1	7	3	0	0504	417300504	1122-X
7	3	06	00	730600	Servicio fijo Saneamiento								
7	3	06	01	730601	Doméstico	4	1	7	3	0	0601	417300601	1122-X
7	3	06	02	730602	Comercial	4	1	7	3	0	0602	417300602	1122-X
7	3	06	03	730603	Mixto	4	1	7	3	0	0603	417300603	1122-X
7	3	06	04	730604	Industrial	4	1	7	3	0	0604	417300604	1122-X
7	3	07	00	730700	Derechos de incorporación								
7	3	07	01	730701	Contratos	4	1	7	3	0	0701	417300701	1122-X
7	3	07	02	730702	Contratos para todos los giros	4	1	7	3	0	0702	417300702	1122-X
7	3	07	03	730703	Venta de material	4	1	7	3	0	0703	417300703	1122-X
7	3	07	04	730704	Servicios administrativos para los usuarios	4	1	7	3	0	0704	417300704	1122-X
7	3	07	05	730705	Servicios operativos para los usuarios	4	1	7	3	0	0705	417300705	1122-X
7	3	08	00	730800	Accesorios								
7	3	08	01	730801	Multas	4	1	7	3	0	0801	417300801	1122-X
7	3	08	02	730802	Rezagos	4	1	7	3	0	0802	417300802	1122-X
7	3	08	03	730803	Recargos	4	1	7	3	0	0803	417300803	1122-X
7	3	09	00	000000	Otros ingresos								
7	3	09	01	730901	Otros ingresos	4	1	7	3	0	0901	717300901	1122-X
9	0	00	00	900000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones								
9	3	00	00	930000	Subsidios y subvenciones								
9	3	01	00	930100	Subsidio federal								
9	3	01	01	930101	Recursos federales etiquetados	4	2	2	3	0	0101	422300101	1122-X

Clasificador por Rubros de Ingresos					Lista de Cuentas								
R	T	Cl	Co	CRI	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	LC	C x C
9	3	01	02	930102	Intereses de recursos federales etiquetados	4	2	2	3	0	0102	422300102	1122-X
0	0	00	00	000000	Ingresos derivados de financiamiento								
0	3	00	00	030000	Financiamiento interno								
0	3	01	00	030100	Remanentes								
0	3	01	01	030101	Devolución de IVA	-	-	-	-	---	---	---	---

CRI - CE - CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos					Clasificación Económica de los Ingresos				Clasificación por Fuente de Financiamiento			
R	T	Cl	Co	CRI	Denominación	1	2	3	4	Denominación	FF	Denominación
5	0	00	00	500000	Productos							
5	1	00	00	510000	Productos							
5	1	01	00	510100	Intereses							
5	1	01	01	510101	Intereses bancarios	1	1	4	2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	14	Ingresos propios
7	0	00	00	700000	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos							
7	3	00	00	730000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros							
7	3	01	00	730100	Servicio medido Agua Potable							
7	3	01	01	730101	Doméstico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	01	02	730102	Comercial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	01	03	730103	Mixto	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	01	04	730104	Industrial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	01	05	730105	Público	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios

Clasificador por Rubros de Ingresos						Clasificación Económica de los Ingresos				Clasificación por Fuente de Financiamiento		
R	T	CI	Co	CRI	Denominación	1	2	3	4	Denominación	FF	Denominación
7	3	02	00	730200	Servicio medido Alcantarillado							
7	3	02	01	730201	Doméstico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	02	02	730202	Comercial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	02	03	730203	Mixto	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	02	04	730204	Industrial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	02	05	730205	Público	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	03	00	730300	Servicio medido Saneamiento							
7	3	03	01	730301	Doméstico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	03	02	730302	Comercial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	03	03	730303	Mixto	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	03	04	730304	Industrial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	03	05	730305	Publico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	04	00	730400	Servicio fijo Agua Potable							
7	3	04	01	730401	Doméstico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	04	02	730402	Comercial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	04	03	730403	Mixto	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	04	04	730404	Industrial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	05	00	730500	Servicio fijo Alcantarillado							
7	3	05	01	730501	Doméstico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	05	02	730502	Comercial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	05	03	730503	Mixto	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	05	04	730504	Industrial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	06	00	730600	Servicio fijo Saneamiento							

Clasificador por Rubros de Ingresos						Clasificación Económica de los Ingresos				Clasificación por Fuente de Financiamiento		
R	T	CI	Co	CRI	Denominación	1	2	3	4	Denominación	FF	Denominación
7	3	06	01	730601	Doméstico	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	06	02	730602	Comercial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	06	03	730603	Mixto	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	06	04	730604	Industrial	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	07	00	730700	Derechos de incorporación							
7	3	07	01	730701	Contratos	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	07	02	730702	Contratos para todos los giros	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	07	03	730703	Venta de material	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	07	04	730704	Servicios administrativos para los usuarios	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	07	05	730705	Servicios operativos para los usuarios	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	08	00	730800	Accesorios							
7	3	08	01	730801	Multas	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	08	02	730802	Rezagos	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	08	03	730803	Recargos	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
7	3	09	00	730900	Otros ingresos							
7	3	09	01	730901	Otros ingresos	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
9	0	00	00	900000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones							
9	3	00	00	930000	Subsidios y subvenciones							
9	3	01	00	930100	Subsidio federal							
9	3	01	01	930101	Recursos federales etiquetados	1	1	7	1	Subsidios y subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	25	Recursos federales

Clasificador por Rubros de Ingresos						Clasificación Económica de los Ingresos				Clasificación por Fuente de Financiamiento			
R	T	CI	Co	CRI	Denominación	1	2	3	4	Denominación	FF	Denominación	
9	3	01	02	930102	Intereses de recursos federales etiquetados	1	1	7	1	Subsidios y subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	25	Recursos federales	
0 0 00 00 000000 Ingresos derivados de financiamiento													
0	3	00	00	030000	Financiamiento interno								
0	3	01	00	030100	Remanentes								
0	3	01	01	030101	Devolución de IVA	3	1	3		Incremento de patrimonio	17	Otros ingresos de libre disposición	

Es necesario crear una interrelación automática de clasificadores a la Lista de Cuentas, por tanto, es necesario establecer una matriz de LC-CRI y LC-COG, esta interrelación se prevé para las cuentas de ingresos, egresos y de orden.

LC-CRI / COG

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	0	0	0	0	0000	100000000	Activo		
1	1	0	0	0	0000	110000000	Activo circulante		
1	1	1	0	0	0000	111000000	Efectivo y equivalentes		
1	1	1	1	0	0000	111100000	Efectivo		
1	1	1	1	0	1000	111101000	Fondos fijos		
1	1	1	1	0	1001	111101001	Fondo fijo caja 01		
1	1	1	1	0	1002	111101002	Fondo fijo caja 02		
1	1	1	1	0	1003	111101003	Fondo fijo caja 03		
1	1	1	1	0	1004	111101004	Cajeros automáticos oficinas centrales		
1	1	1	1	0	1005	111101005	Cajero automático Bodega Aurrerá		
1	1	1	1	0	1006	111101006	Cajero automático Tienda Soriana		
1	1	1	1	0	1007	111101007	Fondo fijo general cajeros automáticos		
1	1	1	1	0	1008	111101008	Cajero Raúl Bailleres		
1	1	1	1	0	1009	111101009	Fondo morralla		
1	1	1	1	0	2000	111102000	Fondos revolventes		
1	1	1	1	0	2001	111102001	Fondo revolvente general		
1	1	1	1	0	2002	111102002	Fondo revolvente Dirección General		
1	1	1	2	0	0000	111200000	Bancos		
1	1	1	2	0	1000	111201000	BBVA Bancomer		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	1	1	2	0	1001	111201001	Cuenta 0447726457 BBVA Bancomer		
1	1	1	2	0	1004	111201004	Cuenta 0161165364 BBVA Bancomer		
1	1	1	2	0	1005	111201005	Cuenta 0165179726 BBVA Bancomer		
1	1	1	2	0	2000	111202000	Banorte		
1	1	1	2	0	2001	111202001	Cuenta 0136792981 Banorte		
1	1	1	2	0	2002	111202002	Cuenta 0140698361 Banorte		
1	1	1	2	0	3000	111203000	Banamex		
1	1	1	2	0	3001	111203001	Cuenta 4137799478 Banamex		
1	1	1	2	0	4000	111204000	HSBC		
1	1	1	2	0	4001	111204001	Cuenta 02151027506 HSBC		
1	1	1	2	0	5000	111205000	Banco del Bajío		
1	1	1	2	0	5001	111205001	Cuenta 62569110101 Banco del Bajío		
1	1	1	2	0	6000	111206000	Santander		
1	1	1	2	0	6001	111206001	Cuenta 65503306200 Santander		
1	1	1	4	0	0000	111400000	Inversiones temporales		
1	1	1	4	0	1000	111401000	Santander		
1	1	1	4	0	1001	111401001	Contrato 65503306200 Santander inversión		
1	1	1	4	0	2000	111402000	BBVA Bancomer S. A.		
1	1	1	4	0	2001	111402001	Contrato 0447726457 BBVA Bancomer inversión		
1	1	1	4	0	3000	111403000	Banorte		
1	1	1	4	0	3001	111403001	Contrato 0501235141 Banorte inversión		
1	1	1	4	0	4000	111404000	BanBajío		
1	1	1	4	0	4001	111404001	Contrato 0062569110101 BanBajío inversión		
1	1	2	0	0	0000	112000000	Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
1	1	2	2	0	0000	112200000	Cuentas por cobrar a corto plazo		
1	1	2	2	0	1000	112201000	Contribuciones a favor		
1	1	2	2	0	2000	112202000	IVA acreditable		
1	1	2	2	0	3000	112203000	IVA por acreditar		
1	1	2	2	0	3001	112203001	IVA pendiente de acreditar		
1	1	2	2	0	3002	112203002	Saldo a favor de IVA		
1	1	2	2	0	4000	112204000	Cuentas por cobrar fraccionamientos		
1	1	2	2	0	4001	112204001	Fraccionamiento 'San Juan de los Durán'		
1	1	2	2	0	4002	112204002	Fraccionamiento 'La Curva'		
1	1	2	2	0	4003	112204003	Fraccionamiento 'Brisas de los Ríos'		
1	1	2	2	0	4004	112204004	Fraccionamiento 'Los Fresnos'		
1	1	2	2	0	4005	112204005	Fraccionamiento 'Nuevo Mundo'		
1	1	2	2	0	5000	112205000	Otras cuentas por cobrar		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	1	2	2	0	5001	112205001	Nr Finance México S.A. de C.V.		
1	1	2	2	0	6000	112206000	Subsidio al empleo		
1	1	2	2	0	7000	112207000	Cuentas por cobrar Gobierno del Estado		
1	1	2	2	0	7100	112207100	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato		
1	1	2	2	0	8000	112208000	Cuentas por cobrar Gobierno Federal		
1	1	2	2	0	8100	112208100	Programa de devolución de derechos		
1	1	2	2	0	8101	112208101	PRODDER		
1	1	2	3	0	0000	112300000	Deudores diversos por cobrar a corto plazo		
1	1	2	3	0	1000	112301000	Gastos a reserva de comprobar		
1	1	2	3	0	2000	112302000	Otros deudores diversos		
1	1	2	4	0	0000	112400000	Ingresos por recuperar a corto plazo		
1	1	2	4	0	1000	112401000	Usuarios		
1	1	2	6	0	0000	112600000	Préstamos otorgados a corto plazo		
1	1	2	6	0	1000	112601000	Confianza		
1	1	2	6	0	2000	112602000	Sindicato		
1	1	2	7	0	0000	112700000	Adelanto de salario		
1	1	2	7	0	1000	112701000	Confianza		
1	1	2	7	0	2000	112702000	Sindicato		
1	1	3	0	0	0000	113000000	Derechos a recibir bienes o servicios		
1	1	3	1	0	0000	113100000	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		
1	1	3	2	0	0000	113200000	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo		
1	1	3	3	0	0000	113300000	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo		
1	1	3	4	0	0000	113400000	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo		
1	1	5	0	0	0000	115000000	Almacenes		
1	1	5	1	0	0000	115100000	Almacén de materiales y suministros de consumo		
1	1	5	1	1	1000	115111000	Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales		
1	1	5	1	3	1000	115131000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		
1	1	5	1	4	1000	115141000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	1	5	1	6	1000	115161000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
1	1	5	1	8	1000	115181000	Herramientas, refacciones y accesorios menores		
1	2	0	0	0	0000	120000000	Activo no circulante		
1	2	3	0	0	0000	123000000	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1	2	3	1	0	0000	123100000	Terrenos		
1	2	3	1	0	5811	123105811	Terrenos		5811
1	2	3	3	0	0000	123300000	Edificios no habitacionales		
1	2	3	3	0	5831	123305831	Edificios e instalaciones		5831
1	2	3	4	0	0000	123400000	Infraestructura		
1	2	3	4	0	5891	123405891	Infraestructura		5891
1	2	3	5	0	0000	123500000	Construcciones en proceso en bienes de dominio público		
1	2	3	5	3	0000	123530000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad		
1	2	3	5	3	6121	123536121	Edificación no habitacional		6121
1	2	3	5	3	6131	123536131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad		6131
1	2	3	6	0	0000	123600000	Construcciones en proceso en bienes propios		
1	2	3	6	3	0000	123630000	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad		
1	2	3	6	3	6221	123636221	Edificación no habitacional en proceso		6221
1	2	3	6	3	6231	123636231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad		6231
1	2	4	0	0	0000	124000000	Bienes muebles		
1	2	4	1	0	0000	124100000	Mobiliario y equipo de administración		
1	2	4	1	1	0000	124110000	Muebles de oficina y estantería		
1	2	4	1	1	5111	124115111	Muebles de oficina y estantería		5111
1	2	4	1	2	0000	124120000	Muebles excepto oficina y estantería		
1	2	4	1	2	5121	124125121	Muebles excepto oficina y estantería		5121
1	2	4	1	3	0000	124130000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
1	2	4	1	3	5151	124135151	Computadoras y equipo periférico		5151
1	2	4	1	3	5152	124135152	Medios magnéticos y ópticos		5152
1	2	4	1	9	0000	124190000	Otros mobiliarios y equipo de administración		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	4	1	9	5191	124195191	Otros mobiliarios y equipo de administración		5191
1	2	4	2	0	0000	124200000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1	2	4	2	1	0000	124210000	Equipo de audio y de video		
1	2	4	2	1	5211	124215211	Equipo de audio y de video		5211
1	2	4	2	3	0000	124230000	Cámaras fotográficas y de video		
1	2	4	2	3	5231	124235231	Cámaras fotográficas y de video		5231
1	2	4	3	0	0000	124300000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
1	2	4	3	1	0000	124310000	Equipo médico y de laboratorio		
1	2	4	3	1	5311	124315311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio		5311
1	2	4	4	0	0000	124400000	Vehículos y equipo de transporte		
1	2	4	4	1	0000	124410000	Vehículos y equipo terrestre		
1	2	4	4	1	5411	124415411	Vehículos y equipo terrestre		5411
1	2	4	4	2	0000	124420000	Carrocerías y remolques		
1	2	4	4	2	5421	124425421	Carrocerías y remolques		5421
1	2	4	4	9	0000	124490000	Otros equipos de transporte		
1	2	4	4	9	5491	124495491	Otros equipos de transporte		5491
1	2	4	6	0	0000	124600000	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
1	2	4	6	2	0000	124620000	Maquinaria y equipo industrial		
1	2	4	6	2	5621	124625621	Maquinaria y equipo industrial		5621
1	2	4	6	3	0000	124630000	Maquinaria y equipo de construcción		
1	2	4	6	3	5631	124635631	Maquinaria y equipo de construcción		5631
1	2	4	6	4	0000	124640000	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración industrial y comercial		
1	2	4	6	4	5641	124645641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		5641
1	2	4	6	5	0000	124650000	Equipo de comunicación y telecomunicación		
1	2	4	6	5	5651	124655651	Equipo de comunicación y telecomunicación		5651
1	2	4	6	6	0000	124660000	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica		
1	2	4	6	6	5661	124665661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos		5661
1	2	4	6	6	5663	124665663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica		5663
1	2	4	6	7	0000	124670000	Herramientas y máquinas-herramienta		
1	2	4	6	7	5671	124675671	Herramientas y máquinas-herramienta		5671

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	4	6	9	0000	124690000	Otros equipos		
1	2	4	6	9	5691	124695691	Otros equipos		5691
1	2	5	0	0	0000	125000000	Activos intangibles		
1	2	5	1	0	0000	125100000	Software		
1	2	5	1	0	5911	125105911	Software		5911
1	2	5	4	0	0000	125400000	Licencias		
1	2	5	4	1	0000	125410000	Licencias informáticas e intelectuales		
1	2	5	4	1	5971	125415971	Licencias informáticas e intelectuales		5971
1	2	6	0	0	0000	126000000	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
1	2	6	1	0	0000	126100000	Depreciación acumulada de bienes inmuebles		
1	2	6	1	0	5831	126105831	Edificios e instalaciones		5831
1	2	6	2	0	0000	126200000	Depreciación acumulada de infraestructura		
1	2	6	2	0	5891	126205891	Infraestructura		5891
1	2	6	3	0	0000	126300000	Depreciación acumulada de bienes muebles		
1	2	6	3	0	5111	126305111	Muebles de oficina y estantería		5111
1	2	6	3	0	5121	126305121	Muebles excepto oficina y estantería		5121
1	2	6	3	0	5151	126305151	Computadoras y equipo periférico		5151
1	2	6	3	0	5152	126305152	Medios magnéticos y ópticos		5152
1	2	6	3	0	5191	126305191	Otros mobiliarios y equipos de administración		5191
1	2	6	3	0	5211	126305211	Equipo de audio y de video		5211
1	2	6	3	0	5231	126305231	Cámaras fotográficas y de video		5231
1	2	6	3	0	5311	126305311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio		5311
1	2	6	3	0	5411	126305411	Vehículos y equipo terrestre		5411
1	2	6	3	0	5421	126305421	Carrocerías y remolques		5421
1	2	6	3	0	5491	126305491	Otros equipos de transporte		5491
1	2	6	3	0	5621	126305621	Maquinaria y equipo industrial		5621
1	2	6	3	0	5631	126305631	Maquinaria y equipo de construcción		5631
1	2	6	3	0	5641	126305641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración industrial		5641
1	2	6	3	0	5651	126305651	Equipo de comunicación y telecomunicación		5651
1	2	6	3	0	5661	126305661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos		5661
1	2	6	3	0	5663	126305663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica		5663
1	2	6	3	0	5671	126305671	Herramientas y máquinas-herramienta		5671

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
1	2	6	3	0	5691	126305691	Otros equipos		5691
1	2	6	5	0	0000	126500000	Amortización acumulada de activos intangibles		
1	2	6	5	0	5911	126505911	Software		5911
1	2	6	5	0	5971	126505971	Licencias informáticas e intelectuales		5971
1	2	7	0	0	0000	127000000	Activos diferidos		
1	2	7	9	0	0000	127900000	Otros activos diferidos		
1	2	7	9	0	1000	127901000	Depósitos en garantía		
1	2	7	9	0	2000	127902000	Gastos de instalación		
1	2	7	9	0	2001	127902001	Gastos de instalación		
1	2	7	9	0	2002	127902002	Amortización de gastos de instalación		
1	2	7	9	0	3000	127903000	Otros diferidos		
1	2	9	0	0	0000	129000000	Otros activos no circulantes		
1	2	9	3	0	0000	129300000	Bienes en comodato		
1	2	9	3	0	1000	129301000	Tipo de bien		
1	2	9	3	0	1001	129301001	Descripción del bien		
2	0	0	0	0	0000	200000000	Pasivo		
2	1	0	0	0	0000	210000000	Pasivo circulante		
2	1	1	0	0	0000	211000000	Cuentas por pagar a corto plazo		
2	1	1	1	0	0000	211100000	Servicios personales por pagar a corto plazo		
2	1	1	1	0	1000	211101000	Sueldos y salarios		
2	1	1	1	0	2000	211102000	Honorarios asimilables a sueldos y salarios		
2	1	1	1	0	3000	211103000	Salarios devengados		
2	1	1	1	0	4000	211104000	Aguinaldo devengado		
2	1	1	2	0	0000	211200000	Proveedores por pagar a corto plazo		
2	1	1	2	0	1000	211201000	Comisión federal de electricidad		
2	1	1	2	0	1100	211201100	Pozos		
2	1	1	2	0	1101	211201101	Pozo # 1 Acueducto San Agustín		
2	1	1	2	0	1102	211201102	Pozo # 2-a		
2	1	1	2	0	1103	211201103	Pozo # 3-a Acueducto Chichimequillas		
2	1	1	2	0	1104	211201104	Pozo # 4 Acueducto Prov. De Nápoles		
2	1	1	2	0	1105	211201105	Pozo # 5 Acueducto Chichimequillas		
2	1	1	2	0	1106	211201106	Pozo # 6 Acueducto Prov. de Nápoles		
2	1	1	2	0	1107	211201107	Pozo # 7 Acueducto San Agustín		
2	1	1	2	0	1108	211201108	Pozo # 8 Acueducto Prov. de Nápoles		
2	1	1	2	0	1109	211201109	Pozo # 9 Junto al Rastro		
2	1	1	2	0	1110	211201110	Pozo # 10 Sopeña		
2	1	1	2	0	1111	211201111	Pozo # 11 Coca - Cola		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
2	1	1	2	0	1112	211201112	Pozo # 12 Progreso		
2	1	1	2	0	1113	211201113	Pozo # 13 La Joyita		
2	1	1	2	0	1114	211201114	Pozo # 14 El Olivo		
2	1	1	2	0	1115	211201115	Pozo # 15 La López		
2	1	1	2	0	1116	211201116	Pozo # 18 Vallejos		
2	1	1	2	0	1117	211201117	Pozo # 17 El Crucero		
2	1	1	2	0	1118	211201118	Pozo # 18-a Vallejos		
2	1	1	2	0	1119	211201119	Pozo # 19 Fraccionamiento Jardines		
2	1	1	2	0	1120	211201120	Pozo # 20 Sopeña Cam. Pavileros		
2	1	1	2	0	1121	211201121	Pozo # 21 Colonia Los Ángeles		
2	1	1	2	0	1122	211201122	Pozo # 22 Prolongación La Paz		
2	1	1	2	0	1123	211201123	Pozo # 38 Valle de las Huertas		
2	1	1	2	0	1124	211201124	Pozo # 24 Las Colinas		
2	1	1	2	0	1126	211201126	Estación de rebombeo Predio Lourdes		
2	1	1	2	0	1127	211201127	Pozo # 27 Las Colinas		
2	1	1	2	0	1128	211201128	Pozo # 28 Sopeña		
2	1	1	2	0	1129	211201129	Pozo # 29 San Juan de los Durán		
2	1	1	2	0	1130	211201130	Pozo # 30 Valle de San José		
2	1	1	2	0	1131	211201131	Pozo # 26 Las Cruces		
2	1	1	2	0	1132	211201132	Pozo # 32 Plaza Libertad		
2	1	1	2	0	1133	211201133	Pozo # 33 Palacio Municipal		
2	1	1	2	0	1134	211201134	Pozo # 34 Rinconada de las Flores		
2	1	1	2	0	1135	211201135	Pozo # 35 Prolongación Coecillo		
2	1	1	2	0	1136	211201136	Pozo # 36 deportiva Boulevard Raúl Bailleres		
2	1	1	2	0	1137	211201137	Pozo # 37 Hacienda Silao		
2	1	1	2	0	1138	211201138	Pozo # 41 la Curva		
2	1	1	2	0	1139	211201139	Monte Sinai rebombeo		
2	1	1	2	0	1140	211201140	Pozo # 39 Jacarandas Valle de las Huertas		
2	1	1	2	0	1141	211201141	Pozo # 42 Santo Tomás		
2	1	1	2	0	1142	211201142	Cárcamo de rebombeo Fraccionamiento Buenavilla		
2	1	1	2	0	1143	211201143	Pozo # 9a Boulevard Bailleres al lado de la deportiva		
2	1	1	2	0	1144	211201144	Pozo # 44 Hacienda de Franco		
2	1	1	2	0	1145	211201145	Pozo # 45 Buenavilla		
2	1	1	2	0	1200	211201200	Plantas de tratamiento		
2	1	1	2	0	1201	211201201	Planta general		
2	1	1	2	0	1202	211201202	Planta de tratamiento Valle de las Huertas (Calle Álamo)		
2	1	1	2	0	1203	211201203	Planta de tratamiento Colonias Nuevo México		
2	1	1	2	0	1204	211201204	Planta de tratamiento Parque las Colinas		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
2	1	1	2	0	1205	211201205	Planta de tratamiento las Colinas Cam. Chichimequillas		
2	1	1	2	0	1206	211201206	Rebombero Monte Sinai		
2	1	1	2	0	1207	211201207	Rebombero predio de Lourdes		
2	1	1	2	0	1208	211201208	Rebombero Fraccionamiento Buenavilla		
2	1	1	2	0	1300	211201300	Oficinas		
2	1	1	2	0	1301	211201301	Oficinas centrales		
2	1	1	2	0	1302	211201302	Oficinas sucursal No. 14		
2	1	1	2	0	1303	211201303	Oficinas sucursal No. 22		
2	1	1	2	0	1304	211201304	Oficinas sucursal no 24		
2	1	1	2	0	1400	211201400	Cajeros automáticos		
2	1	1	2	0	1401	211201401	Cajero automático Soriana		
2	1	1	2	0	1402	211201402	Cajero automático Bailleres		
2	1	1	2	0	2000	211202000	Proveedores		
2	1	1	3	0	0000	211300000	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		
2	1	1	3	0	1000	211301000	Contratistas obras públicas por pagar		
2	1	1	7	0	0000	211700000	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
2	1	1	7	0	1000	211701000	Retenciones por pagar		
2	1	1	7	0	1001	211701001	Retención ISR salarios		
2	1	1	7	0	1002	211701002	Retención ISR honorarios asimilados a salarios		
2	1	1	7	0	1003	211701003	Retención 10% ISR servicios profesionales		
2	1	1	7	0	1004	211701004	Retención 10% ISR arrendamiento		
2	1	1	7	0	1005	211701005	Retención 2% cedular servicios profesionales		
2	1	1	7	0	1006	211701006	Retención 1% cedular servicios profesionales		
2	1	1	7	0	1007	211701007	Retención impuesto cedular estatal arrendamiento 2%		
2	1	1	7	0	1008	211701008	Retención impuesto cedular estatal arrendamiento 1%		
2	1	1	7	0	1009	211701009	Descuentos prestamos INFONAVIT		
2	1	1	7	0	1010	211701010	Cuotas IMSS y RCV		
2	1	1	7	0	1011	211701011	5% vivienda		
2	1	1	7	0	1012	211701012	2% ahorro para el retiro		
2	1	1	7	0	1013	211701013	3.15% Cesantía y vejez		
2	1	1	7	0	1014	211701014	Aportaciones voluntarias afore		
2	1	1	7	0	1015	211701015	INFONACOT		
2	1	1	7	0	1016	211701016	Cuotas sindicales		
2	1	1	7	0	1017	211701017	Descuentos sindicales		
2	1	1	7	0	1018	211701018	Ahorro sindical		
2	1	1	7	0	1019	211701019	Descuento sindicato por cooperación		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
2	1	1	7	0	1020	211701020	Descuento préstamo sindical		
2	1	1	7	0	1021	211701021	Sanción sindical		
2	1	1	7	0	1022	211701022	Fondo de ahorro		
2	1	1	7	0	1023	211701023	Caja de ahorro		
2	1	1	7	0	1024	211701024	Descuento préstamo caja de ahorro		
2	1	1	7	0	1025	211701025	Descuento préstamo fondo de ahorro		
2	1	1	7	0	1026	211701026	Interés préstamo fondo de ahorro		
2	1	1	7	0	1027	211701027	1% O.B.S.		
2	1	1	7	0	1028	211701028	0.2% capacitación		
2	1	1	7	0	1029	211701029	D.I.V.O. 5%		
2	1	1	7	0	1030	211701030	Sanción ejecución de obra		
2	1	1	7	0	1031	211701031	Descuento por cooperación		
2	1	1	7	0	1032	211701032	IVA retenido 4%		
2	1	1	7	0	1033	211701033	Descuento inscripción al sindicato		
2	1	1	7	0	1034	211701034	S.F.P. 5/100 (cinco al millar)		
2	1	1	7	0	1035	211701035	Pensión alimenticia		
2	1	1	7	0	1036	211701036	Descuento por reposición de tarjeta de vales extraviada		
2	1	1	7	0	1037	211701037	Sanción por no portar uniforme		
2	1	1	7	0	1038	211701038	Descuentos por compra de lentes		
2	1	1	7	0	1039	211701039	Descuento por aplicación de sanción mediante acta administrativa		
2	1	1	7	0	1040	211701040	Descuento por daño a equipo		
2	1	1	7	0	2000	211702000	Contribuciones por pagar		
2	1	1	7	0	2001	211702001	IVA por pagar		
2	1	1	7	0	2002	211702002	Impuesto sobre nomina		
2	1	1	7	0	2003	211702003	Derechos por uso y aprovechamiento del agua		
2	1	1	9	0	0000	211900000	Otras cuentas por pagar a corto plazo		
2	1	1	9	0	1000	211901000	Acreedores diversos		
2	1	1	9	0	2000	211902000	Recaudación a cuenta de terceros		
2	1	1	9	0	2001	211902001	Cooperación cruz roja		
2	1	1	9	0	2002	211902002	Cooperación bomberos		
2	1	1	9	0	4000	211904000	Pasivo al cierre del ejercicio		
2	1	1	9	0	5000	211905000	IVA trasladado		
2	1	1	9	0	6000	211906000	IVA por trasladar		
3	0	0	0	0	0000	300000000	Hacienda pública / patrimonio		
3	1	0	0	0	0000	310000000	Hacienda pública / patrimonio contribuido		
3	1	1	0	0	0000	311000000	Aportaciones		
3	1	1	1	0	0000	311100000	Gobierno Federal		
3	1	1	1	1	0000	311110000	Comisión Nacional del Agua		
3	1	1	1	1	9105	311119105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
3	1	1	1	1	9106	311119106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	1	2	0000	311120000	SEDESOL		
3	1	1	1	2	9105	311129105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	1	2	9106	311129106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	2	0	0000	311200000	Gobierno del Estado de Guanajuato		
3	1	1	2	1	0000	311210000	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato		
3	1	1	2	1	9105	311219105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	2	1	9106	311219106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	2	2	0000	311220000	Programa "MAS"		
3	1	1	2	2	9105	311229105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	2	2	9106	311229106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	2	3	0000	311230000	Secretaria de desarrollo económico		
3	1	1	2	3	9105	311239105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	2	3	9106	311239106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	3	0	0000	311300000	Gobierno municipal		
3	1	1	3	1	0000	311310000	Ramo XXXIII		
3	1	1	3	1	9105	311319105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	3	1	9106	311319106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	3	2	0000	311320000	Recursos propios		
3	1	1	3	2	9105	311329105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	3	2	9106	311329106	Transferencias para inversión pública		
3	1	1	4	0	0000	311400000	Aportaciones sapas		
3	1	1	4	1	0000	311410000	Operaciones internas		
3	1	1	4	1	9105	311419105	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles		
3	1	1	4	1	9106	311419106	Transferencias para inversión pública		
3	1	2	0	0	0000	312000000	Donaciones de capital		
3	1	2	2	0	0000	312200000	Gobierno estatal		
3	1	2	2	1	0000	312210000	Gobierno estatal		
3	1	2	2	1	1000	312211000	Bienes inmuebles		
3	1	2	3	0	0000	312300000	Gobierno municipal		
3	1	2	3	1	0000	312310000	Municipio de Silao de la victoria		
3	1	2	3	1	1000	312311000	Bienes inmuebles		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
3	1	2	4	0	0000	312400000	Particulares		
3	1	2	4	1	1000	312411000	Bienes inmuebles		
3	2	0	0	0	0000	320000000	Hacienda pública/patrimonio generado		
3	2	1	0	0	0000	321000000	Resultados del ejercicio (Ahorro/desahorro)		
3	2	2	0	0	0000	322000000	Resultados de ejercicios anteriores		
3	2	2	0	0	0014	322000014	Ejercicios anteriores a 2006		
3	2	2	0	0	0015	322000015	Ejercicio 2006		
3	2	2	0	0	0016	322000016	Ejercicio 2007		
3	2	2	0	0	0018	322000018	Ejercicio 2008		
3	2	2	0	0	0019	322000019	Ejercicio 2009		
3	2	2	0	0	0020	322000020	Ejercicio 2010		
3	2	2	0	0	0021	322000021	Ejercicio 2011		
3	2	2	0	0	0022	322000022	Ejercicio 2012		
3	2	2	0	0	0023	322000023	Ejercicio 2013		
3	2	2	0	0	0024	322000024	Ejercicio 2014		
3	2	2	0	0	0025	322000025	Ejercicio 2015		
3	2	2	0	0	0026	322000026	Ejercicio 2016		
3	2	2	0	0	0027	322000027	Ejercicio 2017		
3	2	2	0	0	0028	322000028	Ejercicio 2018		
3	2	5	0	0	0000	325000000	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		
3	2	5	1	0	0000	325100000	Cambios en políticas contables		
3	2	5	2	0	0000	325200000	Cambios por errores contables		
4	0	0	0	0	0000	400000000	Ingresos y otros beneficios		
4	1	0	0	0	0000	410000000	Ingresos de gestión		
4	1	4	0	0	0000	414000000	Derechos		
4	1	4	3	0	0000	414300000	Derechos por prestación de servicios		
4	1	4	3	0	1000	414301000	Servicio medido		
4	1	4	3	0	1100	414301100	Agua potable		
4	1	4	3	0	1101	414301101	Agua potable medición doméstico		
4	1	4	3	0	1102	414301102	Agua potable medición comercial		
4	1	4	3	0	1103	414301103	Agua potable medición mixto		
4	1	4	3	0	1104	414301104	Agua potable medición industrial		
4	1	4	3	0	1105	414301105	Agua potable medición especial		
4	1	4	3	0	1106	414301106	Agua potable medición público		
4	1	4	3	0	1200	414301200	Alcantarillado		
4	1	4	3	0	1201	414301201	Alcantarillado medición doméstico		
4	1	4	3	0	1202	414301202	Alcantarillado medición comercial		
4	1	4	3	0	1203	414301203	Alcantarillado medición mixto		
4	1	4	3	0	1204	414301204	Alcantarillado medición industrial		
4	1	4	3	0	1205	414301205	Alcantarillado medición especial		
4	1	4	3	0	1206	414301206	Alcantarillado medición público		
4	1	4	3	0	1300	414301300	Saneamiento		
4	1	4	3	0	1301	414301301	Saneamiento medición doméstico		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
4	1	4	3	0	1302	414301302	Saneamiento medición comercial		
4	1	4	3	0	1303	414301303	Saneamiento medición mixto		
4	1	4	3	0	1304	414301304	Saneamiento medición industrial		
4	1	4	3	0	1305	414301305	Saneamiento medición especial		
4	1	4	3	0	1306	414301306	Saneamiento medición público		
4	1	4	3	0	2000	414302000	Servicio fijo		
4	1	4	3	0	2100	414302100	Agua potable		
4	1	4	3	0	2101	414302101	Agua potable fijo doméstico		
4	1	4	3	0	2102	414302102	Agua potable fijo comercial		
4	1	4	3	0	2103	414302103	Agua potable fijo mixto		
4	1	4	3	0	2104	414302104	Agua potable fijo industrial		
4	1	4	3	0	2105	414302105	Agua potable fijo especial		
4	1	4	3	0	2106	414302106	Agua potable fijo público		
4	1	4	3	0	2200	414302200	Alcantarillado		
4	1	4	3	0	2201	414302201	Alcantarillado fijo doméstico		
4	1	4	3	0	2202	414302202	Alcantarillado fijo comercial		
4	1	4	3	0	2203	414302203	Alcantarillado fijo mixto		
4	1	4	3	0	2204	414302204	Alcantarillado fijo industrial		
4	1	4	3	0	2205	414302205	Alcantarillado fijo especial		
4	1	4	3	0	2206	414302206	Alcantarillado fijo público		
4	1	4	3	0	2300	414302300	Saneamiento		
4	1	4	3	0	2301	414302301	Saneamiento fijo doméstico		
4	1	4	3	0	2302	414302302	Saneamiento fijo comercial		
4	1	4	3	0	2303	414302303	Saneamiento fijo mixto		
4	1	4	3	0	2304	414302304	Saneamiento fijo industrial		
4	1	4	3	0	2305	414302305	Saneamiento fijo especial		
4	1	4	3	0	2306	414302306	Saneamiento fijo público		
4	1	4	3	0	3000	414303000	Otros derechos		
4	1	4	3	0	3100	414303100	Servicio de alcantarillado		
4	1	4	3	0	3101	414303101	Desazolves domiciliarios		
4	1	4	3	0	3102	414303102	Desazolves comerciales		
4	1	4	3	0	3103	414303103	Desazolves en comunidades		
4	1	4	3	0	3104	414303104	Descarga aguas residuales		
4	1	4	3	0	3105	414303105	Incorporación a la red		
4	1	4	3	0	3200	414303200	Contratos		
4	1	4	3	0	3201	414303201	Contratos domésticos nuevos		
4	1	4	3	0	3202	414303202	Contratos comerciales nuevos		
4	1	4	3	0	3203	414303203	Contratos industriales nuevos		
4	1	4	3	0	3300	414303300	Otros servicios		
4	1	4	3	0	3301	414303301	Mano de obra		
4	1	4	3	0	3302	414303302	Reconexiones		
4	1	4	3	0	3303	414303303	Servicio e instalación de toma y drenaje		
4	1	4	3	0	3304	414303304	Cambio diámetro de toma		
4	1	4	3	0	3305	414303305	Carta de factibilidad		
4	1	4	3	0	3306	414303306	Constancia de no adeudo		
4	1	4	3	0	3307	414303307	Cambio de titular		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
4	1	4	3	0	3308	414303308	Supervisión de fraccionamientos		
4	1	4	3	0	3309	414303309	Revisión de proyectos para fraccionamientos		
4	1	4	3	0	3310	414303310	Recepción de obra para fraccionamientos		
4	1	4	3	0	3311	414303311	Venta de material		
4	1	4	3	0	3312	414303312	Venta de agua en pipas		
4	1	4	3	0	3313	414303313	Venta de agua tratada		
4	1	4	3	0	3314	414303314	Suspensión de tomas		
4	1	4	3	0	3315	414303315	Otros cobros		
4	1	4	3	0	3316	414303316	Duplicado de recibo notificado		
4	1	4	3	0	3317	414303317	Constancia de servicios		
4	1	4	3	0	3318	414303318	Expedición de copias		
4	1	5	0	0	0000	415000000	Productos de tipo corriente		
4	1	5	1	0	0000	415100000	Productos		
4	1	5	1	0	0101	415100101	Intereses bancarios	510101	
4	1	5	9	0	0000	415900000	Otros productos que generen ingresos corrientes		
4	1	5	9	0	1000	415901000	Intereses bancarios		
4	1	5	9	0	1010	415901010	Bancomer		
4	1	5	9	0	1011	415901011	Bancomer 447726457		
4	1	5	9	0	1012	415901012	Bancomer 165179726		
4	1	5	9	0	1015	415901015	Bancomer 161165364		
4	1	5	9	0	1016	415901016	Bancomer contrato 0447726457		
4	1	5	9	0	1020	415901020	Santander no.		
4	1	5	9	0	1021	415901021	Santander 65503306200		
4	1	5	9	0	1022	415901022	Santander contrato 65503306200		
4	1	5	9	0	1030	415901030	Banamex no.		
4	1	5	9	0	1031	415901031	Banamex 4137799478		
4	1	5	9	0	1040	415901040	HSBC no		
4	1	5	9	0	1041	415901041	HSBC 2151027506		
4	1	5	9	0	1050	415901050	Bajío		
4	1	5	9	0	1051	415901051	Bajío 62569110101		
4	1	5	9	0	1052	415901052	Bajío inversión contrato 0062569110101		
4	1	5	9	0	1060	415901060	Banorte		
4	1	5	9	0	1061	415901061	Banorte 136792981		
4	1	5	9	0	1062	415901062	Banorte 140698361		
4	1	5	9	0	1063	415901063	Banorte contrato 501235141		
4	1	5	9	0	2000	415902000	Actualización de impuestos		
4	1	5	9	0	2001	415902001	Actualización por devolución de I.V.A.		
4	1	5	9	0	3000	415903000	Otros productos		
4	1	6	0	0	0000	416000000	Aprovechamientos de tipo corriente		
4	1	6	2	0	0000	416200000	Multas		
4	1	6	2	0	0001	416200001	Multa		
4	1	6	9	0	0000	416900000	Otros aprovechamientos		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
4	1	6	9	0	1000	416901000	Rezagos		
4	1	6	9	0	1001	416901001	Rezago		
4	1	6	9	0	2000	416902000	Recargos		
4	1	6	9	0	2001	416902001	Recargo		
4	1	6	9	0	3000	416903000	Sanciones		
4	1	6	9	0	3001	416903001	Sanciones de obra pública		
4	1	7	0	0	0000	417000000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios		
4	1	7	3	0	0000	417300000	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
4	1	7	3	0	0100	417300100	Servicio medido Agua Potable		
4	1	7	3	0	0101	417300101	Doméstico	730101	
4	1	7	3	0	0102	417300102	Comercial	730102	
4	1	7	3	0	0103	417300103	Mixto	730103	
4	1	7	3	0	0104	417300104	Industrial	730104	
4	1	7	3	0	0105	417300105	Público	730105	
4	1	7	3	0	0200	417300200	Servicio medido Alcantarillado		
4	1	7	3	0	0201	417300201	Doméstico	730201	
4	1	7	3	0	0202	417300202	Comercial	730202	
4	1	7	3	0	0203	417300203	Mixto	730203	
4	1	7	3	0	0204	417300204	Industrial	730204	
4	1	7	3	0	0205	417300205	Público	730201	
4	1	7	3	0	0300	417300300	Servicio medido saneamiento		
4	1	7	3	0	0301	417300301	Doméstico	730301	
4	1	7	3	0	0302	417300302	Comercial	730302	
4	1	7	3	0	0303	417300303	Mixto	730303	
4	1	7	3	0	0304	417300304	Industrial	730304	
4	1	7	3	0	0305	417300305	Publico	730305	
4	1	7	3	0	0400	417300400	Servicio fijo agua potable		
4	1	7	3	0	0401	417300401	Doméstico	730401	
4	1	7	3	0	0402	417300402	Comercial	730402	
4	1	7	3	0	0403	417300403	Mixto	730403	
4	1	7	3	0	0404	417300404	Industrial	730404	
4	1	7	3	0	0500	417300500	Servicio fijo Alcantarillado		
4	1	7	3	0	0501	417300501	Doméstico	730501	
4	1	7	3	0	0502	417300502	Comercial	730502	
4	1	7	3	0	0503	417300503	Mixto	730503	
4	1	7	3	0	0504	417300504	Industrial	730504	
4	1	7	3	0	0600	417300600	Servicio fijo Saneamiento		
4	1	7	3	0	0601	417300601	Doméstico	730601	
4	1	7	3	0	0602	417300602	Comercial	730602	
4	1	7	3	0	0603	417300603	Mixto	730603	
4	1	7	3	0	0604	417300604	Industrial	730604	
4	1	7	3	0	0700	417300700	Derechos de incorporación		

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
4	1	7	3	0	0701	417300701	Contratos	730701	
4	1	7	3	0	0702	417300702	Contratos para todos los giros	730702	
4	1	7	3	0	0703	417300703	Venta de material	730703	
4	1	7	3	0	0704	417300704	Servicios administrativos para los usuarios	730704	
4	1	7	3	0	0705	417300705	Servicios operativos para los usuarios	730705	
4	1	7	3	0	0800	417300800	Accesorios		
4	1	7	3	0	0801	417300801	Multas	730801	
4	1	7	3	0	0802	417300802	Rezagos	730802	
4	1	7	3	0	0803	417300803	Recargos	730803	
4	1	7	3	0	0900	417300900	Otros ingresos		
4	1	7	3	0	0901	417300901	Otros ingresos	730901	
4	2	0	0	0	0000	420000000	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
4	2	1	0	0	0000	421000000	Participaciones y aportaciones		
4	2	1	2	0	0000	421200000	Aportaciones		
4	2	1	2	0	8201	421208201	Aportaciones		
4	2	1	3	0	0000	421300000	Convenios		
4	2	1	3	0	8301	421308301	Convenios		
4	2	2	0	0	0000	422000000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones		
4	2	2	3	0	0000	422300000	Subsidios y subvenciones		
4	2	2	3	0	0100	422300100	Subsidio federal		
4	2	2	3	0	0101	422300101	Recursos federales etiquetados	930101	
4	2	2	3	0	0102	422300102	Intereses de recursos federales etiquetados	930102	
5	0	0	0	0	0000	500000000	Gastos y otras perdidas		
5	1	0	0	0	0000	510000000	Gastos de funcionamiento		
5	1	1	0	0	0000	511000000	Servicios personales		
5	1	1	1	0	0000	511100000	Remuneraciones al personal de carácter permanente		
5	1	1	1	0	1111	511101111	Dietas		1111
5	1	1	1	0	1131	511101131	Sueldo personal de confianza		1131
5	1	1	1	0	1132	511101132	Sueldo personal de base		1132
5	1	1	2	0	0000	511200000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		
5	1	1	2	0	1211	511201211	Honorarios asimilados a salarios		1211
5	1	1	2	0	1212	511201212	Honorarios		1212
5	1	1	2	0	1221	511201221	Remuneraciones para eventuales		1221
5	1	1	3	0	0000	511300000	Remuneraciones adicionales y especiales		
5	1	1	3	0	1311	511301311	Prima quinquenal		1311
5	1	1	3	0	1312	511301312	Prima de antigüedad		1312
5	1	1	3	0	1321	511301321	Prima vacacional		1321
5	1	1	3	0	1322	511301322	Prima dominical		1322

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	1	3	0	1323	511301323	Gratificación de fin de año		1323
5	1	1	3	0	1331	511301331	Horas extraordinarias		1331
5	1	1	4	0	0000	511400000	Seguridad social		
5	1	1	4	0	1413	511401413	Aportaciones al IMSS		1413
5	1	1	4	0	1421	511401421	Aportaciones a fondo de vivienda		1421
5	1	1	4	0	1431	511401431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro		1431
5	1	1	4	0	1441	511401441	Aportaciones para seguros/seguros múltiples		1441
5	1	1	5	0	0000	511500000	Otras prestaciones sociales y económicas		
5	1	1	5	0	1511	511501511	Fondo de ahorro funcionarios y empleados		1511
5	1	1	5	0	1522	511501522	Liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos		1522
5	1	1	5	0	1541	511501541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo		1541
5	1	2	0	0	0000	512000000	Materiales y suministros		
5	1	2	1	0	0000	512100000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		
5	1	2	1	0	2111	512102111	Materiales y útiles de oficina		2111
5	1	2	1	0	2121	512102121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		2121
5	1	2	1	0	2131	512102131	Material estadístico y geográfico		2131
5	1	2	1	0	2141	512102141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación		2141
5	1	2	1	0	2151	512102151	Material impreso e información digital		2151
5	1	2	1	0	2161	512102161	Materiales de limpieza		2161
5	1	2	1	0	2171	512102171	Materiales y útiles de enseñanza		2171
5	1	2	2	0	0000	512200000	Alimentos y utensilios		
5	1	2	2	0	2212	512202212	Productos alimenticios para personas		2212
5	1	2	2	0	2221	512202221	Productos alimenticios para animales		2221
5	1	2	2	0	2231	512202231	Utensilios para el servicio de alimentación		2231
5	1	2	4	0	0000	512400000	Materiales y artículos de construcción y de reparación		
5	1	2	4	0	2411	512402411	Materiales para construcción minerales no metálicos		2411
5	1	2	4	0	2421	512402421	Cemento y productos de concreto		2421
5	1	2	4	0	2431	512402431	Cal. Yeso y productos de yeso		2431
5	1	2	4	0	2441	512402441	Madera y productos de madera		2441
5	1	2	4	0	2461	512402461	Material eléctrico y electrónico		2461
5	1	2	4	0	2471	512402471	Estructuras y manufacturas		2471
5	1	2	4	0	2481	512402481	Materiales complementarios		2481

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	2	4	0	2491	512402491	Materiales diversos		2491
5	1	2	5	0	0000	512500000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		
5	1	2	5	0	2511	512502511	Sustancias químicas		2511
5	1	2	5	0	2531	512502531	Medicinas y productos farmacéuticos		2531
5	1	2	5	0	2551	512502551	Material de laboratorio		2551
5	1	2	5	0	2561	512502561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		2561
5	1	2	6	0	0000	512600000	Combustibles, lubricantes y aditivos		
5	1	2	6	0	2612	512602612	Combustibles, lubricantes y aditivos		2612
5	1	2	7	0	0000	512700000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
5	1	2	7	0	2711	512702711	Vestuario y uniformes		2711
5	1	2	7	0	2721	512702721	Prendas de seguridad y protección personal		2721
5	1	2	7	0	2731	512702731	Artículos deportivos		2731
5	1	2	7	0	2741	512702741	Productos textiles		2741
5	1	2	9	0	0000	512900000	Herramientas, refacciones y accesorios menores		
5	1	2	9	0	2911	512902911	Herramientas menores		2911
5	1	2	9	0	2921	512902921	Refacciones y accesorios menores de edificios		2921
5	1	2	9	0	2931	512902931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario		2931
5	1	2	9	0	2941	512902941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		2941
5	1	2	9	0	2951	512902951	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio		2951
5	1	2	9	0	2961	512902961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		2961
5	1	2	9	0	2981	512902981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros		2981
5	1	3	0	0	0000	513000000	Servicios generales		
5	1	3	1	0	0000	513100000	Servicios básicos		
5	1	3	1	0	3111	513103111	Energía eléctrica		3111
5	1	3	1	0	3121	513103121	Servicio de gas		3121
5	1	3	1	0	3131	513103131	Servicio de agua		3131
5	1	3	1	0	3141	513103141	Servicio de telefonía tradicional		3141
5	1	3	1	0	3151	513103151	Servicio de telefonía celular		3151
5	1	3	1	0	3152	513103152	Radiolocalización		3152
5	1	3	1	0	3171	513103171	Servicios de acceso a internet redes y procesamiento de información		3171

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	3	1	0	3173	513103173	Servicios de procesamiento de información		3173
5	1	3	1	0	3181	513103181	Servicio postal		3181
5	1	3	2	0	0000	513200000	Servicios de arrendamiento		
5	1	3	2	0	3221	513203221	Arrendamiento de edificios y locales		3221
5	1	3	2	0	3231	513203231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración		3231
5	1	3	2	0	3252	513203252	Arrendamiento de equipo de transporte		3252
5	1	3	2	0	3261	513203261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		3261
5	1	3	2	0	3291	513203291	Otros arrendamientos		3291
5	1	3	3	0	0000	513300000	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
5	1	3	3	0	3311	513303311	Servicios legales		3311
5	1	3	3	0	3312	513303312	Servicios de contabilidad		3312
5	1	3	3	0	3331	513303331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		3331
5	1	3	3	0	3341	513303341	Servicios de capacitación		3341
5	1	3	3	0	3351	513303351	Servicios de investigación científica y desarrollo		3351
5	1	3	3	0	3361	513303361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		3361
5	1	3	3	0	3381	513303381	Servicios de vigilancia		3381
5	1	3	4	0	0000	513400000	Servicios financieros, bancarios y comerciales		
5	1	3	4	0	3411	513403411	Servicios financieros y bancarios		3411
5	1	3	4	0	3431	513403431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores		3431
5	1	3	4	0	3441	513403441	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas		3441
5	1	3	4	0	3451	513403451	Seguro de bienes patrimoniales		3451
5	1	3	4	0	3471	513403471	Fletes y maniobras		3471
5	1	3	4	0	3491	513403491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		3491
5	1	3	5	0	0000	513500000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		
5	1	3	5	0	3511	513503511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		3511
5	1	3	5	0	3521	513503521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración		3521
5	1	3	5	0	3531	513503531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de		3531

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
							cómputo y tecnología de la información		
5	1	3	5	0	3551	513503551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		3551
5	1	3	5	0	3571	513503571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramienta		3571
5	1	3	5	0	3581	513503581	Servicios de limpieza y manejo de desechos		3581
5	1	3	5	0	3591	513503591	Servicios de jardinería y fumigación		3591
5	1	3	6	0	0000	513600000	Servicios de comunicación social y publicidad		
5	1	3	6	0	3611	513603611	Difusión por radio, TV, y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamental		3611
5	1	3	6	0	3612	513603612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales		3612
5	1	3	6	0	3621	513603621	Difusión por radio y otros medios de promoción para venta de bienes y servicios		3621
5	1	3	6	0	3631	513603631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad		3631
5	1	3	6	0	3641	513603641	Servicio de revelado de fotografías		3641
5	1	3	6	0	3651	513603651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video		3651
5	1	3	6	0	3661	513603661	Servicios de creación y difusión de contenido excepto a través de internet		3661
5	1	3	7	0	0000	513700000	Servicios de traslado y viáticos		
5	1	3	7	0	3711	513703711	Pasajes aéreos		3711
5	1	3	7	0	3721	513703721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos		3721
5	1	3	7	0	3751	513703751	Viáticos en el país		3751
5	1	3	7	0	3791	513703791	Otros servicios de traslado y hospedaje		3791
5	1	3	8	0	0000	513800000	Servicios oficiales		
5	1	3	8	0	3812	513803812	Gastos de ceremonial		3812
5	1	3	8	0	3821	513803821	Gastos de orden social y cultural		3821
5	1	3	8	0	3831	513803831	Congresos y convenciones		3831
5	1	3	8	0	3841	513803841	Exposiciones		3841
5	1	3	8	0	3853	513803853	Gastos de representación		3853
5	1	3	9	0	0000	513900000	Otros servicios generales		
5	1	3	9	0	3921	513903921	Otros impuestos y derechos		3921
5	1	3	9	0	3951	513903951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		3951

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	1	3	9	0	3981	513903981	Impuesto sobre nominas		3981
5	1	3	9	0	3982	513903982	Otros impuestos de una relación laboral		3982
5	2	0	0	0	0000	520000000	Transferencias, ayudas, subsidios y otras ayudas		
5	2	4	0	0	0000	524000000	Ayudas sociales		
5	2	4	1	0	0000	524100000	Ayudas sociales a personas		
5	2	4	1	0	4414	524104414	Premios, estímulos, recompensas y seguros		4414
5	2	4	2	0	0000	524200000	Becas		
5	2	4	2	0	4421	524204421	Becas		4421
5	5	0	0	0	0000	550000000	Otros gastos y perdidas extraordinarias		
5	5	1	0	0	0000	551000000	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
5	5	1	3	0	0000	551300000	Depreciación de bienes inmuebles		
5	5	1	3	0	5831	551305831	Edificios e instalaciones		5831
5	5	1	4	0	0000	551400000	Depreciación de infraestructura		
5	5	1	4	0	5891	551405891	Infraestructura		5891
5	5	1	5	0	0000	551500000	Depreciación de bienes muebles		
5	5	1	5	0	5111	551505111	Muebles de oficina y estantería		5111
5	5	1	5	0	5121	551505121	Muebles excepto oficina y estantería		5121
5	5	1	5	0	5151	551505151	Computadoras y equipo periférico		5151
5	5	1	5	0	5152	551505152	Medios magnéticos y ópticos		5152
5	5	1	5	0	5191	551505191	Otros mobiliarios y equipo de administración		5191
5	5	1	5	0	5211	551505211	Equipo de audio y video		5211
5	5	1	5	0	5231	551505231	Cámaras fotográficas y de video		5231
5	5	1	5	0	5311	551505311	Equipo de uso médico, dental y para laboratorio		5311
5	5	1	5	0	5411	551505411	Vehículos y equipo terrestre		5411
5	5	1	5	0	5421	551505421	Carrocerías y remolques		5421
5	5	1	5	0	5491	551505491	Otros equipos de transporte		5491
5	5	1	5	0	5621	551505621	Maquinaria y equipo industrial		5621
5	5	1	5	0	5631	551505631	Maquinaria y equipo de construcción		5631
5	5	1	5	0	5641	551505641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración industrial		5641
5	5	1	5	0	5651	551505651	Equipo de comunicación y telecomunicación		5651
5	5	1	5	0	5661	551505661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos		5661
5	5	1	5	0	5663	551505663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica		5663

G	G	R	C	Sc 1	Sc 2	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG
5	5	1	5	0	5671	551505671	Herramientas y máquinas-herramienta		5671
5	5	1	5	0	5691	551505691	Otros equipos		5691
5	5	1	7	0	0000	551700000	Amortización de activos intangibles		
5	5	1	7	0	5911	551705911	Software		5911
5	5	1	7	0	5971	551705971	Licencias informáticas e intelectuales		5971
5	5	1	8	0	0000	551800000	Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro		
5	5	9	0	0	0000	559000000	Otros gastos		
5	5	9	9	0	0000	559900000	Otros gastos varios		
5	5	9	9	0	1000	559901000	Otros gastos		
5	6	0	0	0	0000	560000000	Inversión pública		
5	6	1	0	0	0000	561000000	Inversión pública no capitalizable		
5	6	1	1	0	0000	561100000	Construcción en bienes no capitalizables		
5	6	1	1	0	6131	561106131	Construcción en bienes de dominio público no capitalizable		6131
5	6	1	1	0	6231	561106231	Construcción en bienes propios no capitalizable		6231

4.3.2 Egreso

COG - CE - CTG

Clasificación por Objeto del Gasto					Clasificación Económica de los Egresos					Clasificación por Tipo de Gasto		
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
1	1	1	1	1111	Dietas	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	1	3	1	1131	Sueldo personal de confianza	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	1	3	2	1132	Sueldo personal de base	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	1	1	1211	Honorarios asimilados a salarios	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	1	2	1212	Honorarios	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	2	2	1	1221	Remuneraciones para eventuales	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	1	1	1311	Prima quinquenal	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	1	2	1312	Prima de antigüedad	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	2	1	1321	Prima vacacional	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	2	2	1322	Prima dominical	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	2	3	1323	Gratificación de fin de año	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	3	3	1	1331	Horas extraordinarias	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	1	3	1413	Aportaciones al IMSS	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto		
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
1	4	2	1	1421	Aportaciones a fondo de vivienda	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	3	1	1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	4	4	1	1441	Aportaciones para seguros/seguros múltiples	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	1	1	1511	Fondo de ahorro funcionarios y empleados	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	2	2	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
1	5	4	1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
2	1	1	1	2111	Materiales y útiles de oficina	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	2	1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	3	1	2131	Material estadístico y geográfico	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	4	1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	5	1	2151	Material impreso e información digital	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	6	1	2161	Materiales de limpieza	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	1	7	1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	1	2	2212	Productos alimenticios para personas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	2	1	2221	Productos alimenticios para animales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	2	3	1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	1	1	2411	Materiales para construcción minerales no metálicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto		
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	4	2	1	2421	Cemento y productos de concreto	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	3	1	2431	Cal. Yeso y productos de yeso	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	4	1	2441	Madera y productos de madera	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	6	1	2461	Material eléctrico y electrónico	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	7	1	2471	Estructuras y manufacturas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	8	1	2481	Materiales complementarios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	4	9	1	2491	Materiales diversos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	1	1	2511	Sustancias químicas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	3	1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	5	1	2551	Material de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	5	6	1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	6	1	2	2612	Combustible lubricantes y aditivos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	1	1	2711	Vestuario y uniformes	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	2	1	2721	Prendas de seguridad y protección personal	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	3	1	2731	Artículos deportivos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	7	4	1	2741	Productos textiles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	1	1	2911	Herramientas menores	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	2	1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	3	1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	4	1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto					Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto			
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
2	9	5	1	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	6	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
2	9	8	1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	1	1	3111	Energía eléctrica	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	2	1	3121	Servicio de gas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	3	1	3131	Servicio de agua	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	4	1	3141	Servicio de telefonía tradicional	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	5	1	3151	Servicio de telefonía celular	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	5	2	3152	Radiolocalización	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	7	1	3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	7	3	3173	Servicios de procesamiento de información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	1	8	1	3181	Servicio postal	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	2	1	3221	Arrendamiento de edificios y locales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	3	1	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	5	2	3252	Arrendamiento de equipo de transporte	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	6	1	3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	2	9	1	3291	Otros arrendamientos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	1	1	3311	Servicios legales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto		
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
3	3	1	2	3312	Servicios de contabilidad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	3	1	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	4	1	3341	Servicios de capacitación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	5	1	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	6	1	3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	3	8	1	3381	Servicios de vigilancia	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	1	1	3411	Servicios financieros y bancarios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	3	1	3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	4	1	3441	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	5	1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	7	1	3471	Fletes y maniobras	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	4	9	1	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	1	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	2	1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	3	1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto					Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto			
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
					tecnología de la información							
3	5	5	1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	7	1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria otros equipos y herramienta	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	8	1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	5	9	1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	1	1	3611	Difusión por radio, TV, y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamental	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	1	2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	2	1	3621	Difusión por radio y otros medios de promoción para venta de bienes y servicios	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	3	1	3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	4	1	3641	Servicio de revelado de fotografías	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	5	1	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	6	6	1	3661	Servicios de creación y difusión de contenido excepto a través de internet	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	1	1	3711	Pasajes aéreos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	2	1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto		
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
3	7	5	1	3751	Viáticos en el país	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	7	9	1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	1	2	3812	Gastos de ceremonial	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	2	1	3821	Gastos de orden social y cultural	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	3	1	3831	Congresos y convenciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	4	1	3841	Exposiciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	8	5	3	3853	Gastos de representación	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	2	1	3921	Otros impuestos y derechos	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	5	1	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios	1	Gasto corriente
3	9	8	1	3981	Impuesto sobre nominas	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
3	9	8	2	3982	Otros impuestos de una relación laboral	2	1	1	1	Remuneraciones	1	Gasto corriente
4	4	1	4	4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros	2	1	5	1	Al sector privado	1	Gasto corriente
4	4	2	1	4421	Becas	2	1	5	1	Al sector privado	1	Gasto corriente
5	1	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	2	1	5121	Muebles excepto oficina y estantería	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	5	1	5151	Computadoras y equipo periférico	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	5	2	5152	Medios magnéticos y ópticos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	1	9	1	5191	Otros mobiliarios y equipo de administración	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	2	1	1	5211	Equipo de audio y de video	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	2	3	1	5231	Cámaras fotográficas y de video	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	3	1	1	5311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	1	1	5411	Vehículos y equipo terrestre	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital

Clasificación por Objeto del Gasto						Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto		
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
5	4	2	1	5421	Carrocerías y remolques	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	4	9	1	5491	Otros equipos de transporte	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	2	1	5621	Maquinaria y equipo industrial	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	3	1	5631	Maquinaria y equipo de construcción	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	4	1	5641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	5	1	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	6	1	5661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	6	3	5663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	7	1	5671	Herramientas y máquinas-herramienta	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	6	9	1	5691	Otros equipos	2	2	2	2	Maquinaria y equipo	2	Gasto de capital
5	8	1	1	5811	Terrenos	2	2	5	1	Activos Intangibles No Producidos de Origen Natural	2	Gasto de capital
5	8	3	1	5831	Edificios e instalaciones	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras	2	Gasto de capital
5	8	9	1	5891	Infraestructura	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras	2	Gasto de capital
5	9	1	1	5911	Software	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
5	9	7	1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	2	2	2	5	Activos fijos intangibles	2	Gasto de capital
6	1	2	1	6121	Edificación no habitacional	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	1	3	1	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, el electricidad	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital

Clasificación por Objeto del Gasto					Clasificación Económica de los Egresos				Clasificación por Tipo de Gasto			
C	C	PG	PE	COG	Denominación	1	2	3	4	Denominación	Tipo	Denominación
6	2	2	1	6221	Edificación no habitacional en proceso	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital
6	2	3	1	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	2	2	1		Construcciones en proceso	2	Gasto de capital

COG – LC

Clasificación por Objeto del Gasto					Lista de Cuentas								
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
1	1	1	1	1111	Dietas	5	1	1	1	0	1111	511101111	2111-X
1	1	3	1	1131	Sueldo personal de confianza	5	1	1	1	0	1131	511101131	2111-X
1	1	3	2	1132	Sueldo personal de base	5	1	1	1	0	1132	511101132	2111-X
1	2	1	1	1211	Honorarios asimilados a salarios	5	1	1	2	0	1211	511201211	2111-X
1	2	1	2	1212	Honorarios	5	1	1	2	0	1212	511201212	2111-X
1	2	2	1	1221	Remuneraciones para eventuales	5	1	1	2	0	1221	511201221	2111-X
1	3	1	1	1311	Prima quinquenal	5	1	1	3	0	1311	511301311	2111-X
1	3	1	2	1312	Prima de antigüedad	5	1	1	3	0	1312	511301312	2111-X
1	3	2	1	1321	Prima vacacional	5	1	1	3	0	1321	511301321	2111-X
1	3	2	2	1322	Prima dominical	5	1	1	3	0	1322	511301322	2111-X
1	3	2	3	1323	Gratificación de fin de año	5	1	1	3	0	1323	511301323	2111-X
1	3	3	1	1331	Horas extraordinarias	5	1	1	3	0	1331	511301331	2111-X
1	4	1	3	1413	Aportaciones al IMSS	5	1	1	4	0	1413	511401413	2111-X
1	4	2	1	1421	Aportaciones a fondo de vivienda	5	1	1	4	0	1421	511401421	2111-X
1	4	3	1	1431	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	5	1	1	4	0	1431	511401431	2111-X
1	4	4	1	1441	Aportaciones para seguros/seguros múltiples	5	1	1	4	0	1441	511401441	2111-X
1	5	1	1	1511	Fondo de ahorro funcionarios y empleados	5	1	1	5	0	1511	511501511	2111-X
1	5	2	2	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos	5	1	1	5	0	1522	511501522	2111-X
1	5	4	1	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	5	1	1	5	0	1541	511501541	2111-X
2	1	1	1	2111	Materiales y útiles de oficina	5	1	2	1	0	2111	512102111	2112-X

Clasificación por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas							
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
2	1	2	1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5	1	2	1	0	2121	512102121	2112-X
2	1	3	1	2131	Material estadístico y geográfico	5	1	2	1	0	2131	512102131	2112-X
2	1	4	1	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación	5	1	2	1	0	2141	512102141	2112-X
2	1	5	1	2151	Material impreso e información digital	5	1	2	1	0	2151	512102151	2112-X
2	1	6	1	2161	Materiales de limpieza	5	1	2	1	0	2161	512102161	2112-X
2	1	7	1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	5	1	2	1	0	2171	512102171	2112-X
2	2	1	2	2212	Productos alimenticios para personas	5	1	2	2	0	2212	512202212	2112-X
2	2	2	1	2221	Productos alimenticios para animales	5	1	2	2	0	2221	512202221	2112-X
2	2	3	1	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5	1	2	2	0	2231	512202231	2112-X
2	4	1	1	2411	Materiales para construcción minerales no metálicos	5	1	2	4	0	2411	512402411	2112-X
2	4	2	1	2421	Cemento y productos de concreto	5	1	2	4	0	2421	512402421	2112-X
2	4	3	1	2431	Cal, yeso y productos de yeso	5	1	2	4	0	2431	512402431	2112-X
2	4	4	1	2441	Madera y productos de madera	5	1	2	4	0	2441	512402441	2112-X
2	4	6	1	2461	Material eléctrico y electrónico	5	1	2	4	0	2461	512402461	2112-X
2	4	7	1	2471	Estructuras y manufacturas	5	1	2	4	0	2471	512402471	2112-X
2	4	8	1	2481	Materiales complementarios	5	1	2	4	0	2481	512402481	2112-X
2	4	9	1	2491	Materiales diversos	5	1	2	4	0	2491	512402491	2112-X
2	5	1	1	2511	Sustancias químicas	5	1	2	5	0	2511	512502511	2112-X
2	5	3	1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5	1	2	5	0	2531	512502531	2112-X
2	5	5	1	2551	Material de laboratorio	5	1	2	5	0	2551	512502551	2112-X
2	5	6	1	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5	1	2	5	0	2561	512502561	2112-X
2	6	1	2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos	5	1	2	6	0	2612	512602612	2112-X
2	7	1	1	2711	Vestuario y uniformes	5	1	2	7	0	2711	512702711	2112-X
2	7	2	1	2721	Prendas de seguridad y protección personal	5	1	2	7	0	2721	512702721	2112-X
2	7	3	1	2731	Artículos deportivos	5	1	2	7	0	2731	512702731	2112-X

Clasificación por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas							
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
2	7	4	1	2741	Productos textiles	5	1	2	7	0	2741	512702741	2112-X
2	9	1	1	2911	Herramientas menores	5	1	2	9	0	2911	512902911	2112-X
2	9	2	1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5	1	2	9	0	2921	512902921	2112-X
2	9	3	1	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	5	1	2	9	0	2931	512902931	2112-X
2	9	4	1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5	1	2	9	0	2941	512902941	2112-X
2	9	5	1	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio	5	1	2	9	0	2951	512902951	2112-X
2	9	6	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5	1	2	9	0	2961	512902961	2112-X
2	9	8	1	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	5	1	2	9	0	2981	512902981	2112-X
3	1	1	1	3111	Energía eléctrica	5	1	3	1	0	3111	513103111	2112-X
3	1	2	1	3121	Servicio de gas	5	1	3	1	0	3121	513103121	2112-X
3	1	3	1	3131	Servicio de agua	5	1	3	1	0	3131	513103131	2112-X
3	1	4	1	3141	Servicio de telefonía tradicional	5	1	3	1	0	3141	513103141	2112-X
3	1	5	1	3151	Servicio de telefonía celular	5	1	3	1	0	3151	513103151	2112-X
3	1	5	2	3152	Radiolocalización	5	1	3	1	0	3152	513103152	2112-X
3	1	7	1	3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	5	1	3	1	0	3171	513103171	2112-X
3	1	7	3	3173	Servicios de procesamiento de información	5	1	3	1	0	3173	513103173	2112-X
3	1	8	1	3181	Servicio postal	5	1	3	1	0	3181	513103181	2112-X
3	2	2	1	3221	Arrendamiento de edificios y locales	5	1	3	2	0	3221	513203221	2112-X
3	2	3	1	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	5	1	3	2	0	3231	513203231	2112-X
3	2	5	2	3252	Arrendamiento de equipo de transporte	5	1	3	2	0	3252	513203252	2112-X
3	2	6	1	3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5	1	3	2	0	3261	513203261	2112-X
3	2	9	1	3291	Otros arrendamientos	5	1	3	2	0	3291	513203291	2112-X

Clasificación por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas							
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
3	3	1	1	3311	Servicios legales	5	1	3	3	0	3311	513303311	2112-X
3	3	1	2	3312	Servicios de contabilidad	5	1	3	3	0	3312	513303312	2112-X
3	3	3	1	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5	1	3	3	0	3331	513303331	2112-X
3	3	4	1	3341	Servicios de capacitación	5	1	3	3	0	3341	513303341	2112-X
3	3	5	1	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	5	1	3	3	0	3351	513303351	2112-X
3	3	6	1	3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5	1	3	3	0	3361	513303361	2112-X
3	3	8	1	3381	Servicios de vigilancia	5	1	3	3	0	3381	513303381	2112-X
3	4	1	1	3411	Servicios financieros y bancarios	5	1	3	4	0	3411	513403411	2112-X
3	4	3	1	3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	5	1	3	4	0	3431	513403431	2112-X
3	4	4	1	3441	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas	5	1	3	4	0	3441	513403441	2112-X
3	4	5	1	3451	Seguro de bienes patrimoniales	5	1	3	4	0	3451	513403451	2112-X
3	4	7	1	3471	Fletes y maniobras	5	1	3	4	0	3471	513403471	2112-X
3	4	9	1	3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5	1	3	4	0	3491	513403491	2112-X
3	5	1	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5	1	3	5	0	3511	513503511	2112-X
3	5	2	1	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5	1	3	5	0	3521	513503521	2112-X
3	5	3	1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5	1	3	5	0	3531	513503531	2112-X
3	5	5	1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5	1	3	5	0	3551	513503551	2112-X
3	5	7	1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de	5	1	3	5	0	3571	513503571	2112-X

Clasificación por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas							
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
					maquinaria otros equipos y herramienta								
3	5	8	1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5	1	3	5	0	3581	513503581	2112-X
3	5	9	1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	5	1	3	5	0	3591	513503591	2112-X
3	6	1	1	3611	Difusión por radio, TV, y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamental	5	1	3	6	0	3611	513603611	2112-X
3	6	1	2	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales	5	1	3	6	0	3612	513603612	2112-X
3	6	2	1	3621	Difusión por radio y otros medios de promoción para venta de bienes y servicios	5	1	3	6	0	3621	513603621	2112-X
3	6	3	1	3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad	5	1	3	6	0	3631	513603631	2112-X
3	6	4	1	3641	Servicio de revelado de fotografías	5	1	3	6	0	3641	513603641	2112-X
3	6	5	1	3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	5	1	3	6	0	3651	513603651	2112-X
3	6	6	1	3661	Servicios de creación y difusión de contenido excepto a través de internet	5	1	3	6	0	3661	513603661	2112-X
3	7	1	1	3711	Pasajes aéreos	5	1	3	7	0	3711	513703711	2112-X
3	7	2	1	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	5	1	3	7	0	3721	513703721	2112-X
3	7	5	1	3751	Viáticos en el país	5	1	3	7	0	3751	513703751	2112-X
3	7	9	1	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	5	1	3	7	0	3791	513703791	2112-X
3	8	1	2	3812	Gastos de ceremonial	5	1	3	8	0	3812	513803812	2112-X
3	8	2	1	3821	Gastos de orden social y cultural	5	1	3	8	0	3821	513803821	2112-X
3	8	3	1	3831	Congresos y convenciones	5	1	3	8	0	3831	513803831	2112-X
3	8	4	1	3841	Exposiciones	5	1	3	8	0	3841	513803841	2112-X
3	8	5	3	3853	Gastos de representación	5	1	3	8	0	3853	513803853	2112-X
3	9	2	1	3921	Otros impuestos y derechos	5	1	3	9	0	3921	513903921	2112-X
3	9	5	1	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5	1	3	9	0	3951	513903951	2112-X
3	9	8	1	3981	Impuesto sobre nominas	5	1	3	9	0	3981	513903981	21190-x

Clasificación por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas							
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
3	9	8	2	3982	Otros impuestos de una relación laboral	5	1	3	9	0	3982	513903982	21190-x
4	4	1	4	4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros	5	2	4	1	0	4414	524104414	21150-x
4	4	2	1	4421	Becas	5	2	4	2	0	4421	524204421	21150-x
5	1	1	1	5111	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111	124115111	2112-X
5	1	2	1	5121	Muebles excepto oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121	124125121	2112-X
5	1	5	1	5151	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	5151	124135151	2112-X
5	1	5	2	5152	Medios magnéticos y ópticos	1	2	4	1	3	5152	124135152	2112-X
5	1	9	1	5191	Otros mobiliarios y equipo de administración	1	2	4	1	9	5191	124195191	2112-X
5	2	1	1	5211	Equipo de audio y de video	1	2	4	2	1	5211	124215211	2112-X
5	2	3	1	5231	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231	124235231	2112-X
5	3	1	1	5311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	5311	124315311	2112-X
5	4	1	1	5411	Vehículos y equipo terrestre	1	2	4	4	1	5411	124415411	2112-X
5	4	2	1	5421	Carrocerías y remolques	1	2	4	4	2	5421	124425421	2112-X
5	4	9	1	5491	Otros equipos de transporte	1	2	4	4	9	5491	124495491	2112-X
5	6	2	1	5621	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5621	124625621	2112-X
5	6	3	1	5631	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	5631	124635631	2112-X
5	6	4	1	5641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	2	4	6	4	5641	124645641	2112-X
5	6	5	1	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651	124655651	2112-X
5	6	6	1	5661	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos	1	2	4	6	6	5661	124665661	2112-X
5	6	6	3	5663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	1	2	4	6	6	5663	124665663	2112-X
5	6	7	1	5671	Herramientas y máquinas-herramienta	1	2	4	6	7	5671	124675671	2112-X
5	6	9	1	5691	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691	124695691	2112-X
5	8	1	1	5811	Terrenos	1	2	3	1	0	5811	123105811	2112-X
5	8	3	1	5831	Edificios e instalaciones	1	2	3	3	0	5831	123305831	2112-X
5	8	9	1	5891	Infraestructura	1	2	3	4	0	5891	123405891	2112-X

Clasificación por Objeto del Gasto						Lista de Cuentas							
C	C	PG	PE	COG	Denominación	G	G	R	C	Sc1	Sc2	Lista de Cuentas	C x P
5	9	1	1	5911	Software	1	2	5	1	0	5911	125105911	2112-X
5	9	7	1	5971	Licencias informáticas e intelectuales	1	2	5	4	1	5971	125415971	2112-X
6	1	2	1	6121	Edificación no habitacional	1	2	3	5	3	6121	123536121	21130-x
6	1	3	1	6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	1	2	3	5	3	6131	123536131	21130-x
6	2	2	1	6221	Edificación no habitacional en proceso	1	2	3	6	3	6221	123636221	21130-x
6	2	3	1	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	1	2	3	6	3	6231	123636231	21130-x

4.3.3 Bienes

COG - CBM / CBI

Clasificador por Objeto del Gasto					Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles				
C	C	G	E	Denominación	G	SG	C	SC	CB
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5	1	1	1	Muebles
5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	5	1	2	1	Muebles
5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	5	1	5	1	Muebles
5	1	5	2	Medios magnéticos y ópticos	5	1	5	2	Muebles
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	5	1	9	1	Muebles
5	2	1	1	Equipo de audio y de video	5	2	1	1	Muebles
5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	5	2	3	1	Muebles
5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5	3	1	1	Muebles
5	4	1	1	Automóviles y camiones	5	4	1	1	Muebles
5	4	2	1	Carrocerías y remolques	5	4	2	1	Muebles
5	4	9	1	Otro equipo de transporte	5	4	9	1	Muebles
5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	5	6	2	1	Muebles
5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	5	6	3	1	Muebles
5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5	6	4	1	Muebles
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5	6	5	1	Muebles
5	6	6	1	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos	5	6	6	1	Muebles
5	6	6	3	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	5	6	6	3	Muebles
5	6	7	1	Herramientas y máquinas - herramienta	5	6	7	1	Muebles
5	6	9	1	Otros equipos	5	6	9	1	Muebles

CBM / CBI - COG - LG

Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles					Clasificador por Objeto del Gasto					Lista de Cuentas					
G	SG	C	SC	CB	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Sc
5	1	1	1	Muebles	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	5111
5	1	2	1	Muebles	5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	5121
5	1	5	1	Muebles	5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	1	2	4	1	3	5151
5	1	5	2	Muebles	5	1	5	2	Medios magnéticos y ópticos	1	2	4	1	3	5152
5	1	9	1	Muebles	5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	5191
5	2	1	1	Muebles	5	2	1	1	Equipo de audio y de video	1	2	4	2	1	5211
5	2	3	1	Muebles	5	2	3	1	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	5231
5	3	1	1	Muebles	5	3	1	1	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	1	2	4	3	1	5311
5	4	1	1	Muebles	5	4	1	1	Automóviles y camiones	1	2	4	4	1	5411
5	4	2	1	Muebles	5	4	2	1	Carrocerías y remolques	1	2	4	4	2	5421
5	4	9	1	Muebles	5	4	9	1	Otro equipo de transporte	1	2	4	4	9	5491
5	6	2	1	Muebles	5	6	2	1	Maquinaria y equipo industrial	1	2	4	6	2	5621
5	6	3	1	Muebles	5	6	3	1	Maquinaria y equipo de construcción	1	2	4	6	3	5631
5	6	4	1	Muebles	5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración	1	2	4	6	4	5641
5	6	5	1	Muebles	5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	1	2	4	6	5	5651
5	6	6	1	Muebles	5	6	6	1	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos	1	2	4	6	6	5661
5	6	6	3	Muebles	5	6	6	3	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	1	2	4	6	6	5663
5	6	7	1	Muebles	5	6	7	1	Herramientas y máquinas - herramienta	1	2	4	6	7	5671
5	6	9	1	Muebles	5	6	9	1	Otros equipos	1	2	4	6	9	5691

5 POLÍTICAS DE REGISTRO

5.1 MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO⁹

En términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto,

⁹ Acuerdo por el que se emiten las **Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y su última reforma el 27 de septiembre de 2018.

establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: **el estimado, modificado, devengado y recaudado.**

Artículo 38.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Ingreso estimado	Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.
Ingreso modificado	Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.
Ingreso devengado	Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.
Ingreso recaudado	Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

Para el control presupuestal se debe considerar la etapa del **por ejecutar de ingresos**, así, las etapas presupuestales del ingreso a considerar son:

Estimado +
Modificaciones



Devengado +
Recaudado

Tomando en consideración las etapas presupuestales del ingreso y el soporte documental que deba respaldar cada una de ellas, tenemos la siguiente matriz:

CRI	Estimado	Modificaciones	Devengado	Recaudado
51xxxx	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Estado de cuenta bancario	Estado de cuenta bancario
73xxxx	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Recibo / CFDI	Comprobante de depósito bancario
93xxxx	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Convenio / recibo / CFDI / Transferencia bancaria	Transferencia bancaria
03xxxx	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	---	---

5.2 MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO¹⁰

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en cuentas contables que reflejen: **el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.**

Artículo 38.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

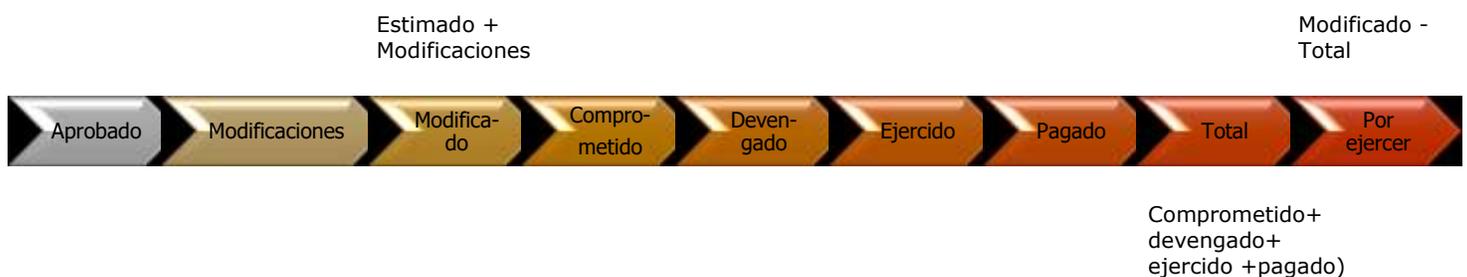
I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

¹⁰ Acuerdo por el que se emiten las **Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2009 y su última reforma el 2 de enero de 2013.

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Gasto aprobado	Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
Gasto modificado	Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
Gasto comprometido	Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
Gasto devengado	Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
Gasto ejercido	Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
Gasto pagado	Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Para el control presupuestal se debe considerar la etapa del **por ejercer de egresos**, así, las etapas presupuestales del egreso a considerar son:



Tomando en consideración las etapas presupuestales del egreso y el soporte documental que deba respaldar cada una de ellas, tenemos la siguiente matriz:

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios personales	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Plantilla de personal / Contratos	Nomina / CFDI	Nomina / CFDI	Dispersión / Transferencia
2000 Materiales y suministros	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos	CFDI / Comprobantes	CFDI / Comprobantes	Transferencia bancaria
3000 Servicios generales	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos	CFDI / Comprobantes	CFDI / Comprobantes	Transferencia bancaria
4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos / convenios	CFDI / Comprobantes	CFDI / Comprobantes	Trasferencia bancaria
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Orden de compra / pedidos / contratos	CFDI / Comprobantes	CFDI / Comprobantes	Transferencia bancaria
6000 Inversión pública	Presupuesto de Egresos	Actas de Sesiones de Ayuntamiento	Contrato	CFDI / Estimaciones / Finiquito	CFDI / Estimaciones / Finiquito	Transferencia bancaria

5.3 REGISTRO Y VALORACIÓN GENERAL¹¹

a) Definición de Activo.

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

Elementos:

- ◇ Recurso controlado por un ente público
- ◇ Identificado
- ◇ Cuantificado en términos monetarios
- ◇ Beneficios futuros
- ◇ Derivado de operaciones incurridas en el pasado

b) Definición de Pasivo.

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una

¹¹ Acuerdo por el que se emiten las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma el 27 de diciembre de 2017.

disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Elementos:

- ◇ Obligación presente
- ◇ Del ente público
- ◇ Virtualmente ineludible
- ◇ Identificada
- ◇ Cuantificada en términos monetarios
- ◇ Disminución futura de beneficios económicos
- ◇ Derivada de operaciones incurridas en el pasado

c) Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se ha aprobado en el presupuesto, de esta se derivan situaciones que patrimonialmente deben reconocerse, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado, la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

Valores de activos y pasivos

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada

Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.

2. Valores de salida

Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos

a) Costo de adquisición

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. En la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

b) Costo de reposición

Es el costo que sería incurrido para adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso.

c) Costo de reemplazo

Es el costo más bajo que sería incurrido para restituir el servicio potencial de un activo, en el curso normal de la operación del ente público.

El costo de reposición representa el costo de un activo idéntico; en cambio, el costo de reemplazo equivale al costo de un activo similar, pero no idéntico. Por ende, la distinción entre costo de reposición y costo de reemplazo se deriva de la eficiencia operativa y de los cambios tecnológicos que podrían haber ocurrido, los cuales se manifiestan en el costo de reemplazo del activo similar.

d) Recurso histórico

Es el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes al incurrir en un pasivo.

e) Valor de realización

Es el monto que se recibe, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo.

f) Valor neto de realización

Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición, se genera el valor neto de realización. Al valor neto de realización también se le denomina precio neto de venta.

Los costos de disposición son aquellos costos directos que se derivan de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos.

g) Valor de liquidación

Es el monto de erogaciones necesarias en que se incurre para liquidar un pasivo.

h) Valor presente

Es el valor actual de flujos netos de efectivo futuros, descontados a una tasa apropiada de descuento, que se espera genere una partida durante el curso normal de operación de un ente público.

El valor presente representa el costo del dinero a través del tiempo, el cual se basa en la proyección de flujos de efectivo derivados de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.

i) Valor razonable

Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

- ◇ Cotizaciones observables en los mercados,
- ◇ Valores de mercado de activos, pasivos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y
- ◇ Técnicas de valuación

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes criterios adicionales de los pasivos.

Notificaciones de carácter legal derivadas de litigios

La obligación deberá ser reconocida cuando sea formalmente comunicada y virtualmente ineludible.

Obligaciones asumidas

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado. Si hubiere una porción del préstamo de la que aún no se haya dispuesto, ésta no debe reflejarse en el estado de situación financiera, por no cumplir con la definición de pasivo.

Provisiones

Debe reconocerse una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- ◇ Exista una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- ◇ Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- ◇ La obligación pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- ◇ Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- ◇ La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados.
- ◇ Es probable el pago de los beneficios.
- ◇ El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Estructura del formato

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Informe sobre Pasivos Contingentes Del XXXX al XXXX	
Nombre	Concepto
Juicios	
Garantías	
Avales	
Pensiones y jubilaciones	
Deuda Contingente	

Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. En particular el postulado de "**Valuación**".

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Activo

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor

razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) Reconocimiento posterior

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable, a continuación, se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: Estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros.

Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que no se deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

No circulante

Activos varios: Son las mismas clases de activos que se han mencionado en corto plazo, pero que su realización se hará en un plazo mayor a un año.

Inmuebles y muebles: En su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

Ahora bien, lejos de tratar de valorar un activo a través de la depreciación, ésta tiene por objeto el reconocimiento del gasto mencionado; por lo tanto, dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

Activos intangibles: Estos activos deben valuarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente.

Pasivo

a) Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el "recurso histórico", es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- ◇ El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público.
- ◇ Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones.

Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Hacienda pública / patrimonio

a) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial estará directamente relacionado con la valuación y registro que hagan los entes públicos de sus activos y pasivos comentados con anterioridad.

b) Reconocimiento posterior

El reconocimiento posterior estará directamente relacionado con la valuación y registro que hagan los entes públicos de sus activos y pasivos comentados con anterioridad.

5.4 REGLAS ESPECÍFICAS¹²

Reglas específicas del registro y valoración del activo

Obras públicas

En el sector público se identifican para su manejo y registro contable en los siguientes tipos de obras:

- a) Obras públicas capitalizables
- b) Obras del dominio público
- c) Obras Transferibles
- d) Inversiones consideradas como infraestructura realizadas por los entes públicos en los bienes previstos en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la

¹² Acuerdo por el que se **Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma el 27 de diciembre de 2017.

misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

Obras capitalizables

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

Obras del dominio público

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Obras transferibles

La obra transferible es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

Infraestructura

La Infraestructura son activos no circulantes, que:

- ◇ Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles.
- ◇ Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos.
- ◇ Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o construidos por el ente público.
- ◇ Son parte de un sistema o red.

- ◇ Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público o en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios.

Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las **reparaciones** no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las **adaptaciones** o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incremente su valor.

Las **reconstrucciones**, son un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por **catástrofes** no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

Estimación para cuentas incobrables

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- a) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero
- c) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Deterioro

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

Vida útil

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

- a) El uso que el ente público espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- b) El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- c) La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

Revisión de la vida útil

La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

Casos particulares

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "**Valuación**" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la UMA, podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior,

independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

Bienes no localizados

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

- a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.
- b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el

patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores

Los entes públicos que, al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Cambios en criterios, estimaciones contables y errores

Cambios en criterios contables

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

a) Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.

Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

b) Cambio de criterio contable por imposición normativa.

Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de estos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

Errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

6 INVENTARIOS

Relación de bienes

Artículo 23 *Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:*

- I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;*
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y*
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.*

*Asimismo, en la cuenta pública incluirán la **relación de los bienes** que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.*

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles del ente público que se adjunta en la cuenta pública está conformado principalmente por:

Código: Número de identificación o inventario de acuerdo con la normatividad aplicable en el ente público.

Descripción del bien: Descripción general del bien.

Valor en libros: Importe registrado en la contabilidad

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Relación de bienes que componen su patrimonio Al XXXX		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros

6.1 CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES¹³

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 41 establece que, *"Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y **catálogos de bienes** o instrumentos similares que permitan su interrelación automática"*.

El **catálogo de bienes** deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados.

Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el SCIAN, para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto. Así, permitirá:

¹³ Acuerdo por el que se emiten los **Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

- ◇ Captar, ordenar, codificar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes que deberán ser incorporados en el inventario de los entes públicos.
- ◇ Contar con un documento que estandarice los criterios de incorporación de bienes en el inventario patrimonial de los entes públicos.
- ◇ Brindar información apropiada, sistematizada, simplificada y completa de los bienes del Estado.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera; su codificación consta de **cinco niveles** numéricos estructurados de la siguiente manera:

Primer nivel	Identifica al GRUPO de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
Segundo nivel	Identifica el SUBGRUPO de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
Tercer nivel	Identifica la CLASE de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto.
Cuarto nivel	Identifica la SUBCLASE de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
Quinto nivel	Identifica al número consecutivo asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo con las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

De acuerdo con las necesidades del Ente Público

Armonizado			De acuerdo con las necesidades del Ente Público		Nombre de la cuenta	COG
Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Numero consecutivo		
5	0	0	0		Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
5	1	0	0		Mobiliario y equipo de administración	
5	1	1	0		Muebles de oficina y estantería	

De acuerdo con las
necesidades del Ente
Público

Armonizado

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Numero consecutivo	Nombre de la cuenta	COG
5	1	1	1		Muebles de oficina y estantería	
5	1	1	1	0001	Escritorio secretarial	5111
5	1	1	1	0002	Sillón ejecutivo	5111

De tal forma que el código completo del ejemplo sería así: 51110001 y 51110002

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Numero consecutivo	Nombre de la cuenta	COG
5	1	1	1	...	Muebles de oficina y estantería	5111
5	1	2	1	...	Muebles excepto de oficina y estantería	5121
5	1	5	1	...	Computadoras y equipo periférico	5151
5	1	5	2	...	Medios magnéticos y ópticos	5152
5	1	9	1	...	Otros mobiliarios y equipos de administración	5191
5	2	1	1	...	Equipo de audio y de video	5211
5	2	3	1	...	Cámaras fotográficas y de video	5231
5	3	1	1	...	Equipo para uso médico dental y para laboratorio	5311
5	4	1	1	...	Automóviles y camiones	5411
5	4	2	1	...	Carrocerías y remolques	5421
5	4	9	1	...	Otro equipo de transporte	5491
5	6	3	1	...	Maquinaria y equipo de construcción	5631
5	6	4	1	...	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5641
5	6	5	1	...	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651
5	6	6	1	...	Equipos, aparatos y accesorios eléctricos	5661
5	6	6	3	...	Equipos de generación y distribución de energía eléctrica	5663
5	6	7	1	...	Herramientas y máquinas - herramienta	5671
5	6	9	1	...	Otros equipos	5691
5	9	1	1	...	Software	5911
5	9	7	1	...	Licencias informáticas e intelectuales	5971

Al registrar los bienes en el inventario se debe tener una idea clara de la descripción del bien, así como su naturaleza y el uso que se le está dando, con la finalidad de definirlo y ubicarlo dentro del Catálogo de Bienes, en el grupo, subgrupo, clase,

subclase y se añadirá el número consecutivo generado por el sistema para determinar el bien específico de la institución. Este número es el que determinará la cantidad de bienes correspondiente a cada tipo de bien.

6.2 CATÁLOGO DE BIENES INMUEBLES¹⁴

Su estructura deberá alinearse a los criterios del clasificador de actividades económicas que rige en el país y que se denomina Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, para facilitar la preparación de la contabilidad económica nacional, actividad a cargo del INEGI.

En el contexto de lo anterior, el Catálogo de Bienes Inmuebles tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Al realizar un Catálogo de Bienes Inmuebles, se relacionará con el concepto **5800 Bienes Inmuebles** del clasificador arriba mencionado.

a) Adquisición de Bienes Inmuebles

El Catálogo de Bienes Inmuebles está alineado a las Partidas Genéricas del Clasificador por Objeto de Gasto, sólo en las **3 primeras agrupaciones** del Catálogo, que son:

- ◇ 01 Terrenos
- ◇ 02 Viviendas
- ◇ 03 Edificios No Habitacionales

Los bienes inmuebles que se adquieren y se registran a través del concepto 5800 Bienes Inmuebles, se registrará con los atributos del Catálogo de Bienes Inmuebles, de manera simultánea con el momento del devengado del gasto, ya que es el momento en el que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes inmuebles, o bien, en la capitalización de la obra para el caso de edificios no habitacionales.

b) Capitalización de Construcciones en Proceso de Infraestructura

El Catálogo de Bienes Inmuebles, está alineado a la cuenta contable 1.2.3.4 Infraestructura, en la **cuarta agrupación** del Catálogo, que es:

¹⁴ Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

◇ 04 Infraestructura

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de **cinco niveles** de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado.

Primer nivel	Identifica al GRUPO , el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: 01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios no habitacionales y 04 Infraestructura.
Segundo nivel	Identifica el SUBGRUPO , subconjuntos alineados al sector 23 de SCIAN.
Tercer nivel	Identifica la CLASE , alineado al SCIAN.
Cuarto nivel	Identifica la SUBCLASE , alineado al SCIAN.
Quinto nivel	Corresponde a aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades.

Del segundo al cuarto nivel, contienen la descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al MEFP del FMI y al SCN emitido por la ONU.

La armonización se realizará del primer al cuarto nivel y a partir del quinto nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Armonizado				Consecutivo		
Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Consecutivo	Denominación	COG
01					Terrenos	
	01				Terrenos urbanos	5811
02					Viviendas	
	01				Edificación residencial unifamiliar	5821
		03			Edificios no residenciales	
	02				Otros usos relacionados con la industria	
					Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01			Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	

Armonizado				Consecutivo		Denominación	COG
Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Consecutivo			
			10			Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	
03	02	01	10	001		Oficinas de Gobierno	5831

De tal forma que el código completo del ejemplo sería así: 03020110-001.

6.3 CATÁLOGO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS¹⁵

Estos bienes por su naturaleza son inalienables e imprescriptibles y, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero.

En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características. Deberán registrarse contablemente en cuentas de orden, así como generar y mantener actualizado el inventario, propiciando su conservación, mantenimiento y salvaguarda.

1. Bienes arqueológicos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores

¹⁵ Acuerdo por el que se emiten los **Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.

1.1 Bienes muebles

1.2 Bienes inmuebles

1.3 Restos humanos, de la flora y de la fauna

2. Bienes artísticos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33, son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.

2.1 Bienes muebles

2.2 Bienes inmuebles

3. Bienes históricos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36, son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

3.1 Bienes muebles

3.2 Bienes inmuebles

3.3 Documentos y expedientes

3.4 Colecciones

7 CATÁLOGO DE CUENTAS

7.1 PROCEDIMIENTOS

Se relacionan los procesos detallados en la sección de guías contabilizadoras.

Proceso	Descripción
IN1	Recaudación de ingresos propios
IN2	Recepción de subsidios federales
IN3	Registro de intereses bancarios
FR1	Fondo revolvente
GC1	Gastos por comprobar
PP1	Pago a proveedor de materiales y suministros
PP2	Pago a proveedor de servicios (Persona física)
PP3	Pago a proveedor de servicios (Persona moral)
PP4	Pago a proveedor de bienes muebles
PP5	Pago a proveedor de bienes inmuebles
PP6	Pago a proveedor de bienes intangibles
PN1	Pago de nómina quincenal
PC1	Pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio
PC2	Pasivo por servicios al cierre del ejercicio
PC3	Pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio
PC4	Pasivo de obra al cierre del ejercicio
PL1	Pasivo laboral
PO1	Pago de obra en bienes de dominio propio
DG1	Depósitos en garantía
AF1	Baja de activo fijo
AF2	Donación recibida de activo fijo
AF3	Depreciación de activos
AS1	Arrastre del ejercicio anterior
AD1	Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)

7.2 GUÍAS CONTABILIZADORAS

Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

En dichas guías los registros se ordenan por proceso y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas.

Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas guías contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Las guías insertas en el Manual solo ejemplifican los registros contables y presupuestales que se realizan por el Ente Público, sin que representen la totalidad de las transacciones que se ejecutan.

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
IN1		Recaudación de ingresos propios					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN1-1	Recepción de pago en cajas	Recibo / CFDI	Constante	1122-X Cuentas por cobrar a corto plazo	417300101 Servicio medido agua potable doméstico	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos devengada
IN1-2	Depósito de la recaudación en cajas	Comprobante de depósito bancario	Diariamente	1112-X Bancos / Tesorería	1122-X Cuentas por cobrar a corto plazo	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
IN2		Recepción de subsidios federales					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN2-1	Solicitud de depósito de subsidios federales	Solicitud de ministración/CFDI	Ocasional	1122-X Cuentas por cobrar a corto plazo	422300101 Recursos federales etiquetados	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos devengada
IN2-2	Recepción de depósito de subsidios federales	Transferencia bancaria	Ocasional	1112-X Bancos / Tesorería	1122-X Cuentas por cobrar a corto plazo	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
IN3		Registro de intereses bancarios					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
IN3-1	Registro de intereses bancarios	Estado de cuenta	Mensual	1124-X Ingresos por recuperar a corto plazo	415100101 Intereses bancarios	8.1.2 Ley de Ingresos por ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos devengada
				1112-X Bancos / Tesorería	1124-X Ingresos por recuperar a corto plazo	8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.5 Ley de Ingresos recaudada

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
FR1		Fondo revolvente					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
FR1-1	Asignación de fondo revolvente	Oficio / pagare	Anual / eventual	1125-X Fondo revolvente	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
FR1-2	Transferencia del fondo revolvente	Transferencia bancaria	Anual / eventual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
FR1-3	Reembolso del fondo revolvente	CFDI / comprobantes	Cuando se requiera	512102111 Materiales y útiles de oficina	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
				2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
FR1-4	Transferencia del reembolso de fondo revolvente	Transferencia bancaria	Cuando se requiera	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
FR1-5	Comprobación del fondo revolvente	CFDI / comprobantes	Anual / eventual	512102111 Materiales y útiles de oficina	1125-X Fondo revolvente	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
FR1-6	Reintegro del fondo revolvente	Depósito bancario	Anual / eventual	1112-X Bancos / Tesorería	1125-X Fondo revolvente		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
GC1		Gastos por comprobar					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
GC1-1	Asignación de gastos por comprobar	Oficio / pagare	Eventual	112301000 Gastos a reserva de comprobar	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
GC1-2	Transferencia de gastos por comprobar	Transferencia bancaria	Eventual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar	CFDI / comprobantes	Eventual	512602612 Combustibles, lubricantes y aditivos	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
				2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	112301000 Gastos a reserva de comprobar		
GC1-4	Reintegro de gastos por comprobar	Depósito bancario	Eventual	1112-X Bancos / Tesorería	112301000 Gastos a reserva de comprobar	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar	CFDI / comprobantes	Eventual	512602612 Combustibles, lubricantes y aditivos	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
GC1		Gastos por comprobar					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
				2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
GC1-6	Transferencia de comprobación en exceso de gastos por comprobar	Transferencia bancaria	Eventual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
GC1-7	Retención de nómina por gastos no comprobados	Oficio / pagare	Eventual	1123-X Funcionarios y empleados	112301000 Gastos a reserva de comprobar	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP1		Pago a proveedor de materiales y suministros					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP1-1	Solicitud de anticipo a proveedor de materiales y suministros	Contrato / CFDI	Eventual	1131-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP1-2	Transferencia del anticipo a proveedor de materiales y suministros	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PP1-3	Provisión por recepción de materiales y suministros	CFDI / comprobantes	Eventual	512102111 Materiales y útiles de oficina	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					1131-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP2		Pago a proveedor de servicios (Persona física)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP2-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	CFDI / Contrato	Eventual	1131-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP2-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	Trasferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PP2-3	Provisión por la recepción de servicios (Personas físicas)	CFDI / Comprobantes	Eventual	513303311 Servicios legales	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Personas físicas)	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					211701003 Retención 10% ISR servicios profesionales		
					211701006 Retención 1% cedular servicios profesionales		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP2	Pago a proveedor de servicios (Persona física)						
					1131-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		
PP2-5	Provisión del entero de impuestos retenidos	Reporte de retenciones	Mensual	211701003 Retención 10% ISR servicios profesionales			
				211701006 Retención 1% cedular servicios profesionales	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
PP2-6	Transferencia del entero de impuestos retenidos	Transferencia bancaria	Mensual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP3		Pago a proveedor de servicios (Persona moral)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP3-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	CFDI / Contrato	Eventual	1131-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP3-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PP3-3	Provisión por la recepción de servicios (Persona moral)	CFDI / Comprobantes	Eventual	513303311 Servicios legales	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					1131-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP4		Pago a proveedor de bienes muebles					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP4-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes muebles	CFDI / Contrato	Eventual	1132-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP4-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes muebles	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PP4-3	Provisión por la recepción de bienes muebles	CFDI / Comprobantes	Eventual	124115111 Muebles de oficina y estantería	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP4-4	Transferencia por la recepción de bienes muebles	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					1132-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP5		Pago a proveedor de bienes inmuebles					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP5-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes inmuebles	CFDI / Contrato	Eventual	1132-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP5-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes inmuebles	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PP5-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles	CFDI / Comprobantes	Eventual	123105811 Terrenos	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP5-4	Transferencia por la recepción de bienes inmuebles	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					1132-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PP6		Pago a proveedor de bienes intangibles					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PP6-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes intangibles	CFDI / Contrato	Eventual	1133-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer
PP6-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes intangibles	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PP6-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles	CFDI / Comprobantes	Eventual	125105911 Software	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PP6-4	Transferencia por la recepción de bienes intangibles	Transferencia bancaria	Eventual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					1133-X Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción									
PN1		Pago de nómina quincenal									
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros							
				Contables		Presupuestales					
				Cargo	Abono	Cargo	Abono				
PN1-1	Registro inicial de servicios personales	Plantilla de personal / Presupuesto autorizado	Anual			8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido				
PN1-2	Registro de nómina quincenal	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente	Quincenal	511101131	Sueldo personal de confianza		8.2.5	Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6	8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	
							8.2.5	Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6		8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido
				511101132	Sueldos personal de base		8.2.5	Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6		8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido
							8.2.5	Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6		8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511201211	Honorarios asimilados a salarios		8.2.5	Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6		8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511201212	Honorarios		8.2.5	Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6		8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
			Quincenal	511201221 Remuneraciones para eventuales		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511301311 Prima quinquenal		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Semestral	511301321 Prima Vacacional		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511301322 Prima dominical		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Anual	511301323 Gratificación de fin de año		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
			Quincenal	511301331 Horas extraordinarias		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
					2111-X Servicios personales por pagar a corto plazo		
PN1-3	Transferencia bancaria de nomina	Transferencia	Quincenal	2111-X Servicios personales por pagar a corto plazo		8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
			Quincenal	11290001 Subsidio al empleo			
			Quincenal		1123-X Funcionarios y empleados		
			Quincenal		211701001 Retención ISR salarios		
			Quincenal		211701002 Retención ISR honorarios asimilados a salarios		
			Quincenal		211701009 Descuentos prestamos INFONAVIT		
			Quincenal		211701010 Cuotas IMSS y RCV		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
			Quincenal		211701011 5% Vivienda		
			Quincenal		211701012 2% Ahorro para el retiro		
			Quincenal		211701014 Aportaciones voluntarias AFORE		
			Quincenal		211701015 INFONACOT		
			Quincenal		211701016 Cuotas sindicales		
			Quincenal		211701017 Descuentos sindicales		
			Quincenal		211701018 Ahorro sindical		
			Quincenal		211701019 Descuento sindicato por cooperación		
			Quincenal		211701020 Descuento préstamo sindical		
			Quincenal		211701021 Sanción sindical		
			Quincenal		211701022 Fondo de ahorro		
			Quincenal		211701023 Caja de ahorro		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
			Quincenal		211701024 Descuento préstamo caja de ahorro		
			Quincenal		211701025 Descuento préstamo fondo de ahorro		
			Quincenal		211701026 Interés préstamo fondo de ahorro		
			Quincenal		1112-X Bancos / Tesorería		
PN1-4	Registro de aportaciones patronales de nómina	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente	Quincenal	513903981 Impuesto sobre nóminas		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511401413 Aportaciones IMSS		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511401421 Aportaciones a fondo de vivienda		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
			Quincenal	511401431 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
						Presupuesto de egresos ejercido	
			Quincenal	511401441 Aportaciones para seguros / seguros múltiples		8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
					2111-X Aportaciones patronales IMSS		
					2111-X Servicios personales por pagar a corto plazo		
PN1-5	Provisión del entero a terceros	Reporte de retenciones de nómina		211701009 Descuentos prestamos INFONAVIT			
			Mensual	211701010 Cuotas IMSS y RCV			
				211701011 5% Vivienda			
				211701012 2% Ahorro para el retiro			
				211701014 Aportaciones voluntarias AFORE			
				211701015 INFONACOT			

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
			Quincenal	211701016 Cuotas sindicales			
			Quincenal	211701017 Descuentos sindicales			
			Quincenal	211701018 Ahorro sindical			
			Quincenal	211701019 Descuento sindicato por cooperación			
			Quincenal	211701020 Descuento préstamo sindical			
			Quincenal	211701021 Sanción sindical			
				211701022 Fondo de ahorro			
			Quincenal	211701023 Caja de ahorro			
			Quincenal	211701024 Descuento préstamo caja de ahorro			
			Quincenal	211701025 Descuento préstamo fondo de ahorro			
			Quincenal	211701026 Interés préstamo fondo de ahorro			
			Mensual	2111-X Aportaciones patronales IMSS			

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PN1		Pago de nómina quincenal					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
PN1-6	Transferencia del entero a terceros	Transferencia bancaria	Quincenal/ Mensual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PN1-7	Provisión del entero de impuestos federales	Reporte de retenciones de nómina	Mensual	211701001 Retención ISR salarios			
			Mensual	211701002 Retención ISR honorarios asimilados a salarios			
			Mensual		112900001 Subsidio al empleo		
			Mensual		2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
PN1-8	Trasferencia del entero de impuestos federales	Transferencia bancaria	Mensual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PN1-9	Transferencia del pago de impuesto sobre nominas	Transferencia bancaria	Mensual	2111-X Servicios personales por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PC1		Pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC1-1	Creación de pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	512102111 Materiales y útiles de oficina	2112-X Pasivos capítulo 2000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC1-2	Provisión de pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	2112-X Pasivos capítulo 2000 al cierre	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo		
PC1-3	Transferencia del pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PC2		Pasivo por servicios al cierre del ejercicio					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC2-1	Creación de pasivo por servicios al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	513303311 Servicios legales	2112-X Pasivos capítulo 3000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC2-2	Provisión de pasivo por servicios al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	2112-X Pasivos capítulo 3000 al cierre	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo		
PC2-3	Transferencia del pasivo por servicios al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC3	Pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio						
PC3-1	Creación de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	124115111 Muebles de oficina y estantería	2112-X Pasivos capítulo 5000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC3-2	Provisión de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	CFDI / comprobantes	Anual	2112-X Pasivos capítulo 5000 al cierre	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo		
PC3-3	Transferencia del pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	2112-X Proveedores por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PC4		Pasivo de Obra al cierre del ejercicio					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PC4-1	Creación de pasivo por Obra pública al cierre del ejercicio	CFDI / Estimación	Anual	123626221 Edificación no habitacional en proceso	2113-X Pasivos capítulo 6000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PC4-2	Provisión de pasivo por obra al cierre del ejercicio	CFDI / Estimación	Anual	2113-X Pasivos capítulo 6000 al cierre	2113-X Contratistas por pagar a corto plazo		
PC4-3	Transferencia del pasivo por obra al cierre del ejercicio	Transferencia bancaria	Anual	2113-X Contratistas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PL1		Pasivo laboral					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral	Memoria de cálculo del pasivo	Anual	1279-X Otros activos diferidos (Pasivo laboral por devengar)	2269-X Otras provisiones a LP (Pasivo laboral)		
PL1-2	Devengo del pasivo laboral	Memoria de cálculo del pasivo	Anual	5115-X Otras prestaciones sociales y económicas (Reserva de contingencia laboral)	2111-X Pasivos capítulo 1000 al cierre	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral	Memoria de cálculo del pasivo	Anual	2111-X Pasivos capítulo 1000 al cierre			
				1112-X Bancos / Tesorería	1279-X Otros activos diferidos (Pasivo laboral por devengar)		
					1112-X Bancos / Tesorería		
PL1-4	Aplicación del pasivo laboral	Finiquito	Anual	2269-X Otras provisiones a LP (Pasivo laboral)	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
PO1		Pago de obra en bienes de dominio propio					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PO1-1	Solicitud del anticipo al contratista	CFDI / Contrato	Eventual	1134-X Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	2113-X Contratistas por pagar a corto plazo		
PO1-2	Transferencia del anticipo a contratistas	Transferencia bancaria	Eventual	2113-X Contratistas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PO1-3	Provisión por la estimación de obra	CFDI / Estimación	Eventual	123626221 Edificación no habitacional en proceso	2113-X Contratistas por pagar a corto plazo	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido
PO1-4	Transferencia de la provisión a contratistas	Transferencia bancaria	Eventual	2113-X Contratistas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido
					2117-X Retenciones de obra		
					1134-X Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo		
PO1-5	Provisión del entero de retenciones de obra	Reporte de retenciones	Eventual	2117-X Retenciones de obra	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
PO1	Pago de obra en bienes de dominio propio						
PO1-6	Transferencia del entero de retenciones de obra	Transferencia bancaria	Eventual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
PO1-7	Capitalización de la obra pública en bien de dominio propio	Acta de entrega / finiquito	Cierre de obra	123305831 Edificios e instalaciones	123626221 Edificación no habitacional en proceso		

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
DG1		Depósitos en Garantía					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
DG1-1	Suscripción de contrato que establezca depósito en garantía	Suscripción del contrato	Eventual	127901000 Depósitos en garantía	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo		
DG1-2	Transferencia del depósito en garantía	Transferencia bancaria	Eventual	2119-X Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112-X Bancos / Tesorería		
DG1-3		Devolución del recurso	Eventual	1112-X Bancos / Tesorería	127901000 Depósitos en garantía		
DG1-4	Cancelación del depósito en garantía	Recuperación amortizando en precio del servicio	Eventual	513103111 Energía eléctrica	127901000 Depósitos en garantía	8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido / 8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido / 8.2.5 Presupuesto de egresos devengado / 8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido

GUÍA CONTABILIZADORA

Proceso		Descripción					
AF1		Baja de activo fijo					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF1-1	Registro de la baja a valor en libros	Cédula de baja	Eventual	5518-X Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			
				126305111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)			
					124115111 Muebles de oficina y estantería		
AF1-2	Recepción de activo a cuenta	Recepción del bien	Eventual	124115111 Muebles de oficina y estantería	417300901 Otros ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada
AF1-3	Recuperación por póliza de seguro	Depósito de la aseguradora	Eventual	1112-X Bancos / Tesorería	417300901 Otros ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada
AF1-4	Responsabilidad por pérdida o daño de activo	Determinación de responsabilidad	Eventual	1123-X Funcionarios y empleados	417300901 Otros ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar / 8.1.4 Ley de Ingresos devengada	8.1.4 Ley de Ingresos devengada / 8.1.5 Ley de Ingresos recaudada
AF1-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	Depósito bancario	Eventual	1112-X Bancos / Tesorería	1123-X Funcionarios y empleados		
AF1-6	Reposición de activo por responsabilidad			124115111 Muebles de oficina y estantería	1123-X Funcionarios y empleados		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AF2	Donación recibida de activo fijo						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF2-1	Recepción de activo fijo en donación	Recepción del bien	Eventual	124115111 Muebles de oficina y estantería	3120-X Donaciones de bienes muebles		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso	Descripción						
AF3	Depreciación de activos						
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AF3-1	Registro de la depreciación	Cédula de depreciación	Anual	551505111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)	126305111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso		Descripción					
AS1		Arrastre del ejercicio anterior					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AS1-1	Traspaso de saldo acreedor del resultado del ejercicio	Auxiliar al cierre de ejercicio	Anual	3210-X Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3220-X Resultado de ejercicios anteriores		
AS1-2	Traspaso de saldo deudor del resultado del ejercicio	Auxiliar al cierre de ejercicio	Anual	3220-X Resultado de ejercicios anteriores	3210-X Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso		Descripción					
AD1		Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	Balanza	Anual	415100101 Intereses bancarios			
				417300101 Servicio medido agua potable doméstico			
				417300901 Otros ingresos			
				422300101 Recursos federales etiquetados			
					511101131 Sueldo personal de confianza		
					511101132 Sueldo personal de base		
					511201211 Honorarios asimilados a salarios		
					511201212 Honorarios		
					511201221 Remuneraciones para eventuales		
					511301311 Prima quinquenal		
					511301321 Prima vacacional		
					511301322 Prima dominical		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso		Descripción					
AD1		Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					511301323 Gratificación de fin de año		
					511301331 Horas extraordinarias		
					511401413 Aportaciones IMSS		
					511401421 Aportaciones a fondo de vivienda		
					511401431 aportaciones al sistema de ahorro para el retiro		
					511401441 Aportaciones para seguros / seguros múltiples		
					5115-X Otras prestaciones sociales y económicas (Reserva de contingencia laboral)		
					512102111 Materiales y útiles de oficina		
					512602612 Combustibles, lubricantes y aditivos		
					513103111 Energía eléctrica		

GUÍA CONTABILIZADORA							
Proceso		Descripción					
AD1		Ahorro / desahorro (Resultado de ejercicio)					
No.	Concepto	Documento fuente	Periodicidad	Registros			
				Contables		Presupuestales	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
					513303311 Servicios legales		
					513903981 Impuesto sobre nóminas		
					551505111 Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)		
					5518-X Disminución de bienes por perdida, obsolescencia y deterioro		
					3210-X Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		

7.3 INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Los instructivos de manejo de cuenta insertos en el Manual, contienen las referencias de registros señalados en las guías contabilizadoras, a manera de ejemplificar las transacciones que darán origen a cada tipo de asiento, sin que representen la totalidad de estos.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación			
1112-X		Bancos / Tesorería			
Género	1	Activo		Naturaleza	Deudora
Grupo	11	Activo circulante		CRI / COG	
Rubro	111	Efectivo y equivalentes		CBM / CBI	
Cuenta	1112	Bancos / Tesorería			
No.	Cargo	No.	Abono		
IN1-2	Depósito de la recaudación en cajas	FR1-2	Transferencia del fondo revolvente		
IN2-2	Recepción de subsidios federales	FR1-4	Transferencia del reembolso de fondo revolvente		
IN5-1	Registro de intereses bancarios	GC1-2	Transferencia de gastos por comprobar		
FR1-6	Reintegro del fondo revolvente	GC1-6	Transferencia de comprobación en exceso de gastos por comprobar		
GC1-4	Reintegro de gastos por comprobar	PP1-2	Transferencia del anticipo a proveedor de materiales y suministros		
PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral	PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros		
DG1-3	Cancelación del depósito en garantía	PP2-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (persona física)		
AF1-3	Recuperación por póliza de seguro	PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona física)		
AF1-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad	PP2-6	Transferencia del entero de impuestos retenidos		
		PP3-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)		
		PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)		
		PP4-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes muebles		
		PP4-4	Transferencia por la recepción de bienes muebles		
		PP5-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes inmuebles		
		PP5-4	Transferencia por la recepción de bienes inmuebles		
		PP6-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes intangibles		
		PP6-4	Transferencia por la recepción de bienes intangibles		
		PN1-4	Transferencia bancaria de nómina		
		PN1-6	Transferencia del entero a terceros		
		PN1-8	Transferencia del entero de impuestos federales		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación			
1112-X		Bancos / Tesorería			
Género	1	Activo		Naturaleza	Deudora
Grupo	11	Activo circulante		CRI / COG	
Rubro	111	Efectivo y equivalentes		CBM / CBI	
Cuenta	1112	Bancos / Tesorería			
No.	Cargo	No.	Abono		
		PN1-9	Transferencia del pago de impuesto sobre nómina		
		PC1-3	Transferencia del pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio		
		PC2-3	Transferencia del pasivo por servicios al cierre del ejercicio		
		PC3-3	Transferencia del pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio		
		PC4-3	Transferencia del pasivo por obra al cierre del ejercicio		
		PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral		
		PL1-4	Aplicación del pasivo laboral		
		PO1-2	Transferencia del anticipo a contratistas		
		PO1-4	Transferencia de la provisión a contratistas		
		PO1-6	Transferencia del entero de retenciones de obra		
		DG1-2	Transferencia del depósito en garantía		
<p>Su saldo representa: El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.</p>					
<p>Observaciones:</p>					

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
1122-X	Cuentas por cobrar a corto plazo		
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	CBM / CBI
Cuenta	1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
IN1-1	Recepción de pago en cajas	IN1-2	Depósito de la recaudación en cajas
IN2-1	Solicitud de depósito de subsidios federales	IN2-2	Recepción de depósito de subsidios federales

Su saldo representa:
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
1123-X	Funcionarios y empleados		
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	CBM / CBI
Cuenta	1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
GC1-7	Retención de nómina por gastos no comprobados	PN1-3	Transferencia bancaria de nomina
AF1-4	Responsabilidad por pérdida o daño de activo	AF1-5	Recuperación en efectivo por responsabilidad
		AF1-6	Reposición de activo por responsabilidad

Su saldo representa:
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por empleado.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA					
Cuenta contable		Denominación			
112301000		Gastos a reserva de comprobar			
Género	1	Activo		Naturaleza	Deudora
Grupo	11	Activo circulante		CRI / COG	
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes		CBM / CBI	
Cuenta	1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo			
No.	Cargo		No.	Abono	
GC1-1	Asignación de gastos por comprobar		GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar	
			GC1-4	Reintegro de gastos por comprobar	
			GC1-7	Retención de nómina por gastos no comprobados	
Su saldo representa:					
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.					
Observaciones:					
Se deberá llevar un registro por empleado.					

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación			
1124-X		Ingresos por recuperar a corto plazo			
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora	
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG		
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	CBM / CBI		
Cuenta	1124	Ingresos por recuperar a corto plazo			
No.	Cargo	No.	Abono		
IN3-1	Registro de intereses bancarios	IN3-1	Registro de intereses bancarios		

Su saldo representa:
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por productos.

Observaciones:

0

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
1125-X		Fondo revolvente	
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	CBM / CBI
Cuenta	1125	Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
FR1-1	Asignación de fondo revolvente	FR1-5	Comprobación del fondo revolvente
		FR1-6	Reintegro del fondo revolvente

Su saldo representa:
El monto de los anticipos de fondos.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por empleado.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
1129-X	Subsidio al empleo		
Género	1	Activo	Naturaleza Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG
Rubro	112	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	CBM / CBI
Cuenta	1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-3	Transferencia bancaria de nomina	PN1-7	Provisión del entero de impuestos federales

Su saldo representa:
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público; en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
Se deberá acreditar en el entero de impuestos federales.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA				
Cuenta contable		Denominación		
1131-X		Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	CBM / CBI	
Cuenta	1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo		
No.	Cargo	No.	Abono	
PP1-1	Solicitud de anticipo a proveedor de materiales y suministros	PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros	
PP2-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona física)	
PP3-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)	
Su saldo representa:				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones:				
Se deberá llevar un registro por proveedor y por contrato.				

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		Naturaleza	Deudora
1132-X	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo			
Género	1	Activo	CRI / COG	
Grupo	11	Activo circulante	CBM / CBI	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios		
Cuenta	1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo		
No.	Cargo	No.	Abono	
PP4-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes muebles	PP4-4	Transferencia por la recepción de bienes muebles	
PP5-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes inmuebles	PP5-4	Transferencia por la recepción de bienes inmuebles	
Su saldo representa:				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
Observaciones:				
Se deberá llevar un registro por proveedor y por contrato.				

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
1133-X	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a corto plazo			
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	11	Activo circulante	CRI / COG	
Rubro	113	Derechos a recibir bienes o servicios	CBM / CBI	
Cuenta	1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		

No.	Cargo	No.	Abono
PP6-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes intangibles	PP6-4	Transferencia por la recepción de bienes intangibles

Su saldo representa:
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por proveedor y por contrato.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
123305831	Edificios e instalaciones			
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	Activo no circulante	CRI / COG	5831
Rubro	123	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	CBM / CBI	03020110
Cuenta	1233	Edificios no habitacionales		

No.	Cargo	No.	Abono
PO1-7	Capitalización de la obra pública en bien de dominio propio		

Su saldo representa:
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por bien.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
123626221	Edificación no habitacional en proceso			
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	Activo no circulante	CRI / COG	6221
Rubro	123	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	CBM / CBI	
Cuenta	1236	Construcciones en proceso en bienes propios		

No.	Cargo	No.	Abono
PC4-1	Creación de pasivo por obra pública al cierre de ejercicio	PO1-7	Capitalización de la obra pública en bien de dominio propio
PO1-3	Provisión por la estimación de obra		

Su saldo representa:
El monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por bien inmueble.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
125105911		Software		
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	Activo no circulante	CRI / COG	5911
Rubro	125	Activos intangibles	CBM / CBI	5911
Cuenta	1251	Software		

No.	Cargo	No.	Abono
PP6-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles		

Su saldo representa:
El monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por bien.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
126305111	Muebles de oficina y estantería (Depreciación acumulada)			
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	Activo no circulante	CRI / COG	
Rubro	126	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	CBM / CBI	
Cuenta	1263	Depreciación acumulada de bienes muebles		

No.	Cargo	No.	Abono
AF1-1	Registro de la baja a valor en libros	AF3-1	Registro de la depreciación

Su saldo representa:
El monto de la depreciación de bienes muebles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Observaciones:
Se deberá llevar un registro por bien.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
1279-X	Otros activos diferidos (Pasivo laboral por devengar)			
Género	1	Activo	Naturaleza	Deudora
Grupo	12	Activo no circulante	CRI / COG	
Rubro	127	Activos diferidos	CBM / CBI	
Cuenta	1279	Otros activos diferidos		

No.	Cargo	No.	Abono
PL1-1	Provisión del pasivo laboral	PL1-3	Traspaso a cuenta específica del pasivo laboral

Su saldo representa:

El monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

Observaciones:

Cuando se tenga disponibilidad presupuestal para devengar el gasto se deberá cancelar esta cuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
2111-X	Servicios personales por pagar a corto plazo		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-3	Transferencia bancaria de nómina	PN1-2	Registro de nómina quincenal
PN1-4	Transferencia del pago de impuesto sobre nomina	PN1-4	Registro de aportaciones patronales de nómina

Su saldo representa:
Los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
2111-X		Aportaciones patronales IMSS		
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI	
Cuenta	2111	Servicios personales por pagar a corto plazo:		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-4	Registro de aportaciones patronales de nómina

Su saldo representa:
 Los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación			
2112-X		Proveedores por pagar a corto plazo			
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreedora	
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG		
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI		
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a corto plazo			
No.	Cargo	No.	Abono		
PC3-3	Transferencia del pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	PC3-2	Provisión de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio		
PP6-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes intangibles	PP6-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes intangibles		
PP6-4	Transferencia por la recepción de bienes intangibles	PP6-3	Provisión por la recepción de bienes intangibles		
FR1-3	Reembolso del fondo revolvente	FR1-3	Reembolso del fondo revolvente		
GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar	GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar		
GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar	GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar		
PP1-2	Transferencia del anticipo a proveedor de materiales y suministros	PP1-1	Solicitud de anticipo a proveedor de materiales y suministros		
PP1-4	Transferencia por la recepción de materiales y suministros	PP1-3	Provisión por recepción de materiales y suministros		
PP2-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona física)	PP2-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona física)		
PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Personas físicas)	PP2-3	Provisión por la recepción de servicios (Personas físicas)		
PP3-2	Transferencia del anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)	PP3-1	Solicitud de anticipo a proveedor de servicios (Persona moral)		
PP3-4	Transferencia por la recepción de servicios (Persona moral)	PP3-3	Provisión por la recepción de servicios (persona moral)		
PC1-3	Transferencia del pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio	PC1-2	Provisión de pasivo por materiales y suministros al cierre del ejercicio		
PC2-3	Transferencia del pasivo por servicios al cierre del ejercicio	PC2-2	Provisión de pasivo por servicios al cierre del ejercicio		
PP5-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes inmuebles	PP5-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes inmuebles		
PP5-4	Transferencia por la recepción de bienes inmuebles	PP5-3	Provisión por la recepción de bienes inmuebles		
PP4-2	Transferencia del anticipo a proveedor de bienes muebles	PP4-1	Solicitud de anticipo a proveedor de bienes muebles		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
2112-X	Pasivos capítulo 5000 al cierre		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2112	Proveedores por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PC3-2	Provisión de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio	PC3-1	Creación de pasivo por bienes muebles al cierre del ejercicio

Su saldo representa:
 Los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público.

Observaciones:
 Se pagan en el ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se devengaron.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
2113-X	Contratistas por pagar a corto plazo		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	
No.	Cargo	No.	Abono
PC4-3	Transferencia del pasivo por obra al cierre el ejercicio	PC4-2	Provisión de pasivo por obra al cierre del ejercicio
PO1-2	Transferencia del anticipo a contratista	PO1-1	Solicitud del anticipo al contratista
PO1-4	Transferencia de la provisión a contratista	PO1-3	Provisión por la estimación de obra

Su saldo representa:
Los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

Observaciones:
Se deberá llevar control por contratista y por contrato.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
2113-X	Pasivos capítulo 6000 al cierre		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PC4-2	Provisión de pasivo por obra al cierre del ejercicio	PC4-1	Creación de pasivo por obra pública al cierre del ejercicio

Su saldo representa:

Los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

Observaciones:

Se pagan en el ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se devengaron.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
211701001		Retención ISR salarios	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-7	Provisión del entero de impuestos federales	PN1-3	Transferencia bancaria de nomina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones de contribuciones por pagar, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
211701002	Retención ISR honorarios asimilados a salarios		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-7	Provisión del entero de impuestos federales	PN1-3	Transferencia bancaria de nomina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones de contribuciones por pagar, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
211701006		Retención 1% cedular servicios profesionales	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN2-5	Provisión del entero de impuestos retenidos	PP2-4	Transferencia por la recepción de servicios (Personas físicas)

Su saldo representa:
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
211701009	Descuentos prestamos INFONAVIT			
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI	
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nomina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
Se deberá llevar registro por empleado a quien se realizó la retención.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
211701011	5% Vivienda		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nomina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
Se deberá llevar registro por empleado a quien se realizó la retención.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
211701012		2% Ahorro para el retiro		
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI	
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nomina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
Se deberá llevar registro por empleado a quien se realizó la retención.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
211701014		Aportaciones voluntarias AFORE	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
 El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
 Se deberá llevar registro por empleado a quien se realizó la retención.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
211701015		INFONACOT	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:
Se deberá llevar registro por empleado a quien se realizó la retención.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
211701016		Cuotas sindicales	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	
No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina
Su saldo representa:			
El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
Observaciones:			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación
211701017	Descuentos sindicales
Género 2	Pasivo Naturaleza Acreedora
Grupo 21	Pasivo circulante CRI / COG
Rubro 211	Cuentas por pagar a corto plazo CBM / CBI
Cuenta 2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
211701018	Ahorro sindical			
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI	
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
 El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA				
Cuenta contable		Denominación		
211701019		Descuento sindicato por cooperación		
Género	2	Pasivo	Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI	
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
No.	Cargo	No.	Abono	
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina	
Su saldo representa: El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal.				
Observaciones:				

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
211701020	Descuento préstamo sindical		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
 El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
211701022		Fondo de ahorro	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
211701023	Caja de ahorro		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
211701025	Descuento préstamo fondo de ahorro		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
211701026	Interés préstamo fondo de ahorro		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-5	Provisión del entero a terceros	PN1-3	Transferencia bancaria de nómina

Su saldo representa:
El monto de las retenciones efectuadas a las remuneraciones realizadas al personal, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
2117-X		Retenciones de obra	
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante	CRI / COG
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo	CBM / CBI
Cuenta	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	
No.	Cargo	No.	Abono
PO1-5	Provisión del entero de retenciones de obra	PO1-4	Transferencia de la provisión a contratistas
Su saldo representa:			
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
Observaciones:			

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación			
2119-X		Otras cuentas por pagar a corto plazo			
Género	2	Pasivo		Naturaleza	Acreedora
Grupo	21	Pasivo circulante		CRI / COG	
Rubro	211	Cuentas por pagar a corto plazo		CBM / CBI	
Cuenta	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo			

No.	Cargo	No.	Abono
GC1-2	Transferencia de gastos por comprobar	GC1-1	Asignación de gasto por comprobar
GC1-6	Transferencia de comprobación en exceso de gastos por comprobar	GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar
PP2-6	Transferencia del entero de impuestos retenidos	PP2-5	Provisión del entero de impuestos retenidos
PN1-6	Transferencia del entero a terceros	PN1-5	Provisión del entero a terceros
FR1-4	Transferencia del reembolso de fondo revolvente	PN1-7	Provisión del entero de impuestos federales
PN1-8	Transferencia del entero de impuestos federales	PO1-5	Provisión del entero de retenciones de obra
PO1-6	Transferencia del entero de retenciones de obra	DG1-1	Suscripción del contrato que establece depósito en garantía
DG1-2	Transferencia del depósito en garantía	FR1-1	Asignación de fondo revolvente
FR1-2	Transferencia del fondo revolvente	FR1-3	Reembolso del fondo revolvente

Su saldo representa:

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Observaciones:

Se deberá llevar registro por acreedor.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
2269-X	Otras provisiones a largo plazo (Pasivo laboral)		
Género	2	Pasivo	Naturaleza Acreedora
Grupo	22	Pasivo no circulante	CRI / COG
Rubro	226	Provisiones a largo plazo	CBM / CBI
Cuenta	2269	Otras provisiones a largo plazo	

No.	Cargo	No.	Abono
PL1-4	Aplicación del pasivo laboral	PL1-1	Provisión del pasivo laboral

Su saldo representa:
Las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

Observaciones:
Estas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA					
Cuenta contable		Denominación			
3120-X		Donaciones de bienes muebles			
Género	3	Hacienda pública/patrimonio	Naturaleza	Acreedora	
Grupo	31	Hacienda pública/patrimonio contribuido	CRI / COG		
Rubro	312	Donaciones de capital	CBM / CBI		
Cuenta	3120	Donaciones de capital			
No.	Cargo	No.	Abono		
		AF2-1	Recepción de activo fijo en donación		
Su saldo representa: El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.					
Observaciones: Se deberá llevar registro por bien.					

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación		
3220-X	Resultado de ejercicios anteriores		
Género	3	Hacienda pública/patrimonio	Naturaleza Acreedora
Grupo	32	Hacienda pública/patrimonio generado	CRI / COG
Rubro	322	Resultado de ejercicios anteriores	CBM / CBI
Cuenta	3220	Resultado de ejercicios anteriores	

No.	Cargo	No.	Abono
AS1-2	Traspaso de saldo deudor del resultado del ejercicio	AS1-1	Traspaso de saldo acreedor del resultado del ejercicio

Su saldo representa:
 El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Observaciones:

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
417300101		Servicio medido agua potable doméstico		
Género	4	Ingresos y otros beneficios	Naturaleza	Acreedora
Grupo	41	Ingresos de gestión	CRI / COG	730101
Rubro	417	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	CBM / CBI	
Cuenta	4173	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		

No.	Cargo	No.	Abono
AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	IN1-1	Recepción de pago en cajas

Su saldo representa:

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales por sus actividades de prestación de servicios.

Observaciones:

Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
415100101		Intereses bancarios		
Género	4	Ingresos y otros beneficios	Naturaleza	Acreedora
Grupo	41	Ingresos de gestión	CRI / COG	510101
Rubro	415	Productos	CBM / CBI	
Cuenta	4151	Productos		

No.	Cargo	No.	Abono
AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	IN3-1	Registro de intereses bancarios

Su saldo representa:
 El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
417300901	Otros ingresos			
Género	4	Ingresos y otros beneficios	Naturaleza	Acreedora
Grupo	41	Ingresos de gestión	CRI / COG	730901
Rubro	417	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	CBM / CBI	
Cuenta	4173	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		

No.	Cargo	No.	Abono
AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	AF1-2	Recepción de activo a cuenta
		AF1-3	Recuperación por póliza de seguro
		AF1-4	Responsabilidad por pérdida o daño de activo

Su saldo representa:
El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales por sus actividades de prestación de servicios.

Observaciones:
Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
422300101	Recursos federales etiquetados			
Género	4	Naturaleza	Acreedora	
Grupo	42	CRI / COG	930101	
Rubro	422	CBM / CBI		
Cuenta	4223	Subsidios y subvenciones		

No.	Cargo	No.	Abono
AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	IN2-1	Recepción de depósito de subsidios federales

Su saldo representa:
 Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación	
511101131		Sueldo personal de confianza	
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG 1131
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI
Cuenta	5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	
No.	Cargo	No.	Abono
PN1-2	Registro de nómina quincenal	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro

Su saldo representa:
 Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
511201211	Honorarios asimilados a salarios			
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1211
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-2	Registro de nómina quincenal	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro

Su saldo representa:
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

Observaciones:
Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
511201212		Honorarios		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1212
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		
No.	Cargo	No.	Abono	
PN1-2	Registro de nómina quincenal	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	

Su saldo representa:
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

Observaciones:
Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
511301311	Prima quinquenal			
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1311
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5113	Remuneraciones adicionales y especiales		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-2	Registro de nómina quincenal	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro

Su saldo representa:
 El importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
511401441		Aportaciones para seguros (Seguros múltiples)		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	1441
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5114	Seguridad social		

No.	Cargo	No.	Abono
PN1-2	Registro de nómina quincenal	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro

Su saldo representa:
El importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

Observaciones:
Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
5115-X		Otras prestaciones sociales y económicas (Reserva de contingencia laboral)		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	XXXX
Rubro	511	Servicios personales	CBM / CBI	
Cuenta	5115	Otras prestaciones sociales y económicas		

No.	Cargo	No.	Abono
PL1-2	Devengo del pasivo laboral	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro

Su saldo representa:
 Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
512102111		Materiales y útiles de oficina		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	2111
Rubro	512	Materiales y suministros	CBM / CBI	
Cuenta	5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		

No.	Cargo	No.	Abono
FR1-3	Reembolso de fondo revolvente	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro
FR1-5	Comprobación del fondo revolvente		
PP1-3	Provisión por recepción de materiales y suministros		
PC1-1	Creación de pasivo por materiales y suministros al cierre de ejercicio		

Su saldo representa:
 Importe del gasto por materiales y útiles de oficina requeridos para trámites oficiales y servicios a la población.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
512602612		Combustibles, lubricantes y aditivos		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	2612
Rubro	512	Materiales y suministros	CBM / CBI	
Cuenta	5126	Combustibles, lubricantes y aditivos		

No.	Cargo	No.	Abono
GC1-3	Comprobación de gastos por comprobar	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro
GC1-5	Comprobación en exceso de gastos por comprobar		

Su saldo representa:
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular que lo utiliza.

Observaciones:
Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable	Denominación			
513303311	Servicios legales			
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	3311
Rubro	513	Servicios generales	CBM / CBI	
Cuenta	5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		

No.	Cargo	No.	Abono
PP3-3	Provisión por la recepción de servicios (Persona moral)	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro
PP2-3	Provisión por la recepción de servicios (Personas física)		
PC2-1	Creación de pasivo por servicios al cierre del ejercicio		

Su saldo representa:
 Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

Observaciones:
 Conciliación contable – presupuestal.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTA

Cuenta contable		Denominación		
513903981		Impuesto sobre nóminas		
Género	5	Gastos y otras pérdidas	Naturaleza	Deudora
Grupo	51	Gastos de funcionamiento	CRI / COG	3981
Rubro	513	Servicios generales	CBM / CBI	
Cuenta	5139	Otros servicios generales		
No.	Cargo	No.	Abono	
PN1-4	Registro de aportaciones patronales de nómina	AD1-1	Registro del ahorro / desahorro	
Su saldo representa:				
Importe del gasto por servicios generales, derivados de una relación laboral.				
Observaciones:				
Conciliación contable – presupuestal.				

8 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

8.1 ESTADOS E INFORMES CONTABLES

El ente público deberá generar y presentar periódicamente los siguientes estados e información contable:

a) Estado de Situación Financiera;

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes.

Su estructura se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao	
Estado de Situación Financiera	
Al XXXX	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Inventarios	Títulos y Valores a Corto Plazo
Almacenes	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Otros Activos Circulantes	Provisiones a Corto Plazo
	Otros Pasivos a Corto Plazo
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>
Activo No Circulante	Pasivo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Provisiones a Largo Plazo
Activos Diferidos	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>
Otros Activos no Circulantes	Total del Pasivo
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
Total del Activo	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
	Aportaciones
	Donaciones de Capital
	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
	Resultados de Ejercicios Anteriores
	Revalúos
	Reservas
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	Resultado por Posición Monetaria
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

b) Estado de Actividades;

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del

patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

La información que muestra este estado contable está vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao	
Estado de Actividades	
Del XXXX al XXXX	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Actividades Del XXXX al XXXX	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	

c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Provee información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Origen: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones.

Aplicación: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

e) Estado de Flujos de Efectivo;

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

f) Estado Analítico del Activo;

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos y de otros pasivos.

En este estado se consideran las siguientes clasificaciones: por plazo, origen, fuente de financiamiento, por tipo de moneda, por país acreedor, entre otras.

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

h) Informe sobre Pasivos Contingentes,

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

Un pasivo contingente es:

- a. Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

- b. Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - i. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - ii. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, entre otros.

i) Notas a los Estados Financieros.

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas.

- a. Notas de desglose;
- b. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c. Notas de gestión administrativa.

8.2 NOTAS DE DESGLOSE

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

ESF-01

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de estos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
ESF-01 Fondos con afectación específica e inversiones financieras					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto		Tipo	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF-02

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-02 Contribuciones por recuperar								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	2018	2017	2016	2015	Factibilidad de cobro	

ESF-03

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX						Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas							
ESF-03 Contribuciones por recuperar a corto plazo							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	Características

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF-04

Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX						Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas							
ESF-04 Inventario							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Sistema de costeo	Método de valuación	Conveniencia de la aplicación	Impacto de información financiera	

ESF-05

De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX						Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas							
ESF-05 Almacenes							
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Método	Método de valuación	Conveniencia de aplicación	Impacto a información financiera por cambios en método	

Inversiones Financieras

ESF-06

De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX					Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas						
ESF-06 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Característica		

ESF-07

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
ESF-07 Participaciones y aportaciones de capital				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto		

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF-08

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo,

se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-08 Bienes muebles e inmuebles								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Depreciación	Depreciación acumulada	Método	Tasas aplicadas	Criterios	Característica

ESF-09

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-09 Intangibles y diferidos								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Amortización	Amortización acumulada	Método	Tasas aplicadas	Criterios	Característica

Estimaciones y Deterioros

ESF-10

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
ESF-10 Estimaciones y deterioros					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Criterio		

Otros Activos

ESF-11

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
ESF-11 Otros activos					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica		

Pasivo

ESF-12

Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas								
ESF-12 Cuentas y documentos por pagar								
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	A 90 días	A 180 días	A 365 días	+ 365 días	Factibilidad de pago	

ESF-13

Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX					Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas						
ESF-13 Fondos y bienes de terceros						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica		

ESF-14

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Situación Financiera Correspondiente del XXXX al XXXX					Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas						
ESF-14 Otros pasivos circulantes						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica		

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP-01

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública Correspondiente del XXXX al XXXX					Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas						
EVHP-01 Patrimonio contribuido						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza		

EVHP-02

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Variación en la Hacienda Pública Correspondiente del XXXX al XXXX					Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas						
EVHP-02 Patrimonio Generado						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Procedencia			

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

EA-01

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EA-01 Ingresos de Gestión				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica significativa	

EA-02

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EA-02 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Característica significativa	

Otros Ingresos y Beneficios

EA-03

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EA-03 Otros Ingresos					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Característica	

Gastos y Otras Pérdidas

EA-04

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Actividades Correspondiente del XXXX al XXXX				Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas					
EA-04 Gastos					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	%	Característica	

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

EFE-01

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente del XXXX al XXXX			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EFE-01 Flujos de efectivo				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo final	Saldo inicial	

EFE-02

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente del XXXX al XXXX			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EFE-02 Adquisición Bienes Muebles e Inmuebles				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Subsidio	Pagos

EFE-03

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Desglose Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente del XXXX al XXXX			Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X
Notas				
EFE-03 Conciliación del flujo de efectivo				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo final	Saldo inicial	

8.3 NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables

Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias

Cuentas de ingresos y Cuentas de egresos.

Se informará, de manera agrupada, en las **Notas a los Estados Financieros** las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Notas de Memoria Correspondiente del XXXX al XXXX							Ejercicio: Periodicidad: Corte:	XXXX Trimestral X	
Notas									
Cuentas de orden contables									
Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Valores en custodia	Tasa	Vencimiento	Tipo de contrato
Cuentas de orden presupuestarias									
Cuenta	Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final				

8.4 NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las **Notas de Gestión Administrativa** deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente
- b) Principales cambios en su estructura

4. Organización y objeto social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

5. Bases de preparación de los estados financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades, deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
 - Su plan de implementación.
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

6. Políticas de contabilidad significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte analítico del activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades

10. Reporte de la recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

14. Información por segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos posteriores al cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

8.5 CONCILIACIÓN PRESUPUESTO - CONTABILIDAD

Conciliación de Ingresos

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Ingresos contables son los ingresos presupuestarios, más ingresos contables no presupuestarios, y menos ingresos presupuestarios no contables.

Precisiones al formato de Conciliación de Ingresos.

a) Ingresos presupuestarios.

Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).

b) Ingresos contables no presupuestarios.

Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.

c) Ingresos presupuestarios no contables.

Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.

d) Ingresos contables.

Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$XXX
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$XXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 - 3)

Conciliación de Egresos

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Gastos contables son los egresos presupuestarios, menos egresos presupuestarios no contables, más gastos contables no presupuestarios.

Precisiones al formato de Conciliación de Egresos – Gastos

a) Egresos presupuestarios.

Importe total de los egresos devengados en el Estado Analítico de Egresos (presupuestario).

b) Gastos contables no presupuestarios.

Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.

c) Egresos presupuestarios no contables.

Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.

d) Gastos contables.

Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$XXX
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$XXX
2.2 Materiales y Suministros	\$XXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$XXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$XXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$XXX
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$XXX
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$XXX
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$XXX
2.9 Activos Biológicos	\$XXX
2.10 Bienes Inmuebles	\$XXX
2.11 Activos Intangibles	\$XXX
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$XXX
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$XXX
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$XXX
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$XXX
2.16 Concesión de Préstamos	\$XXX
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$XXX
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$XXX
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$XXX
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$XXX
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$XXX
3.2 Provisiones	\$XXX
3.3 Disminución de Inventarios	\$XXX
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$XXX
3.6 Otros Gastos	\$XXX
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$XXX
4. Total de Gastos Contables	Resultado (1 - 2 + 3)

8.6 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los **estados e informes presupuestarios** que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos
- b) Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- c) Endeudamiento
- d) Intereses de la deuda
- e) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal

La estructura básica de los estados presupuestarios deberá coincidir con la forma en que se aprueban los presupuestos públicos.

a). Estado Analítico de Ingresos.

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

b). Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago del ente público.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

➤ Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

➤ Económica y por Objeto del Gasto

Económica.- Gasto público de acuerdo con su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Objeto de Gasto. - Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales,

arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoys Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

➤ Funcional-Programática

Funcional. - Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

Programática. - Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

c). Endeudamiento.

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao			
Endeudamiento Neto			
Del XXXX al XXXX			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

d). Intereses de la deuda.

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao		
Intereses de la Deuda		
Del XXXX al XXXX		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

e). Flujo de fondos que resuma todas las operaciones.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao			
Flujo de Fondos			
Del XXXX al XXXX			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos			
Impuestos			

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Flujo de Fondos Del XXXX al XXXX			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por venta de bienes y servicios			
Participaciones y aportaciones			
Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Ingresos derivados de financiamientos			
Capítulo de Gasto			
Servicios personales			
Materiales y suministros			
Servicios generales			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Bienes muebles, inmuebles e intangibles			
Inversión pública			
Inversiones financieras y otras provisiones			
Participaciones y aportaciones			
Deuda pública			
Total			

8.7 ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

➤ Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

➤ Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Programas y Proyectos de Inversión Fecha de presentación	
Programa de inversión	Descripción

➤ Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Indicadores de Resultados Fecha de presentación	
Indicador de Resultados	Avance de Metas

8.8 FORMATOS LDF

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

El once de octubre de 2016 se publicaron en el DOF, los **Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos** a que hace referencia la LDF, con una reforma publicada el veintisiete de septiembre de 2018, cuyo objeto es establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la referida Ley.

Formatos LDF

- Formato 1. Estado de Situación Financiera Detallado –LDF
- Formato 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos –LDF
- Formato 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos –LDF
- Formato 4. Balance Presupuestario –LDF
- Formato 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado –LDF
- Formato 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto
 - b) Clasificación Administrativa
 - c) Clasificación Funcional
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- Formato 7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos – LDF
 - e) Proyecciones de Ingresos
 - f) Proyecciones de Egresos
 - g) Resultados de Ingresos
 - h) Resultados de Egresos
- Formato 8. Informe sobre Estudios Actuariales – LDF
- Guía de cumplimiento - LDF

Formato 1. Estado de Situación Financiera Detallado – LDF

La finalidad de este formato es dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas.

Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (PESOS)					
Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1	Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (PESOS)					
Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1	Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (PESOS)					
Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1	Concepto	20XN	31 de diciembre de 20XN-1
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)			IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles			d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)		
i. Otros Activos no Circulantes					
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores		
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)		
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)		

Formato 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, cuya presentación será en forma trimestral, acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 20XX-1	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Formato 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

La finalidad de este formato es dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF.

Se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Formato 4. Balance Presupuestario - LDF

La finalidad del formato es dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF.

Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos deberá contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible. Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible,

cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

El Financiamiento Neto que, en su caso se contrate y se utilice para el cálculo del Balance Presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas. (Artículo 6 y 46 LDF).

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)			
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)			
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

Formato 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

La finalidad del formato es dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF.

Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación REPECOS-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Formato 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF.

Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

a). Clasificación por objeto del gasto

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a3 Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4 Seguridad Social						
a5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6 Previsiones						
a7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2 Alimentos y Utensilios						
b3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8 Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1 Servicios Básicos						
c2 Servicios de Arrendamiento						
c3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7 Servicios de Traslado y Viáticos						
c8 Servicios Oficiales						
c9 Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2 Transferencias al Resto del Sector Público						
d3 Subsidios y Subvenciones						
d4 Ayudas Sociales						
d5 Pensiones y Jubilaciones						
d6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7 Transferencias a la Seguridad Social						
d8 Donativos						
d9 Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1 Mobiliario y Equipo de Administración						
e2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4 Vehículos y Equipo de Transporte						
e5 Equipo de Defensa y Seguridad						
e6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7 Activos Biológicos						
e8 Bienes Inmuebles						
e9 Activos Intangibles						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

b). Clasificación Administrativa

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

c). Clasificación Funcional

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

d). Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						

Formato 7. Proyecciones y Resultados de Ingreso y Egreso LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual conjuntamente con la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

a) Proyecciones de Ingresos

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año en cuestión. Para el caso de los **Municipios** con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año en cuestión.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

b). Proyecciones de Egresos

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año en cuestión. Para el caso de los **Municipios** con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año en cuestión.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)						

c). Resultados de Ingresos

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año del ejercicio vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año del ejercicio vigente.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

d) Resultados de Egresos

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al año del ejercicio vigente. Para el caso de los **Municipios** con

población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de **tres años**, adicional al año del ejercicio vigente.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total, del Resultado de Egresos (3=1+2)						

Formato 8. Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, presentaran este formato.

Se presenta de forma anual de acuerdo con las fechas establecidas para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Guía de cumplimiento de la LDF

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, se integrará la información de la Guía de

Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

La Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por cada Ente Público, en conjunto con la Cuenta Pública del Municipio; comprendiendo un ejercicio fiscal completo.

Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, en la del Municipio.

8.9 TRANSPARENCIA

Objeto

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene por objeto *“establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios”*.

Conceptualización

Resulta indispensable enfatizar lo señalado en el Artículo 3 y 4 de la LGTAIP a fin de clarificar términos aplicables al cumplimiento de la referida Ley.

Artículo 3. *Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

...

VI. Datos abiertos: *Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:*

a) Accesibles: *Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;*

b) Integrales: *Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;*

c) Gratuitos: *Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;*

d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;

e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;

f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;

g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;

h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;

j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

....

X. Formatos Abiertos: Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios;

Artículo 4. El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan

en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

Sujetos obligados

Artículo 23. *Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.*

Actualización

La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses salvo que en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso (Artículo 62 LGTAIP).

Periodicidad de publicación

La información financiera que deba incluirse en internet deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por disposición legal tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda. (Artículo 58 LGCP).

Periodo de permanencia

La información financiera que deba incluirse en internet deberá permanecer disponible de los últimos seis ejercicios fiscales. (Artículo 58 LGCP).

Enlaces electrónicos y coordinación interinstitucional

La Tesorería del Municipio establecerá, en su respectiva página de internet, los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.

Asimismo, La Secretarías de Finanzas, Inversión y Administración, podrá incluir, previo convenio administrativo, la información financiera de los Municipios del Estado de Guanajuato (Artículo 57 LGCG).

Obligaciones comunes

Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan (Artículo 70 de la LGTAIP):

- ◇ El marco normativo aplicable
- ◇ Su estructura orgánica
- ◇ Las facultades de cada Área
- ◇ Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos
- ◇ Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer
- ◇ Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados
- ◇ El directorio de todos los Servidores Públicos
- ◇ La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos
- ◇ Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
- ◇ El número total de las plazas
- ◇ Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios
- ◇ Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal
- ◇ La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado
- ◇ La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto
- ◇ Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
- ◇ Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal
- ◇ El resultado de la dictaminación de los estados financieros
- ◇ Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- ◇ La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza

- ◇ Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero
- ◇ El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
- ◇ Los estudios financiados con recursos públicos
- ◇ Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos

Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.

Obligaciones específicas

El sujeto obligado deberá poner a disposición del público y actualizar la información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales. (Artículo 71 LGTAIP):

9 INFORMACIÓN ADICIONAL

Información adicional a la **Cuenta Pública**, conforme lo señalado en la LGCG y LDF.

9.1 ESQUEMAS BURSÁTILES

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos. (Artículo 46 LGCG).

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Esquemas Bursátiles AI XXXX	
	Descripción

9.2 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

Los gobiernos de los Municipios incluirán relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente. (Artículo 69 LGCG).

Las cuentas bancarias se harán del conocimiento previo a la Tesorería de la Federación para el efecto de la radicación de los recursos.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas Al XXXX		
Programa o Fondo	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de cuenta

En las cuentas bancarias productivas específicas se manejarán exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal respectivo y sus rendimientos, y no podrá incorporar recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de las obras y acciones.

9.3 POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa / Municipio			
2. Ingresos del Sector Paraestatal / Paramunicipal			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa / Municipio			
4. Egresos del Sector Paraestatal / Paramunicipal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

9.4 EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO

La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en el formato aprobado por el consejo. (Artículo 81 LGCG).

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros Al XXXX				
Programa o Fondo	Destino de los recursos	Ejercicios		Reintegro
		Devengado	Pagado	

9.5 OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

Nuevo gasto

Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a **ingresos excedentes**. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el **nuevo gasto**, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado. (Artículo 8. LDF)

Informe de cuentas por pagar

Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el **informe de cuentas por pagar** y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. (Artículo 13 LDF).

Obligaciones contraídas

Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos.

Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la LGCG y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u **Obligación contraída** en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. (Artículo 25 LDF).

Obligaciones a corto plazo

Los recursos derivados de las **Obligaciones a corto plazo** deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la LGCG y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. (Artículo 31 LDF).

Elementos para publicación

Los documentos para publicar deben contener en sus siglas el nombre del informe, ente público, entidad federativa, periodo que se publica y el ejercicio al que corresponde el informe.

Número	Descripción	Fundamento	Aplica	Periodicidad
Iniciativas y Proyectos				
1	Iniciativa de Ingresos	Art. 63 LGCG	No	Anual
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	Art. 61 LGCG	No	Anual
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Art. 63 LGCG	Si	Anual
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	Art. 61 LGCG	Si	Anual
LI y PE				
5	Presupuesto Ciudadano	Art. 62 LGCG	No	Anual
6	Ley de Ingresos	Art. 65 LGCG	No	Anual
7	Presupuesto de Egresos	Art. 65 LGCG	Si	Anual
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	Art. 65 LGCG	Si	Anual
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	Art. 65 LGCG	Si	Anual
10	Calendario de Ingresos	Art. 66 LGCG	No	Anual
11	Calendario de Egresos	Art. 66 LGCG	No	Anual
Información Contable				
12	Estado de Actividades	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
13	Estado de Situación Financiera	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
16	Estado de Flujos de Efectivo	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
17	Estado Analítico del Activo	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
19	Informe de Pasivos Contingentes	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
20	Notas de Desglose	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
21	Notas de Memoria	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
22	Notas de Gestión Administrativa	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
Información Presupuestal				Trimestral
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral

Número	Descripción	Fundamento	Aplica	Periodicidad
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
30	Endeudamiento Neto	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
31	Intereses de la Deuda	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
32	Flujo de Fondos (Postura Fiscal)	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
Información Programática				Trimestral
33	Gasto por Categoría Programática	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
34	Programas y proyectos de inversión	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
35	Indicadores de resultados	Art. 51 y 58 LGCG	Si	Trimestral
Inventarios				
36	Relación de Bienes Muebles	Art. 23 y 27 LGCG	Si	Semestral
37	Relación de Bienes Inmuebles	Art. 23 y 27 LGCG	Si	Semestral
Ejercicio Presupuestario				
38	Ayudas y Subsidios	Art. 67 LGCG	Si	Trimestral
39	Programas con Recursos Federales	Art. 68 LGCG	No	Trimestral
40	Cuentas Bancarias Productivas Federales	Art. 69 LGCG	No	Anual
41	Aportación Federal para Educación	Art. 73 LGCG	No	Trimestral
42	Aportación Federal para Salud	Art. 74 LGCG	No	Trimestral
43	Aportación Infraestructura Social	Art. 75 LGCG	No	Trimestral
44	Aportación Fortalecimiento Municipios	Art. 76 LGCG	No	Trimestral
45	Aportación Federal para Seguridad Pública	Art. 77 LGCG	No	Trimestral
46	Obligaciones con Fondos Federales	Art. 78 LGCG	No	Trimestral
47	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	Art. 81 LGCG	No	Trimestral
48	Evaluación de Recursos Federales	Art. 79 LGCG	No	Trimestral
Cuenta Pública				
49	Cuenta Publica Central	Art 53 y 55 LGCG	No	Anual
Disciplina Financiera				
50	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	Art. 59 LDF	Si	Trimestral
51	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Art. 25 y 31 LDF	Si	Trimestral
52	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	Art. 25 y 27 LDF	Si	Trimestral
53	Balance Presupuestario - LDF	Art. 6 y 19 LDF	Si	Trimestral
54	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	Art. 59 LDF	Si	Trimestral

Número	Descripción	Fundamento	Aplica	Periodicidad
55	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Art. 59 LDF	Si	Trimestral
56	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	Art. 59 LDF	Si	Trimestral
57	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	Art. 59 LDF	Si	Trimestral
58	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Art. 59 LDF	Si	Trimestral
59	Proyecciones de Ingresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Si	Anual
60	Proyecciones de Egresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Si	Anual
61	Resultados de Ingresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Si	Anual
62	Resultados de Egresos – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Si	Anual
63	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	Art. 5 y 18 LDF	Si	Anual
64	Guía de Cumplimiento LDF	Art. 59 LDF	Si	Anual